

EL SIGLO DE LOS NACIONALISMOS

EL SIGLO DE LOS NACIONALISMOS

Los nacionalismos periféricos: el caso valenciano, Alfons Cucó

Los primeros pasos hacia la articulación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (1975-1977), Mariano González Clavero

Israel, ¿"nación-laboratorio"?, Carmen López Alonso

Del catalanismo al clientelismo: Opciones políticas de posguerra para una burguesía sucursalizada, 1939-1957, Martí Marín i Corbera

Simbología urbana nacionalista en el comienzo del siglo XX. La derrotada Madrid y la victoriosa Washington, Jorge Martínez Bárcena

Los partidos políticos vascos en el debate constitucional y su postura ante el Referéndum, M^a Isabel Pérez Ares.

Construcción y dinámica de la nación en occidente. Identidad y poder, Izaskún Sáez

La generación de nacionalistas y regionalistas del 98 en la España contemporánea, José Miguel Santacreu Soler

El nacionalismo en Mallorca en el siglo XX, Sebastià Serra Busquets

Los nacionalismos en el proceso de disgregación de Yugoslavia, Enrique Uceda García.

Los nacionalismos periféricos: el caso valenciano

Alfons Cucó

Universitat de València

Tratar de sintetizar en las breves páginas de una comunicación la compleja singularidad que representa el caso valenciano dentro de la constelación de los nacionalismos periféricos en el Estado español es, sin duda, una tarea árdua especialmente por qué, a mi juicio, para hacerlo con rigor se debería adoptar una óptica cronológicamente muy amplia, que desborda ampliamente los límites de la época que denominamos contemporánea. Es cierto que en éste periodo histórico aparece el propio concepto de Estado-nación y que, por supuesto, referirse antes de éstos años -antes de las denominadas Revoluciones Atlánticas- tanto a “naciones”, en el sentido habitual hoy del término, como a “nacionalismos”, sería incurrir en un anacronismo probablemente similar al que perpetran aquellos perennialistas para quienes determinadas “naciones” estaban ya presentes, modestamente, “en la mente de Dios desde la eternidad” o, al menos, pueden identificarse desde los tiempos de Viriato, del “español Séneca” o de nos ancêtres les gaullois. Pero también entiendo que resulta difícil comprender las diversas trayectorias de determinados Estados-nación -el francés o el español, sin ir más lejos- sin contemplar referencias históricas anteriores que anteceden, prefiguran y, en definitiva, condicionan el grado de consolidación y cohesión que, por otra parte, no necesariamente implican modelos únicos. He tratado, por mi parte, de hilvanar algunas reflexiones sobre de que manera durante la monarquía de los Austria y, en otro contexto histórico, durante los primeros Borbones, se asiste en el Reino de Valencia a una ruptura de la valencianidad -es decir, del conjunto de lazos políticos, institucionales, jurídicos, lingüístico-culturales e incluso de autopercepción- que constituyó, durante siglos, el elemento aglutinante de una comunidad diferenciada¹. Es esta quiebra, en último extremo, la que enmarca, a mi juicio, los “logros y límites de la asimilación”² del País Valenciano al Estado-nación español contemporáneo y condiciona, paralelamente, tanto la aparición como el arraigo y las características del valencianismo.

El valencianismo es, en todo caso, un movimiento a la vez cultural y político que aparece de manera singularmente tardía - de hecho a caballo entre los siglos XIX y XX- formulado como un regionalismo moderado, pero ya diferente del culturalismo arqueológico y folklorizante que había promovido anteriormente la Sociedad Lo Rat Penat, desde su fundación en 1878. En todo caso el discurso que en 1902 pronunciaba su vicepresidente el doctor Barberà i Martí, pese a determinadas contradicciones terminológicas e incluso conceptuales, reivindicaba abiertamente -probablemente por vez primera desde el decreto de Nueva Planta de 1707- la oposición a la “absorción y asimilación castellana”, y reclamaba para el antiguo Reino el “derecho de gobernarse” en todos aquellos aspectos que pudieran considerarse de su total y propia incumbencia. Su autor, al mismo tiempo, invocaba significativamente palabras de Herder y de la organización nacionalista Joventut Rumana que afirmaban “quien ataca mi lengua quiere robarme mi inteligencia, mi modo de vivir, mi honor y los derechos de mi pueblo”. Del mismo modo se señalaba también que España era un Estado compuesto por nacionalidades³.

Si he citado los anteriores conceptos del discurso, un tanto fundacional, de Barberà i Martí es por que entiendo que la reivindicación del autogobierno valenciano, la concepción de una cierta plurinacionalidad del Estado, y la exigencia en torno a la lengua propia, a su dignificación y a su difusión social, constituyen con toda probabilidad los tres puntos esenciales de dicho movimiento en una parte muy dilatada de su trayectoria histórica, que cubre ya prácticamente un siglo. Tales puntos representan, por otra parte, una notable inflexión respecto de las ideas habitualmente vigentes en los literatos ratpenatistas de la Renaixença local, para quienes -como en el caso de Llorente, su representante emblemático, volver a cultivar literariamente la lengua del país no era sino “una inocente satisfacción” sin trascendencia civil⁴, y para quienes, en último extremo, dicho movimiento debía inscribirse en un

¹ A. CUCÓ, “Valencianisme, valencianitat, valenciania”, *Afers. Fulls de recerca i pensament*, 35 (2000)

² M. MARTÍ y F. ARCHILÉS, “La construcción de la Nación española durante el siglo XIX: logros y límites de la asimilación en el caso valenciano”, *Ayer*, 35 (1999)

³ F. BARBERÀ I MARTÍ, *De regionalisme i valentinicultura*, Valencia, Imp. Vives Mora, 1910, *passim*. Véase también A. CUCÓ y R. BLASCO (eds): *El pensament valencianista (1868-1939)*. *Antologia*, Barcelona, La Magrana/Diputació de Barcelona, 1992, pp. 61-72

⁴ [T. LLORENTE], “La Societat del Rat-Penat”, *Las Provincias*, 13 Julio 1878

“regionalismo prudente, dentro del españolismo entusiasta”⁵. Con tales concepciones, la limitada Renaixença literaria valenciana -al renunciar a incidir en su contexto político y económico- se había convertido, para utilizar la fórmula empleada por T.S. Eliot para el País de Gales, en un “anacronismo artificialmente mantenido”⁶, al menos hasta estos años a caballo entre dos siglos.

En todo caso, la posibilidad de penetración social de los supuestos ideológicos que subyacían en el texto pionero del doctor Barberà i Martí -autogobierno del País Valenciano, recuperación lingüística y nacional-cultural del país, concepción plurinacional del Estado español- se reveló pronto como una tarea árdua y conflictiva, en tanto que implicaba -siquiera fuese de manera embrionaria- la formulación de un modelo nacional, alternativo al modelo centralista y unitarista español, claramente aceptado por los sectores dirigentes y/o dominantes del País Valenciano desde la fractura de la valencianidad esencial del país a lo largo del complejo proceso acaecido a lo largo de los siglos XVII y XVIII⁷.

Si para los sectores dinásticos que Teodoro Llorente representó durante largas décadas, cualquier planteamiento cultural autóctono debía entenderse como “un regionalismo prudente, dentro del españolismo entusiasta”, para los republicanos -que también durante décadas se aglutinaron en la ciudad de Valencia en el partido político fundado por Blasco Ibáñez-, el regionalismo, por “prudente” que fuese su formulación, debía ser radicalmente eliminado para subrayar así, de manera exclusiva, el “españolismo entusiasta”. Para el republicanismo blasquista -que seguía respecto de la lengua y la cultura autóctonas criterios muy similares a los que coetáneamente implementaban los radicales franceses de la III República⁸- la lengua propia del País Valenciano no era sino un rústico patois a erradicar o, como máximo, un elemento pintoresco y folklórico que el propio progreso social se encargaría de extinguir. Desde una perspectiva conexa, para los núcleos mayoritarios del republicanismo valenciano -al menos hasta la redacción de lo que puede considerarse el testamento político de Blasco Ibáñez⁹- los nacionalismos periféricos, y singularmente el catalanismo, el más desarrollado de todos ellos, fueron valorados como factores exclusivamente regresivos y reaccionarios que cuestionaban peligrosamente tanto el progreso político y social como la precaria solidez del Estado-nación español. En tal sentido los radicales valencianos introdujeron, desde los inicios de siglo, para combatir el crecimiento del valencianismo político y cultural, un anticatalanismo extremadamente populista que contribuyó a frenar, por una parte, el arraigo de la cultura catalana en el País Valenciano y, por la otra, impidió el crecimiento de los incipientes núcleos políticos valencianistas¹⁰.

Por todas estas consideraciones la trayectoria del movimiento valencianista, tanto en su vertiente política como también en la cultural, al menos hasta las vísperas de la proclamación de la II República, representó el tejer y destejer de una cierta tela de Penélope. Grupos y grupúsculos, en ese sentido, nacen, se disuelven o se refundan sin conseguir romper la tupida barrera que les aísla de una opinión pública inmersa en una dialéctica que continúa siendo la del tradicional enfrentamiento entre monárquicos y republicanos, tal y como se había planteado, en términos generales, desde los inicios del sistema de la Restauración¹¹. Tampoco desde el punto de vista ideológico los núcleos valencianistas lograrán aún la consolidación de plataformas suficientemente sólidas, ni sus supuestos ideológicos llegaron a sobrepasar ciertos reflejos, miméticos y abstractos, provenientes del nacionalismo catalán pese a que, por ejemplo, en algunas comarcas castellonenses surgieron originales iniciativas de nacionalismo agrario¹².

Sin embargo, y pese a tan evidentes limitaciones, a partir de 1918 -bajo el impulso de las iniciativas cambonianas de la Espanya gran- se avanza tanto en la formulación ideológica que recoge la Declaració Valencianista de ese mismo año, como en la consolidación de una incipiente estructura organizativa y

⁵ Cf. *Epistolari Llorente*, III, Barcelona, Balmes, 1936, p. 149

⁶ T.S. ELIOT, *Notas para la definición de la cultura*, Barcelona, Bruguera, 1984, p. 78

⁷ He formulado algunas sugerencias sobre este proceso en la Introducción a la segunda edición de mi libro *El valencianisme polític (1874-1939)*, Catarroja-Barcelona, Afers, 1999 y en el artículo “Valencianisme, valencianitat, valencianía”, *Afers. Fulls de recerca i pensament*, en prensa

⁸ E. WEBER, *La fin des terroirs. La modernisation de la France rural, 1870-1914*, París, Fayard, 1998

⁹ V. BLASCO IBÁÑEZ, *Lo que será la República Española. Al País y al Ejército*, Valencia, Tip. La Gutemberg, s.a. [1925] y sin paginación

¹⁰ Cf. A. CUCÓ, *El Valencianisme...passim*, y también *Sobre la ideología blasquista*, Valencia, 3 i 4, 1979. Una reciente puesta al día sobre estas cuestiones, “Vicente Blasco Ibáñez: consideracions sobre un model nacional”, ponencia al Congreso Internacional *Vicente Blasco Ibáñez: 1898-1998. La vuelta al siglo de un novelista* - Valencia, 23-27 de Noviembre 1998-, en curso de publicación

¹¹ Cf. A. CUCÓ, *El Valencianisme...passim*

¹² V. FRANCH, *El nacionalisme agrarista valencià (1918-1923)*, Valencia, Prometeo, 1980, 2 vols.

propagandística. La fundación en 1918 de la Unió Valencianista -en la que desarrollan un papel destacado los jóvenes Ignasi Villalonga y Joaquim Reig- constituye un intento tanto de aglutinar en una sola fuerza política los dispersos efectivos del movimiento valencianista, como de transformar y renovar el conjunto del centro-derecha y de la derecha valenciana siguiendo el modelo catalán de la Lliga. La proclamación de la dictadura del general Primo de Rivera supuso un paréntesis, y también un debilitamiento, en las posibilidades de consumación de tales proyectos. Un paréntesis que algunos de sus impulsores más relevantes, como es el caso de Villalonga, interpretaron como una interrupción meramente coyuntural, que trataron de proseguir, con fórmulas equivalentes, tras la caída del general. En tal sentido optaron por apoyar nuevamente los proyectos de Cambó, formulados en Diciembre de 1930, que pretendían la creación de un Centro Constitucional basado en un programa que Isidre Molas ha definido como “conservador, reformista, autonomista e intervencionista”¹³. A tales iniciativas se adhería, en nombre propio y en el de Unió Valencianista, Ignasi Villalonga¹⁴. En todo caso, y por lo que a Valencia se refiere, las expectativas de Cambó y de Villalonga no excluían “el ingreso definitivo en un futuro quizás de la Derecha Regional Valenciana”¹⁵.

El fracaso de las iniciativas cambonianas, la consolidación de la DRV -un partido de muy escasa sensibilidad autonómica, preocupado casi exclusivamente por la defensa de los intereses católicos y agrarios¹⁶-, el aislamiento y el estancamiento político de Unió Valencianista propiciaron a corto plazo un rotundo viraje en la trayectoria política de Villalonga. El financiero reconocía en 1933 -en una carta abierta dirigida a Luis Lúcia en la que solicitaba su ingreso en la DRV- la imposibilidad de consolidar una “fuerza netamente valencianista en la que convivieran distintas tendencias”, ya que “las gentes -declaraba rotundamente Villalonga- no comprenden la necesidad de partidos exclusivamente valencianistas”¹⁷. Formulados en otros términos, los sectores sociales conservadores a los que se dirigía Villalonga -y ésta actitud había de tener una larga continuidad en la historia del valencianismo- no respondían, en absoluto, a los retos que les formulaba el político. De esta forma el valencianismo se convertía -como hemos de reiterar posteriormente- en un movimiento en el que predominaba ampliamente el republicanismo de izquierda, especialmente tras los reiterados fracasos políticos de Joaquim Reig, otro personaje relevante de la gran burguesía valenciana, íntimo colaborador tanto de Villalonga como del propio Cambó¹⁸.

La formulación a comienzos de siglo de las ideas políticas expresadas en el discurso del doctor Barberà implicaron al mismo tiempo un notorio cambio de rumbo en las pautas literarias vigentes en el País Valenciano, que la figura emblemática de Llorente había encauzado de forma unilateral hacia los repetitivos moldes de la estética post-romántica de los Juegos Florales. Durante más de medio siglo escribir en valenciano en Valencia fue sinónimo de escribir versos, y de escribirlos a la manera de Llorente. Paradójicamente la coronación en 1909 del anciano poeta -en el marco de una Exposición Regional significativamente dedicada a ofrendar nuevas glorias a España- se tradujo en la simbólica aparición de una nueva generación de poetas y escritores modernistas y noucentistes¹⁹ que ya no entenderán el cultivo de la literatura propia como un “anacronismo artificialmente mantenido”, sino como un hecho cultural autónomo y diferenciado. No será, sin embargo, hasta las postrimerías de la dictadura de Primo de Rivera cuando, desde las páginas de Taula de Lletres Valencianes -impulsada por la denominada “generación de 1930”- se planteen problemas esenciales para la definición de un nuevo escenario socio-cultural valenciano, que no es absoluto ajeno a la perspectiva de inminentes cambios políticos.

Entre dichos problemas ocupará un lugar prioritario tanto el de la normalización lingüística como el de la unificación ortográfica que, obviamente, remiten a la -en Valencia- conflictiva cuestión del

¹³ I. MOLAS, *El catalanismo hegemónico. Cambó y el Centro Constitucional*, Barcelona, a. redondo editor, 1972, p. 21

¹⁴ Cf. *La Voz Valenciana*, 20 Enero 1931

¹⁵ I. MOLAS, *El catalanismo hegemónico*, p. 26

¹⁶ Cf. A. CUCÓ, “Nacionalisme i regionalisme en la ‘Derecha Regional Valenciana’. Ideari i pràctica política”, *apud* AAVV, *La derecha católica en los años treinta*, Valencia, Ayuntamiento, 1966

¹⁷ Cf. *Diario de Valencia*, 18 Julio 1933

¹⁸ Para la actividad política de Reig en la Valencia de los años treinta véase A. CUCÓ, *El Valencianisme...passim*. Para su colaboración en las actividades profranquistas de Cambó durante la guerra civil, Borja de RIQUER, *L'últim Cambó, 1936-1947*, Vic, Eumo, 1997

¹⁹ Ricard BLASCO, *Estudis sobre la literatura al País Valencià (1859-1936)*, L'Alcúdia, Ajuntament, 1984, p. 55 y ss.

reconocimiento de la unidad de la lengua catalana y que, de una u otra manera, había planeado sobre la Renaixença valenciana desde sus inicios. El acuerdo conocido como las Normes de Castelló de 1932, sin aludir de una manera explícita a la unidad de la lengua, representaba sin embargo un evidente eco de las soluciones normalizadoras aprobadas por el Institut d'Estudis Catalans en 1913 y, como ha comentado J. L. Sirera, si se impusieron no fue solamente por que eran las más correctas desde el punto de vista científico, sino por que sus defensores entendían que era necesario crear las condiciones para la enseñanza de la lengua en el País Valenciano. Unas condiciones que no solamente debían ser científicas y escolares, sino sobre todo sociales y políticas²⁰.

Los avances que desde el punto de vista lingüístico, pero también socio-cultural, que implicaron las Normes de Castelló -adoptadas de forma mayoritaria por los escritores y las instituciones culturales valencianas- no solo contribuyeron a superar el caos paralizador en el que había estado sumida la cultura contemporánea del País Valenciano, sino que al mismo tiempo constituyen la base del desarrollo cultural de los años treinta, que Aznar i Soler consideró como una "Segona Renaixença"²¹. Son en todo caso los impulsores de Taula, y singularmente la activa personalidad de Adolf Pizcueta, quienes también formulan las grandes líneas ideológicas del valencianismo republicano que expresó Avant, órgano de la Agrupació Valencianista Republicana. Un ideario que venía a consagrar, en definitiva, un pensamiento laico y republicano, autonomista y federalizante que fue abriéndose paso, no sin dificultades, entre fuerzas políticas de obediencia estatal y singularmente entre los sectores de izquierda.

En resumen, durante los primeros años de la República el movimiento valencianista, aún manteniendo todavía un perfil minoritario, iniciaba una fase de expansión. Desde un punto de vista cultural se había avanzado en la resolución de una cuestión esencial como la unificación ortográfica. La producción editorial en lengua del país, en la que hay que destacar el sello emblemático de L'Estel, lograba pese a su carácter incipiente, un grado de dignidad sin precedentes. No solo la pionera Taula sino otras publicaciones periódicas como El Camí, La República de les Lletres o Timó, se convertían en referentes de una manera, hasta entonces infrecuente, de contemplar el país. Por primera vez emergía una generación universitaria singularmente sensibilizada por la problemática nacional-cultural del País Valenciano que, sin duda por vez primera, era analizado desde una perspectiva marxista²².

Desde un punto de vista organizativo, los diferentes grupos políticos que integran el universo valencianista tendieron a una cierta y no siempre fácil aglutinación. La AVR que, desde su fundación en Abril de 1930 había configurado los rasgos ideológicos fundamentales del valencianismo republicano, se convertía a finales de 1935 en el Partit Valencianista d'Esquerra, tras su fusión con el Centre d'Actuació Valencianista, con Actuació Valencianista d'Esquerra y con diversos grupos de alcance local. Casi paralelamente a la fundación del PVE surgía Esquerra Valenciana, fruto de una escisión del último blasquismo, que recibía la pronta adhesión de núcleos valencianistas y republicanos castellonenses liderados por Gaetà Huguet. Ambos grupos -de orígenes históricos diferentes, aunque no demasiado lejanos en concepciones ideológicas y en posiciones políticas- se integrarían posteriormente en la coalición del Frante Popular. Fruto de la participación en la alianza fue la obtención por parte del PVE de cinco concejales en el Ayuntamiento de Valencia, mientras que el antiguo dirigente histórico blasquista Marco Miranda -cabeza visible en 1936 de EV- accedía a un escaño de diputado en las Cortes, e ingresaba posteriormente en el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya.

Con una presencia política menos relevante habrá que consignar también la presencia de Acció Valenciana -fundada en 1933 bajo la denominación de Acció Nacionalista Valenciana- de planteamientos no lejanos a los de la DRV, e incluso la presencia fugaz de Nova Germania, que trató posteriormente, aunque sin éxito, de propiciar un PSUV, es decir un PSUC a la valenciana.

Como se desprende de los anteriormente expuesto el horizonte nacionalitario valenciano poco tenía que ver -a comienzos de los años treinta- con los casos catalán y vasco, territorios caracterizados por un notable impulso nacionalista. En todo caso sus referencias de conjunto -como de hecho había reconocido José Calvo Sotelo en los inicios de la dictadura²³- se podría aproximar a la situación gallega, es decir, a la

²⁰ Josep Lluís SIRERA, *Història de la literatura valenciana*, Valencia, Alfons el Magnànim/IVEI, 1995, p. 463

²¹ Manuel AZNAR I SOLER, "Redreçament i ruptura de la cultura valenciana", *Els Marges*, 12 (1978)

²² Me refiero en tal sentido a la obra y a la figura singular de Emili Gómez Nadal que, juntamente con el pintor y fotomontador Josep Renau, propugnó desde mediados de los años treinta un análisis marxista sobre el hecho nacional del País Valenciano. Una parte de su obra ha sido compilada por M. Azar i Soler y F. Pérez Moragón en el volumen *Articles (1930-1939). El País Valencià i els altres*, Valencia, Alfons el Magnànim/IVEI, 1984. Véase igualmente Josep RENAU, *La batalla per una nova cultura*, Valencia, 3 i 4, 1978

²³ J. CALVO SOTELO, *Mis servicios al Estado*, Madrid, Imp. Clásica Española, pp. 17-18

de un país con unas claras características etno-nacionales, pero con un desarrollo todavía incipiente de sus impulsos nacionalistas. En el caso gallego, sin embargo, la confluencia de diversos grupos galleguistas con sectores republicanos, e incluso con antiguos liberales, hizo posible tanto una presencia coherente en el parlamento de la República, como la expansión posterior de un galleguismo plural, aunque con tendencias mayoritariamente inclinadas al republicanismo de izquierda. “En pago de su apoyo [al Frente Popular] -ha señalado Núñez Seixas- el Estatuto de Autonomía para Galicia fue tramitado rápidamente por el Gobierno de Azaña y en Junio de 1936 fue aprobado (vía una manipulación universal de los resultados, que por cierto también tuvo lugar en mayor o menor medida en los demás plebiscitos autonómicos) en referéndum por el electorado gallego”²⁴. De una u otra forma con el citado plebiscito Galicia iba a conseguir, en un futuro entonces inimaginable, el singular status de “nacionalidad histórica”, discutible concepto que, sin embargo, ha tenido posteriormente consecuencias capitales.

En el País Valenciano los sectores republicanos mayoritarios -y en primer lugar el histórico blasquismo- no fueron en absoluto receptivos a la posibilidad de superar el espacio político provincial en el que tradicionalmente habían operado y en el que se formalizaban sus poderes y privilegios. Resulta altamente significativo el sentido de la enmienda presentada por el diputado blasquista Ricardo Samper -futuro presidente de Consejo de Ministros de la República en 1935- al artículo 13 del proyecto constitucional. Samper postulaba, por medio de dicha enmienda, el reconocimiento de la provincia como territorio autónomo, “y así puede darse el caso de que la región de Galicia compuesta por cuatro provincias, y de que la región valenciana compuesta de tres provincias, se traduzca en la existencia de tres regiones autónomas”, aunque posteriormente “pueda producirse la fusión y puedan, Castellón convertida en región autónoma y Valencia, unirse entre sí y constituir una región más amplia...”²⁵.

Los dislates blasquistas, la categórica indiferencia de la DRV por la autonomía valenciana -que entendía se trataba sólo de la defensa de unos intereses muy amados, pero muy ajenos a nuestro credo religioso, y de unos intereses que no nos ligan ya tan íntimamente a nuestras conciencias²⁶- convertía, desde la perspectiva del valencianismo republicano, “en una paròdia grotesca lo que en Galicia, en Catalunya i en el País Basc mereix els respectes i els acataments de tots”²⁷. En todo caso la colaboración táctica entre blasquistas y católicos en 1933, en una campaña “autonomista” circunscrita a la provincia de Valencia, lastraba a corto plazo las posibilidades de autonomía para el País Valenciano y, al mismo tiempo, prefiguraba la inmediata colaboración radical-cedista del Bienio Negro. Pero, de una u otra forma, las decisiones de los partidos políticos mayoritarios entre 1930 y 1933 contribuyeron de manera decisiva -y en un sentido inverso al caso gallego- a configurar un horizonte de larga duración y trascendencia para la cuestión valencina en el horizonte político español.

El relanzamiento estatutario valenciano, patente en 1936, es una consecuencia de la colaboración del valencianismo republicano con el Frente Popular y que se tradujo en rotundos pronunciamientos en favor de la autonomía tanto de los ayuntamientos de las tres capitales valencianas como de los Frentes Populares de las respectivas demarcaciones. Los trabajos para configurar un Comité pro-Estatuto -que, en principio, debía iniciar su andadura a finales de Julio de 1936- fueron bruscamente abortados por la sublevación militar²⁸. Desconocemos, en cualquier caso, si con anterioridad al 18 de Julio se habían o no iniciado algún tipo de contactos ad hoc con fuerzas políticas conservadoras a fin de evitar la abstención activa o la propaganda en contra que en Galicia -con la excepción de Lugo- había caracterizado a las derechas²⁹.

De una u otra forma, la guerra civil produjo un giro copernicano tanto en el relanzamiento del autonomismo valenciano como en la propia trayectoria del valencianismo. En primer lugar, las circunstancias de la contienda redujeron drásticamente la capacidad de influencia de los grupos valencianistas republicanos que, por otra parte, aunque inicialmente contemplaron su unificación -según el modelo que representaba Esquerra Republicana de Catalunya- no pudieron consumarla, al entrar el PVE en la órbita del partido comunista. La compleja dinámica de la guerra destruyó las posibilidades, que algunos contemplaron, que se aplicasen para el caso valenciano medidas legislativas urgentes que

²⁴ Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS, *Los nacionalismos en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Hipòtesi, 1999, p. 108

²⁵ *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, núm. 45, 25 de Septiembre de 1931, pp. 1202-1203

²⁶ “Nuestra actitud ante el problema del Estatuto”, *Diario de Valencia*, 30 Octubre 1932

²⁷ “L’Agrupació Valencianista Republicana al Poble Valencià”, *El Pueblo*, 24 Septiembre 1932

²⁸ A. CUCÓ, *El valencianisme...* pp. 248-252

²⁹ Cf. A. ALFONSO BOZZO, *Los partidos políticos y la autonomía de Galicia, 1931-1936*, Madrid, Akal, 1976, pp. 361-362

tenían origen en las arbitradas para el País Vasco. Cuando se descató en Diciembre de 1936 la utilización de tales medidas, la cuestión estatutaria valenciana fue perdiendo fuerza progresivamente. La redacción por parte de la CNT de un proyecto autonómico -sin duda el más singular de los tres elaborados durante la guerra³⁰- no fue sino un intento anarco-sindicalista de preservar su sólida posición dentro del contexto de la república “burguesa”. La apuesta de socialistas y comunistas por una política de “unidad” y la tendencia paralela a la concentración de poder con la formación del Gobierno Negrín, hicieron absolutamente inviable la continuación del proceso autonómico valenciano. Desde entonces, y de manera generalizada, las cuestiones nacionalitarias del Estado español quedaban de hecho reducidas a las de las tres denominadas “nacionalidades históricas”: un planteamiento impulsado en primer lugar por el PCE, y que no se alteró sino de manera parcial -como hemos de ver posteriormente- hasta la época del tardofranquismo.

La derrota republicana y la proclamación del Nuevo Estado supuso, obviamente, la completa desarticulación del movimiento valencianista estructurado en los años treinta. Sus personalidades más representativas conocieron en su mayoría los usuales caminos de la cárcel la represión y el exilio³¹, aunque ciertamente más por su condición de republicanos que por la de valencianistas, título éste que no inquietaba aún a las autoridades franquistas³². En todo caso, la Valencia de los años cuarenta y buena parte de los cincuenta constituye un mundo singular en el cual -destruidas las reivindicaciones políticas valencianistas y los paralelos impulsos culturales normalizadores- se instaura un peculiar autoctonismo, colaboracionista y folklórico, que pretendía incorporarla a una “gloriosa interpretación nacional”, como lo definía un antiguo representante del valencianismo de derecha. “Se nos llama para una nueva unidad, que ahora se formula consigno imperial. Nosotros aseguramos que Valencia cumplirá su Servicio”³³. En este horizonte desplegará la vieja sociedad del Rat Penat su particular regionalismo pétainista. Serrano Suñer entendía en 1940 que “es tan sano el regionalismo valenciano que lejos de cercenarlo hay que procurar por todos los medios difundirlo”³⁴. Un tipo de ideología, en todo caso, que no puede entenderse como meramente coyuntural y que, bajo otras fórmulas, ha tenido larga continuidad.

En un contexto como el expresado -en el que se superponen el clima asfixiante de la propia dictadura y la folklorización a la que es sometida la lengua y la cultura del país- la castellanización avanzó de manera singular, especialmente en las ciudades de Valencia y Alicante, amenazando la misma identidad del pueblo valenciano. Joan Mascaró, el filósofo mallorquín instalado en Cambridge, aún se refería bastantes años después -en una carta a Salvador de Madariaga- “a l’idioma del poble que encara és poble de València”³⁵. Mantener el cultivo literario de la lengua, abrir -en la escasa medida en que las circunstancias lo fueron permitiendo- la posibilidad de su enseñanza en entidades privadas, es la tarea que impulsó durante interminables años un disminuido valencianismo cultural, en parte residuo de la generación del 30 y en parte fruto de nuevas incorporaciones de la postguerra. La polifacética e influyente obra de Joan Fuster -que significativamente publica sus primeros ensayos ideológicos en revistas del exilio catalán en América en el inicio de los cincuenta³⁶- implicó una profunda inflexión en la definición de una nueva perspectiva de la cuestión valenciana. Su notable influencia en la generación universitaria de los años sesenta, especialmente a partir de la publicación de *Nosaltres els valencians*, marca un antes y un después, tanto en la exposición de un nuevo modelo nacional para el País Valenciano, como en su percepción política. La obra de Fuster está en el transfondo de una profunda renovación de la cultura política -y de la cultura tout court- en el País Valenciano en la segunda mitad del

³⁰ He publicado y analizado los tres proyectos autonómicos en los siguientes trabajos. “L’anarcosindicalisme i l’Estatut d’Atonomia del País Valencià”, *Recerques*, 2 (1972); “La problemàtica de l’Estatut valencià durant la guerra civil: l’Avantprojecte d’Esquerra Valenciana (1937)”, en *I Congreso de Historia del País Valenciano*, vol. IV, Universitat de València, Valencia, 1974; “La problemàtica de l’Estatut valencià durant la guerra civil: l’Avantprojecte d’Unión Republicana”, *Arguments*, 3 (1977)

³¹ Cf. S. CORTÉS, *El valencianisme republicà a l’exili*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1993 i A.CUCÓ i S.CORTÉS (eds), *Llengua i política, cultura i nació. Un epistolari valencià durant el franquisme*, Valencia, 3 i 4, 1997

³² A. CUCÓ, *País i Estat: la qüestió valenciana*, Valencia, 3 i 4, 1989, p. 230 y ss.

³³ S. FERRANDIS LUNA, *Valencia roja*, San Sebastián, Editorial Española, 1938, p. 104-105

³⁴ *Las Provincias*, 23 Agosto 1940 (citado por S. CORTÉS, *València sota el règim franquista, 1939-1951*, Valencia-Barcelona, Institut de Filologia Valenciana/Publicacions de l’Abadia de Montserrat, p.51)

³⁵ G. MIR, *Correspondència de Joan Mascaró*, I, Palma de Mallorca, Moll, 1998, p. 223

³⁶ J. FUSTER, *Textos d’exili*, edición de S. CORTÉS, Valencia, Generalitat Valenciana, 1991

siglo XX³⁷. Pero al mismo tiempo engendró también, desde 1963, una descomunal reacción contraria, orquestada por el franquismo y sus sectores sociológicos afines, que vieron amenazada la preeminencia del modelo nacional españolista en tierras valencianas³⁸. La potenciación como antídoto de fórmulas vinculadas al sano regionalismo tradicional, al que acompañó como factor esencial un abrupto anticatalanismo, resulta una clave esencial para el análisis de la política valenciana desde los años setenta.

La fundación en los primeros años sesenta del Partit Socialista Valencià -un grupo de matriz fundamental aunque no exclusivamente universitaria, fruto al mismo tiempo de la crisis del modelo académico franquista, de las transformaciones socioeconómicas del País y del Estado, del inicio de la decadencia del régimen- resulta relevante, sobretodo por que a partir de su actividad clandestina, dentro y fuera de la Universidad, la cuestión nacional del País Valenciano se convirtió, de una u otra forma, en referente obligado para la oposición valenciana al franquismo³⁹. En tal sentido el PCE reconocía finalmente en 1971 -en palabras de su presidenta Dolores Ibárruri- que en el Estado español, además de la problemática específica de las tres nacionalidades históricas, existían también “problemas muy específicos como los de Navarra, Valencia, Baleares y Canarias a los que habría que dar, en ese marco, una solución que corresponda a los deseos de sus habitantes libremente expresados”⁴⁰. El incipiente viraje que de esa manera iniciaba el PCE a partir de la citada fecha, desembocó en la posterior configuración, en 1976, de un Partido Comunista del País Valenciano que consideraba que “en el País Valenciano, una política de clase y nacional significa (...) una política que funda en una sola la lucha por el socialismo y la lucha por el País Valenciano”⁴¹. La evolución de los comunistas valencianos era también un reflejo de su propia, aunque parcial renovación, en parte influida por el modelo italianizante del PSUC, formación que consiguió un notable éxito electoral en los primeros comicios democráticos de Junio de 1977. “Algunos camaradas gallegos, vascos y valencianos -ha escrito significativamente Santiago Carrillo- llegaron a pensar que un escaso resultado electoral se superaba reproduciendo en sus territorios al PSUC y diferenciándose del PCE”⁴². En todo caso la tensión creciente entre renovadores y ortodoxos -que de hecho era, al mismo tiempo, la de valencianistas y centralistas- es un factor no secundario de la crisis comunista que se inicia a fines de los años setenta.

Dentro del espacio socialista, a la presencia de un socialismo valencianista -como el que representó en primer lugar el PSV y posteriormente el Partit Socialista del País Valencià⁴³- debe añadirse, a partir de 1975, la emergencia de nuevas fuerzas socialistas de ámbito estatal como el PSP o la federación valenciana del PSOE, de concepciones poco elaboradas en lo que respecta a la cuestión nacional del País Valenciano. De una u otra forma, tanto los comunistas como las distintas formaciones que se reclamaban del socialismo, los democristianos de la Unió Democràtica del País Valencià, los sindicatos y numerosos grupos de extrema izquierda acordaban en Mayo de 1976 -tras un largo y azaroso proceso- instituir una plataforma única, la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià, que contempló, entre los puntos esenciales de la denominada “ruptura democrática”, “la creació immediata de la Generalitat provisional del País Valencià, és a dir, d’un autogovern provisional”⁴⁴. El acuerdo constituía, en último extremo, un cierto final de etapa tras cuarenta años de franquismo. Las reivindicaciones valencianista, tras un largo periodo de eclipse, se habían convertido -en un momento de asentamiento y consolidación de la cultura en lengua catalana en el País Valenciano- en un aspecto central del conjunto de fuerzas democráticas valencianas.

Las elecciones de Junio de 1977 supusieron, en cualquier caso, el punto final de las políticas de laboratorio propias de la clandestinidad y su contraste con los parámetros reales de la sociedad civil. Las urnas otorgaron una posición preponderante a la UCD y al PSOE, que se convertían respectivamente en la segunda y la primera fuerza política del País Valenciano. Ni la UDPV ni el PSPV -los dos partidos de obediencia valenciana, relacionados respectivamente, en los últimos años, con el Equipo Demócrata-

³⁷ A. CUCÓ, “Notes sobre el pensament nacionalitari de Joan Fuster”, en AAVV *Homenatge a Joan Fuster*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1994, un volumen que ofrece un análisis extenso y plural de su obra

³⁸ A. CUCÓ, “Notes sobre la transició política i la qüestió nacional al País Valencià”, *L’Avenç*, 201, (1966)

³⁹ A. CUCÓ, *País i Estat...*, p. 311 y ss.

⁴⁰ D. IBÁRRURI, *España, Estado multinacional*, París, Éditions Sociales, 1971, p. 15

⁴¹ Cf. *Cal Dir*, Extra núm 1, 8 Septiembre 1978, p. 14

⁴² S. CARRILLO, *Memorias*, 5ª ed., Barcelona, Planeta, 1993, p. 671

⁴³ A. CUCÓ *et alii*, *Partit Socialista del País Valencià*, Valencia, 3 i 4, 1977

⁴⁴ *Acord constitutiu de la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià*, 19 de Mayo de 1976, hoja ciclostilada (Archivo del autor)

cristiano del Estado Español y con la FPS- lograron representación parlamentaria, hecho que, de una u otra forma, podía conducir a planteamientos no lejanos -aunque sin duda en un contexto muy diferente- a los que había formulado Villalonga en 1933.

Como consecuencia de los resultados electorales UDPV desaparecía del escenario político. El PSPV, por su parte, decidía en su III Congreso, en 1978, participar en la unidad de los socialistas que alumbró al PSPV-PSOE, una organización, sin embargo, que no estuvo dotada de la soberanía política reconocida al Partit dels Socialistes Catalans⁴⁵. En el caso valenciano -y desde la perspectiva del PSOE y del PSP- el objetivo a alcanzar era el de la unificación del espacio político. Desde la óptica del PSPV, se trataba, además, de preservar -a través de la configuración de un socialismo mayoritario de inspiración valencianista- la identidad nacional-cultural del país, por medio de un instrumento político de un Estatuto de Autonomía que la nueva coyuntura de la transición democrática auguraba próximo.

En resumen, en el escenario político valenciano de los últimos setenta, se producía la integración de los socialistas valencianistas en una organización que se reclamaba del federalismo, mientras que, por el contrario, en el PCPV se iniciaba en 1980 un proceso de dispersión de los sectores del partido a la vez renovadores y valencianistas. La coetánea fundación de un Partit Nacionalista del País Valencià, de orientación moderada y pragmática⁴⁶, dirigido por el antiguo diputado de UCD Burguera, no consiguió consolidar su espacio político y se disolvió tras las elecciones generales de 1982.

⁴⁵ Cf. PSC, *La Unitat dels Socialistes de Catalunya*, Barcelona, 1978, y PSC, *Estatuts i declaració de constitució*, Barcelona, 1978

⁴⁶ PNPV, *Què és el Partit Nacionalista del País Valencià?*, Valencia, Edicions del País, 1981

Los primeros pasos hacia la articulación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (1975-1977)

Mariano González Clavero
Universidad de Valladolid

Introducción

Afirma Javier García Fernández que “Contra lo que pudiera pensarse, en Castilla y León no sólo no ha estado dormida la conciencia autonómica, sino que a lo largo de los años 1977 y 1978 se ha dado un notable reverdecimiento del regionalismo”⁴⁷. Lo cierto es que ya desde finales de 1975 y durante todo 1976, se dieron los primeros síntomas de preocupación autonómica en la región castellanoleonesa. Los grandes protagonistas de las primeras peticiones autonómicas y reivindicaciones de la región fueron dos asociaciones de carácter regionalista. Una de ellas fue el “Instituto Regional de Castilla y León”, e formado por personas contrarias al régimen de Franco y, en general, de tendencias izquierdistas⁴⁸. La otra gran asociación regionalista fue la “Alianza Regional de Castilla y León”, que englobó a sectores procedentes del franquismo pero claramente abiertos a las transformaciones que llegaron en aquellos años. Ambas asociaciones tuvieron un carácter elitista, con gran abundancia y protagonismo de profesores universitarios. También tuvieron un objetivo común: la creación de una “conciencia regionalista” para Castilla y León.

Nuestro estudio tiene como fecha inicial el 19 de noviembre de 1975, cuando las Cortes franquistas aprobaron la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local. Este proyecto preveía la posible asociación de provincias en mancomunidades y sirvió de base para los primeros intentos de crear una unión de las provincias castellanoleonesas. Sin embargo, las elecciones del 15 de junio de 1977 marcaron el fin de los proyectos de mancomunidad castellanoleonesa, al abrirse una nueva fase que superó, ampliamente, los proyectos descentralizadores de esta primera etapa.

Hemos utilizado principalmente fuentes hemerográficas, dado el amplio uso que hizo la Alianza Regional de estos medios para difundir sus ideas. Los diarios *El Norte de Castilla* y *El Adelantado de Segovia* han sido elegidos como representantes de la prensa regional. Otro pilar importante del trabajo es el expediente de Alianza Regional depositado en el Registro de Asociaciones de Valladolid. Por último las fuentes bibliográficas, incluidas obras de la propia Alianza Regional, serán un completo indispensable para la realización del estudio.

La creación de la Alianza Regional de Castilla y León:

A mediados de diciembre de 1975, poco después de la muerte de Franco, en Herrera de Duero –Valladolid–, se reunieron algunos políticos y profesores universitarios castellanos y leoneses para constituir una asociación de carácter regionalista. Destacaban los procuradores de las Cortes franquistas: Jesús Esperabé de Arteaga, Alberto Cercos Pérez y Adolfo Sánchez García, todos ellos representantes del tercio familiar por las provincias de Salamanca, Soria y Valladolid, respectivamente. Pero fue el mundo universitario el que llevó la batuta en reunión y en la creación de la asociación Alianza Regional, las figuras claves fueron el catedrático de Derecho Canónico y Decano de la Facultad de Derecho, Alfonso Prieto Prieto, y Gonzalo Martínez Díez, catedrático de Historia de Derecho, ambos de la

⁴⁷J. GARCÍA FERNÁNDEZ, “Crónica de la descentralización: el panorama descentralizador al acabar 1980 (y III)”, *Revista de Estudios Políticos*, n. 19 (1981), p. 189.

⁴⁸El Instituto Regional nació el 17/1/76 en Lerma (Burgos). Para ampliar las concepciones autonómicas e ideología de la asociación se puede consultar: J. CRESPO REDONDO, “Castilla y León como Comunidad Autónoma”, en *Geografía de Castilla y León*, Tomo I, Ámbito, Valladolid, 1987, pp 120-127. En general existe una escasa bibliografía sobre el proceso autonómico castellanoleonés. La mayoría de los estudios son parciales, se echa en falta una obra de carácter unitario sobre la transición en la Región. Además, el periodo más abundante en producción bibliográfica fue precisamente en los años de desarrollo del proceso autonómico –1976 a 1983–, lo que confiere a muchos trabajos un carácter combativo, comprensible, pero poco sereno.

Universidad de Valladolid, que resultaron elegidos presidente y vicepresidente la Junta Directiva Provisional de la asociación⁴⁹.

La idea de formar una asociación había surgido en la primavera 1975 con motivo de conversaciones entre amigos de diversas provincias preocupados por los problemas de Castilla y León. Parece que uno de los motivos que empujaron a la creación de una asociación regionalista fue debido a que muchos de los catedráticos de la Universidad de Valladolid habían vivido fuera de la región y habían sido testigos de los desequilibrios entre las regiones desarrolladas de España y las de Castilla y León⁵⁰. El principal objetivo de la Alianza era despertar la conciencia regionalista en una zona de España en donde las ideas centralistas tenían un amplio respaldo. En Castilla la Vieja un 61% de la población estaba a favor del centralismo, mientras que en León la cifra llegaba al 68%, el mayor apoyo en España⁵¹. La actuación de la asociación pretendió basarse en el estudio y discusión de los problemas más agudos de Castilla y León, y cuyas conclusiones se difundirían en publicaciones periódicas, libros y folletos⁵².

A principios de enero se reunió en Valladolid la comisión promotora de la Alianza encabezada por Gonzalo Martínez⁵³. El objetivo de la reunión fue la formalización del Estatuto de la asociación y su inscripción en el registro de asociaciones⁵⁴. En la petición de inscripción se resumieron los motivos por los que se constituía esta asociación:

(...) por los graves problemas que en estos momentos afectan a Castilla la Vieja y León que ven desertizarse una gran parte de su territorio, el empobrecimiento progresivo de la agricultura y el aumento en su desfavor del desequilibrio regional sin que frente a estos factores se alcen los necesarios movimientos de defensa y con el deseo de contribuir al resurgimiento de Castilla y León despertando su personalidad y su conciencia colectiva en defensa de sus peculiaridades espirituales: historia, cultura, arte, folklore, como de sus intereses materiales de todo orden (...)

Conviene destacar que el ámbito territorial de la asociación incluía las provincias de la actual Comunidad Autónoma de Castilla y León, y también las entonces denominadas Logroño y Santander,⁵⁵. El protagonismo de Valladolid en la constitución de la asociación fue evidente: los principales promotores pertenecían a la Universidad de la ciudad, y la sede de la organización se fijó en dicha capital⁵⁶.

La organización se estructuró en una Junta Directiva –formada por 11 miembros– y una Asamblea General –integrada por todos los socios y órgano supremo de la asociación–⁵⁷. Además, de entre los miembros de la Junta Directiva se elegirían las figuras de presidente, vicepresidente, secretario y tesorero de la asociación⁵⁸. A nivel provincial la Alianza Regional se estructuró en juntas provinciales presididas por un vocal⁵⁹. El optimismo con que nació la Alianza Regional quedó reflejado en sus expectativas de captación de socios:

Dado los amplios fines que se propone la Alianza Regional de Castilla y León y el cuantioso número de socios que espera lograr (...) ⁶⁰.

Las primeras propuestas regionalistas de procuradores y diputaciones del régimen de Franco:

⁴⁹Otros asistentes a la reunión fueron: Francisco Baz, Lucidio Calzada, José Manuel Martínez de la Pedraja, Mariano Martínez, Simón Noreña, Andrés Sorel, Herminio Ramos, Antonio Horcajo, Pablo Ugarte, Dionisio Llamares, Dionisio Mantilla, Carmen Santos de Quevedo, Jesús Pedrero y Fernando Pastora, «Varios segovianos entre los promotores de una asociación no política de Castilla y León», *El Adelantado de Segovia*, 16/12/75, p. 4.

⁵⁰Maribel Rodicio, *El Norte de Castilla*, «Alianza Regional Castellano-Leonesa. Entrevista con dos de sus promotores, los catedráticos Prieto y Martínez», 21/1/76, p. 5.

⁵¹GARCÍA FERRANDO, M., *Regionalismo y autonomía en España, 1976-1979*, Madrid, CIS, 1982.

⁵²Artículo 2º de los Estatutos de Alianza Regional de Castilla y León (ARCL). Registro de Asociaciones de Valladolid (RAV) número (nº) 234.

⁵³Estatutos de ARCL, RAV nº 234.

⁵⁴Conforme a la Ley 191/1964

⁵⁵Artículo 3º de los Estatutos de ARCL.

⁵⁶Artículo 4º de los Estatutos de ARCL.

⁵⁷Artículos 15 y 16 de los Estatutos de ARCL.

⁵⁸Artículos 17, 18, 19 y 20 de los Estatutos de ARCL.

⁵⁹Artículo 21 de los Estatutos de ARCL.

⁶⁰ Artículo 7º de los Estatutos de ARCL.

Los procuradores en Cortes del régimen de Franco fueron protagonistas destacados de la constitución de la Alianza Regional, y pronto dieron pasos para llevar a puerto sus propuestas presentadas por dicha asociación. El 16 de febrero de 1976 se reunieron en Tordesillas –Valladolid– treinta procuradores en Cortes de la región castellanoleonesa⁶¹. La idea de la reunión surgió en las Cortes durante la Navidad y sus detonantes fueron el IV Plan de Desarrollo, “que prácticamente ignoraba a estas provincias” y el agravio comparativo que suponían los conciertos económicos vascos, y que se resumía en la idea de que los conciertos económicos debían ser, “para todas, o para nadie”⁶². De esta reunión surgió el llamado “Acuerdo de Tordesillas” se concretó como sigue:

-Poner de manifiesto a las Diputaciones provinciales de Castilla y León, la conveniencia de que soliciten al Gobierno un Concierto Económico Provincial como medio de iniciar la corrección de los desequilibrios existentes.

-Señalar al Gobierno la imperativa necesidad de que antes de negociar y pactar los Conciertos Económicos se establezcan y aprueben por ley votada en Cortes las normas o principios generales a los que se considere esenciales los de generalidad o libre acceso a los mismos de todas las provincias, (...)

-Que cualquier concierto económico que pueda establecerse, requerirá su aprobación por ley votada en Cortes⁶³.

Las diputaciones provinciales recogieron pronto el guante y a finales de febrero se reunieron en Monzón de Campos –Palencia– representantes de once –las actuales de Castilla y León, más Logroño y Santander–. En primer lugar, en esta reunión quedó clara la heterogeneidad de la región poniendo como ejemplo la afinidad de León con Asturias y sus diferencias con provincias como Ávila o Logroño. Pero en segundo lugar, se comprendió la necesidad de una acción común para conseguir una descentralización de funciones por parte del Estado. Dada la situación que atravesaba la región se consideró la posibilidad de pedir conciertos económicos y de mancomunar ciertos servicios de las diputaciones provinciales⁶⁴.

El 23 de marzo de 1976 fue elegido Julio Nieves Borrego, presidente de la Diputación de Segovia, como presidente de la Mancomunidad de Diputaciones –órgano que incluía a todas las diputaciones españolas excepto Álava y Navarra–. Julio Nieves presentó como programa, convertir esa mancomunidad en una plataforma reivindicativa de las provincias deprimidas, y acabar con el monopolio que de la institución habían tenido Madrid y Barcelona⁶⁵.

Mientras las Diputaciones ganaban protagonismo, los procuradores no sólo se vincularon a la Alianza Regional y sus proyectos, sino que en las Cortes algunos formaron parte del Grupo Parlamentario Regionalista formado por Laureano López Rodó⁶⁶.

La culminación de las reuniones de procuradores y diputaciones tuvo lugar en Segovia el 17 de mayo de 1976. Con la participación de la diputación asturiana se pidió al Gobierno la formulación de conciertos económicos para estas provincias. También se pidió el estudio de la formación de una mancomunidad de diputaciones, de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local, para “la promoción de una región que hasta ahora ha estado olvidada y sacrificada en beneficio del resto del país”⁶⁷.

Las actuaciones de Alianza Regional de Castilla y León

⁶¹De un total de 44 procuradores, incluidos los de Santander y Logroño, representantes familiares, de los municipios y de las diputaciones provinciales.

⁶²«Tres procuradores en Cortes segovianos entre los firmantes del “Acuerdo de Tordesillas”», *EAdS*, 17/2/76, p.4.

⁶³«Tres procuradores en Cortes segovianos entre los firmantes del “Acuerdo de Tordesillas”», *EAdS*, 17/2/76, p. 4.

⁶⁴«La Diputación de Segovia, presente en la reunión de las corporaciones provinciales castellano-leonesas», *EAdS*, 24/2/76, p. 4.

⁶⁵«La Mancomunidad de Diputaciones un instrumento muy eficaz al servicio de las provincias deprimidas. Su nuevo presidente, don Julio Nieves Borrego, pretende dar una nueva dimensión a esta entidad», *EAdS*, 24/3/76, p. 4.

⁶⁶Casos como el del presidente de la Diputación de Palencia, «Grupo Parlamentario Regionalista», *ENdC*, 10/4/76, p. 10, o del alcalde de Segovia y del presidente de la Diputación de la provincia, «Los procuradores del Grupo Parlamentario Regionalista proponen diversas enmiendas en la tramitación urgente de proyectos de ley», *EAdS*, 10/5/76, p. 3.

⁶⁷«Los presidentes de las Diputaciones castellano-leonesas y de Asturias insisten en sus peticiones ante el Gobierno para establecer conciertos económicos y lograr la desconcentración administrativa», *EAdS*, 18/5/76, p. 4.

El 8 de mayo de 1976 se inscribió formalmente en el Registro de Asociaciones la Alianza Regional⁶⁸. Multiplicó sus actividades a partir de su legalización. No sólo patrocinó las actuaciones de procuradores y diputaciones, sino que organizó numerosas actividades para darse a conocer. Destacó, a principios de junio, la presentación oficial en Valladolid donde contaron con el apoyo de Claudio Sánchez Albornoz y expusieron su propuesta para empezar a elaborar un proyecto de autonomía de Castilla y León⁶⁹.

Pero el 28 de junio Manuel Fraga Iribarne, Vicepresidente del Gobierno, dijo «no» a la propuesta de generalizar los conciertos económicos a todas las diputaciones. Sin embargo, consideró adecuada la idea de la formación de mancomunidades como la fórmula idónea para potenciar las diferentes regiones españolas⁷⁰.

La negativa de Fraga fue estimada por Alianza Regional como una discriminación. Consideraron que los conciertos económicos de las provincias vascas y los proyectos de regímenes especiales para las provincias catalanas suponían dar privilegios precisamente a las provincias más ricas⁷¹. Fraga y la Alianza Regional entraron en una agria polémica que terminó con duras declaraciones de Alianza Regional:

(...) ni somos tontos, ni fallará la memoria de castellanos y leoneses cuando el señor Fraga venga a buscar los votos de las regiones que él olvidó en el reparto de «regímenes especiales» y «conciertos económicos»⁷².

El primer gobierno Suárez tampoco alentó la formación de una mancomunidad de Castilla y León constituyendo en agosto de 1976 una Comisión Gestora para el Desarrollo de la Región Centro. Esta región administrativa debía abarcar las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Ávila y Segovia. La inclusión de las provincias de Ávila y Segovia suponía desgajarlas de los proyectos de mancomunidad castellanoleonés⁷³.

El mayor rechazo de Alianza Regional a las acciones del Gobierno se produjo frente a la restauración de los conciertos económicos de Vizcaya y Guipúzcoa a finales de 1976. Para Alianza Regional suponía otro agravio entre provincias ricas y pobres y propuso convertir el regionalismo de castellanoleonés en una acción de masas para que “todos hablen de Castilla y León”⁷⁴.

Las preocupaciones para Alianza Regional también vinieron de las provincias llamadas a constituir la mancomunidad castellanoleonés. En Santander se dieron pronto síntomas de desvinculación con respecto a Castilla y León. Desde Coordinación Democrática, es decir desde la oposición al régimen de Franco, se hicieron propuestas para desvincular a la provincia de la “artificial unión a Castilla”. La réplica a los proyectos separatistas vino de la procuradora y representante en Santander de Alianza Regional, Carmen Cossío Escalante. La Alianza defendía la vinculación de Santander a Castilla y vio las propuestas de separación como un intento de cantonalización que podían suponer “caos y el desastre nacional”⁷⁵.

Los últimos días de 1976 fueron el momento de máxima actividad de la Alianza Regional. A mediados de diciembre organizó una mesa redonda sobre el regionalismo en España con la participación de figuras destacadas: Jordi Pujol, Ramón Tamames, Joaquín Ruiz-Giménez y Enrique Tierno Galván. Además Martínez Díez explicó su obra «Fuero sí; pero para todos» que consistía en un estudio de las ventajas fiscales de los conciertos económicos. Al final de la mesa redonda sobre «El regionalismo en España hoy» los representantes de Alianza Regional concluyeron que el regionalismo en Castilla era una cuestión de “estricta supervivencia”⁷⁶.

Por otra parte la asociación regionalista envió miles de cartas desde sus sedes provinciales –León, Salamanca, Zamora, Santander o Valladolid–, a particulares y diversas entidades. Las cartas consistían en una explicación de los problemas de Castilla y León y el ofrecimiento a ampliar la información sobre las propuestas de Alianza Regional, además de una durísima crítica al País Vasco:

⁶⁸RAV, n° 234.

⁶⁹«Sánchez Albornoz, en la sesión informativa de la Alianza Regional de Castilla y León», *ENdC*, 6/6/76, p. 5.

⁷⁰«Fraga Iribarne dice «no» a las Diputaciones castellano-leonesas sobre una propuesta de conciertos económicos», *ENdC*, 2/6/76, p. 3.

⁷¹«Protesta de la Alianza de Castilla y León por unas declaraciones de Fraga», *ENdC*, 2/7/76, p. 3.

⁷²«La Alianza Regional de Castilla y León, puntualiza al Sr. Fraga», *ENdC*, 8/7/76, p. 3.

⁷³«Segovia, en la Comisión Gestora para el Desarrollo de la Región Centro», *EAdS*, 25/8/76, p. 3.

⁷⁴«Contra la discriminación que supone la restitución de los fueros vascos», *ENdC*, 27/10/76, p. 3.

⁷⁵«Réplica de Alianza Regional de Castilla y León sobre la personalidad regional de Santander», *ENdC*, 14/11/76, p. 3.

⁷⁶«El regionalismo es para Castilla una cuestión de supervivencia», *EAdS*, 13/12/76, p. 5.

(...) Porque los mismos que nos explotan y son beneficiarios de un sistema económico, comercial, fiscal y bancario que chupa nuestros recursos y los lleva al País Vasco, son los que después se quejan, gritan y dicen que los estamos oprimiendo; los que a boca llena nos insultan y hablan de la opresión castellana. (...).⁷⁷

Los primeros éxitos del regionalismo: la Mancomunidad de Castilla y León, y la fiesta de Villalar en 1977

A principios de febrero de 1977, tras una reunión de diputaciones españolas en Zaragoza, se decidió constituir una mancomunidad de diputaciones castellanoleonesas, a la que se adhirieron las de Ávila, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, mientras que tuvieron dudas –premonición de futuro–, León, Logroño y Santander. Se encargó la elaboración de los estatutos al presidente de la Diputación de Segovia, Nieves Borrego. En principio la futura mancomunidad iba a tener una presidencia rotatoria y alternativa, es decir a un presidente castellano le seguiría uno leonés, de esta forma se respetaba las personalidades de León y Castilla. También la sede de la mancomunidad tendría carácter rotatorio, donde estuviera la presidencia, allí estaría la sede de la institución⁷⁸.

El 22 de febrero de 1977 se constituyó en Burgos la Mancomunidad de Diputaciones de Castilla y León. Asistieron once provincias, incluidas León, Logroño y Santander que se habían sumado al proyecto. Tras la reunión llegaron al acuerdo de que “la unidad de las provincias es cuestión de estricta supervivencia, y sin ella será cada día mayor su marginación”⁷⁹. Además atacaron al poder central acusándolo de abandono y de privilegiar a otras regiones y advirtieron que el no reconocimiento por parte del gobierno de la mancomunidad, no impediría su nacimiento y actuación mediante el desarrollo de la base 20 de la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local⁸⁰.

El otro gran paso para crear una “conciencia regional”, fue la convocatoria conjunta, de Alianza Regional y el Instituto Regional de Castilla y León, de la conmemoración de la batalla de Villalar de los Comuneros como día de Castilla y León⁸¹. Ambas asociaciones regionalistas hicieron un llamamiento con un tono encendido y apasionado:

(...) Hace 456 años, en dicha fecha Castilla y León perdieron sus libertades con la derrota de los Comuneros en Villalar. Desde aquella fecha Castilla y León han sido víctimas del centralismo destructor que ahogó su voz y sus derechos propiciando el estado de ruina y abandono en que está sumido nuestro pueblo.

¡Castellanos y leoneses!

Sólo con unión y solidaridad podremos recuperar las libertades perdidas. Castilla y León reclama justicia, libertad y autonomía. (...)⁸².

El 24 de abril de 1977 se reunieron en Villalar de los Comuneros cerca de 20.000 personas en el acto regionalista de mayor peso que había tenido lugar en Castilla y León hasta esa fecha⁸³.

El último gran acto de Alianza Regional, antes de las elecciones generales de junio de 1977, fue la presentación del libro “Castilla víctima del centralismo”, donde se contenía el programa regionalista de la asociación. El autor, Gonzalo Martínez Díez, expuso unas ideas que atacaban el centralismo y advertía del peligro que suponía el regionalismo de los demás para las tierras castellanoleonesas. Resumió su programa regionalista en seis puntos:

Universal.-Las ventajas del regionalismo y la regionalización han de ser para todos, no sólo para Cataluña, Vascongadas o Galicia. Fueros sí, pero para todos; (...)

Justo.-Esto es: sin privilegios económicos ni fiscales. (...)

⁷⁷ «Manifiesto de Alianza Regional», *ENdC*, 22/12/76, p. 7.

⁷⁸ «Castilla y León, unidas en una mancomunidad», *EAdS*, 10/2/77, p. 3.

⁷⁹ La influencia del pensamiento de Alianza Regional parece claro.

⁸⁰ «Constitución de la Mancomunidad de Diputaciones de Castilla y León», *ENdC*, 23/2/77, pp. 1 y 7.

⁸¹ «Preparativos para el día de Castilla y León», *EAdS*, 18/4/77, p. 3. El Instituto Regional de Castilla y León había intentado celebrar la fiesta de Villalar en abril de 1976, pero la concentración fue prohibida por el gobierno civil. Aún así asistieron algunos cientos de personas que fueron disueltas por la Guardia Civil. Para ampliar el tema de Villalar se puede consultar la obra colectiva: *Ideas y Reflexiones sobre Villalar, 10 Pensamientos Contemporáneos sobre su Realidad Histórica y Política*, Valladolid, Juventudes Socialistas de Castilla y León, 1997.

⁸² «Llamamiento ante el Día de Castilla y León», *EAdS*, 19/4/77, p. 3.

⁸³ «20.000 personas en Villalar de los Comuneros, en un acto de afirmación castellana», *EAdS*, 25/4/77, p. 3.

Solidario.-No basta con que todos pagemos los impuestos proporcionalmente a nuestra riqueza, y que se acabe con los ciudadanos de primera y segunda clase. Es preciso dar un paso adelante, y que si formamos un país haya solidaridad, esto es, que los más pudientes contribuyan más progresivamente que los menos desarrollados, (...)

Autonómico.-Esto es, que cada región goce de su propio campo de competencia con órganos de ejecución y normativos en su propia esfera regional con autoridades regionales democráticamente elegidas por el pueblo de la región. (...)

Pluriforme.-Al exigir que el regionalismo sea universal y abierto para todos, no coto de caza reservado a tres privilegiados, (...)

Democrático.-Que todas las soluciones regionales se hagan democráticamente; y sean debatidas públicamente, con luz y taquígrafos en las Cortes libremente elegidas de toda la nación. (...)⁸⁴.

Conclusiones:

Cuando llegaron las elecciones del 15 de junio de 1977 existía en Castilla y León un peso e influencia del regionalismo, no tanto en la calle como en la elite intelectual y política de la región. Los proyectos autonómicos tanto de Alianza Regional como del Instituto Regional fueron recogidos ampliamente por la prensa del lugar.

En la región más centralista de España, los procuradores franquistas fueron capaces de crear una mancomunidad de diputaciones. La institución no tuvo funcionamiento operativo ante la magnitud de los cambios que se produjeron en España. Sin embargo, fue un primer ensayo de unión de las provincias castellanoleonesas. También tuvo, en nuestra opinión, una repercusión de mayor calado, ser uno de los factores que contribuyeron a dejar clara la necesidad de generalizar el proceso de descentralización que acabaría alumbrando el Estado de las Autonomías. El elemento reactivo contra los privilegios del País Vasco, podía calar no sólo en la elite política sino en el conjunto de la población, y transformarse en un peligroso elemento de fricción en la democracia que se estaba construyendo.

Con las elecciones de junio de 1977 no terminó la influencia de Alianza Regional. Dieciséis senadores y diputados de las nuevas Cortes democráticas, elegido por Castilla y León, habían sido anteriormente procuradores en las Cortes franquistas. Entre ellos figuras tan destacadas de Alianza Regional como Jesús Esperabé de Arteaga o Adolfo Sánchez García⁸⁵. Sin embargo, el papel como asociación de Alianza Regional declinó rápidamente hasta su desaparición oficial en diciembre de 1981⁸⁶. Hubo un intento desde sectores de Alianza Regional de crear un partido nacionalista castellanoleonés, que cuajó en el Partido Nacionalista de Castilla y León –PANCAL–, siempre limitado a unos mediocres resultados electorales, con la obtención de un puñado de concejales en pueblos de escasa entidad⁸⁷. No fue el único fracaso de los proyectos de Alianza Regional, su idea de formar una región de once provincias no resultó posible, Logroño y Santander optaron por transformarse en las comunidades autónomas de La Rioja y Cantabria.

⁸⁴MARTÍNEZ DÍEZ, G., *Castilla Víctima del Centralismo*, Valladolid, Alianza Regional, 1977, páginas 34 a 39.

⁸⁵EQUIPO DE DOCUMENTACIÓN POLÍTICA, *Radiografía de las Nuevas Cortes*, Madrid, Sedmay, 1977.

⁸⁶RAV, nº 234

⁸⁷La iniciativa la encabezó el catedrático Millán Bravo Lozano. Registro de Partidos Políticos, número de protocolo 314.

Israel, ¿"nación-laboratorio"?

Carmen López Alonso

Universidad Complutense de Madrid.

En los procesos de construcción nacional de la época contemporánea, Israel ha sido presentado con frecuencia como un caso atípico, singular, una especie de 'milagro indispensable' en palabras de G. Steiner⁸⁸. Solo podría aceptarse esta afirmación de singularidad si se dejara al margen, como no puede hacerse de otro modo, toda explicación que base la construcción o persistencia de un estado o de un pueblo en alguna innominable fuerza, o en función de elecciones divinas o de otros recursos explicativos de base no racional. Creemos que es su complejidad lo que hace de Israel un caso paradigmático, singular si se quiere, en los procesos de construcción nacional modernos, puesto que en el estado actual confluyen distintos modelos, ideológicos y temporales, de construcción nacional, marcados en buena medida, pero no absolutamente, por una serie de hechos externos que, como la descolonización y, sobre todo, el fundamental del Holocausto, no sólo afectan esencialmente al proceso concreto que tiene lugar en Israel sino que obligan a introducir un cambio radical en toda la reflexión política. Es precisamente esa compleja confluencia de factores la que hace que el estudio de Israel resulte iluminador. Lo es por sí mismo, como un caso más de construcción nacional, y lo es porque posibilita los análisis comparativos, tanto de politólogos como de historiadores⁸⁹, en la medida en que en el de Israel, de forma aún más clara que en otros muchos casos de formación de nuevos estados nacionales, no se puede encontrar un modelo que explique unilateralmente su dinámica. No lo hace el de los movimientos nacionales europeos del cambio de siglo, ni el de los nuevos estados nacionales surgidos de los procesos de descolonización posteriores a la segunda guerra mundial, en los continentes africano y asiático, si bien el caso de Israel responde, según el momento, a ambos. Lo mismo ocurre en lo que se refiere a los planteamientos ideológicos nacionalistas, que divergen incluso dentro del propio movimiento sionista. Y, aunque se trate de una afirmación más problemática, pensamos que tampoco el conflicto con árabes y palestinos, que se encuentra entramado en todo el proceso de construcción del estado israelí, es un factor explicativo único de su dinámica, a pesar de ser un elemento esencial de la misma, sobre todo tras la proclamación de la independencia y el establecimiento del estado. En realidad no descubrimos el Mediterráneo al afirmar esto ya que hace tiempo que el debate de los historiadores y sociólogos israelíes, que ha trascendido largamente el marco académico para convertirse en un integrante más del debate político que tiene lugar en el seno de la actual sociedad israelí, ha planteado con amplitud y profundidad estos temas, mostrando la complejidad del desarrollo de Israel y sus aspectos oscuros. La revisión, que no casualmente coincide con los años de la Intifada, que provocan la mayor conmoción moral de la sociedad israelí, la cual viene a sumarse a la originada poco antes por la guerra del Líbano, en 1982, la primera que nadie pudo calificar de defensiva, apunta a los elementos más sensibles del relato histórico comunmente aceptado; desde aquéllos que conciernen a la época preestatal y al contenido ideológico del sionismo, hasta los que analizan en detalle la guerra del 48, y las posteriores. Al utilizar nueva documentación, y nuevos enfoques críticos, ponen en cuestión las bases de un relato canónico que hace tiempo dejó de serlo, a pesar de que aún se pueden encontrar en los medios de comunicación, no sólo españoles, referencias que, aparentemente críticas, y curiosamente obsoletas, siguen ciñéndose al mismo⁹⁰.

Actualmente, cuando se vislumbra la desaparición, o al menos la latencia estable, del conflicto, tras la derrota de la derecha en las elecciones de mayo de 1999 y la reanudación lenta del proceso de paz con los palestinos, así como las conversaciones con Siria⁹¹, la complejidad a que nos referíamos se hace aún más evidente. Porque es ahora cuando aparece abiertamente un debate que gira en torno a la

⁸⁸G. STEINER, *Errata*, Madrid 1998, pg.76.

⁸⁹Como bien han mostrado, entre otros, A. LIJPHART en *Democracy and Plural Societies*. New Haven: Yale University Press, 1977, o G. SARTORI (vid. mesa redonda sobre el cincuentenario de la creación del estado de Israel celebrada en la Universidad Hebrea de Jerusalen en mayo 1998).

⁹⁰Vid. Ca.LÓPEZ ALONSO "¿Jano o cabeza de Medusa?. Historia y Política en Israel", en *Historia y Política*, n° 1, Madrid 1999, pp.107-131.

⁹¹En el momento en que escribimos esto, enero del 2000, Barak, el jefe del gobierno israelí, continúa las conversaciones con la delegación siria en los Estados Unidos y se está realizando la devolución de una parte de los territorios de Cisjordania acordadas con los palestinos en Sharm el Sheikh en 1999, si bien con dilaciones y negativas.

identidad y la naturaleza del estado, su construcción, en la historia, y sobre todo, en el futuro. Aunque este debate no ha dejado de estar abierto desde que en el primer congreso sionista, celebrado en Basilea en 1897, se planteara la creación de un "hogar" para el pueblo judío, es desde hace un decenio, al menos, cuando pasa a ocupar un lugar nuclear dentro de la sociedad y la política israelíes. Pese a muchas interpretaciones en contrario, consideramos que esto es índice de la fortaleza y consolidación del estado, así como de la existencia de una sociedad israelí abierta y plural, y no de la crisis de una sociedad a punto de entrar en una confrontación civil, como algunos intérpretes sostienen, salvo que se hable de una crisis agónica, sí, pero en el sentido literal de la palabra, de nacimiento. Tomando prestada la expresión de un respetado historiador israelí, Zeev Sternhell, que ve críticamente, pero con optimismo, la situación, Israel sería un país todavía no terminado, una "nación laboratorio"⁹². En las páginas que siguen nos centraremos en la relación entre religión y estado, uno de los aspectos más emblemáticos en esta nueva fase y que tiene mucho más que ver con la construcción política y con el conflicto árabe-israelí de lo que, en principio, pudiera parecer.

Israel, estado nacional, estado judío.

Israel se proclama como estado independiente el 14 de mayo de 1948, víspera de la fecha anunciada por el gobierno británico para poner término a su mandato sobre Palestina. Es en el marco de una guerra de independencia contra el poder colonial británico, pero también en el de una guerra civil⁹³ entre dos comunidades que habitan en el mismo suelo y defienden su derecho a éste, en el que se realiza la proclamación del estado de Israel. El 15 de mayo de 1948 los estados árabes declaran la guerra a Israel, con lo que el conflicto se extiende y se transforma en una guerra interestatal. Cuando se firma el armisticio en 1949, los límites del estado de Israel se han ampliado con relación a los trazados en el plan de las Naciones Unidas de 1947. Los estados árabes no reconocerán ni los límites, ni la existencia, del estado de Israel que, no obstante, es admitido como miembro de las Naciones Unidas en mayo de 1949, si bien no se le reconocen las fronteras ni la capitalidad en Jerusalén.

En las primeras palabras de la Declaración de Independencia, por la que se establece el estado, se afirma que es en Eretz-Israel, la tierra de Israel, el lugar del nacimiento del pueblo judío, en donde se formó su "identidad espiritual, religiosa y política". Tras esta afirmación de la identidad judía y su vinculación a la tierra de Israel, sigue una detallada enumeración en la que se traza una línea que presenta la historia de casi dos milenios, desde el exilio en el siglo I d.C. hasta los primeros asentamientos contemporáneos judíos en Palestina, a finales del siglo XIX, como la de un anhelo del pueblo judío por el retorno a la tierra originaria y la "restauración en ella de su libertad política". En la declaración del establecimiento de "un estado judío en Eretz-Israel" se apela, por un lado, al "derecho natural e histórico" del pueblo judío y, por otro, a la fuerza de la resolución adoptada al respecto por las Naciones Unidas. Acto seguido se afirma que el nuevo estado "estará abierto a la inmigración judía y al retorno de los exiliados", se basará "en la libertad, la justicia y la paz como fueron predicadas por los profetas de Israel, asegurará igualdad completa de derechos sociales y políticos a todos sus habitantes, independientemente de su religión, raza o sexo; garantizará la libertad de religión, conciencia, lengua, educación y cultura; salvaguardará los Santos Lugares de todas las religiones; y será fiel a los principios de la Carta de las Naciones Unidas"⁹⁴. Es decir, en la Declaración de Independencia, que aunque funciona como punto de referencia fundamental, no es una carta constitucional, el nuevo estado de Israel se plantea como un estado democrático, y judío. La judeidad del estado queda plasmada en la Ley de Retorno de 1950, por la que se permite a todo judío inmigrar a Israel –"volver a su tierra"–. En 1952, la ley de Nacionalidad viene a complementarla al establecer que todo inmigrado en virtud de dicha ley de Retorno puede ser ciudadano israelí.

La ley de Retorno es un elemento nuclear del estado israelí. Ponerla en cuestión ha constituido, y todavía lo es para muchos, un tabú, en la medida en que una de las razones de la misma era tratar de garantizar la seguridad del pueblo judío frente al antisemitismo rampante, no solo en Rusia, con los

⁹²Declaraciones a J. Alia, recogidas en J. ALIA, *Etoile bleue, chapeaux noirs*. Grasset, 1999, pg.304. Vid. asimismo, para su tesis de la segunda revolución sionista, C. LÓPEZ ALONSO, *art. cit.*

⁹³Los árabes protestan repetidamente contra la creciente presencia judía en Palestina, sobre todo tras la llegada de la segunda *alya* (1904-1914), la de los pioneros sionistas. Los puntos álgidos de la lucha pueden situarse en los violentos estallidos de 1929 y, sobre todo, en los tres años de la gran rebelión árabe (1936-1939). Es la negativa de los palestinos a aceptar el plan de reparto de 1947 la que convierte este conflicto en una verdadera guerra civil.

⁹⁴Declaración del Establecimiento del estado de Israel, leída el 14 de mayo de 1948, por Ben Gurion en la sesión del congreso del pueblo judío (knesset), y firmada por sus representantes. El actual parlamento israelí conservará el mismo nombre. Las citas corresponden a los párrafos 1,2,11 y 13 de la misma (traducción propia).

programos de los años ochenta del siglo XIX, sino, poco después, en países occidentales y liberales, como Francia, en donde el caso Dreyfus probará para muchos, para los sionistas claramente, el fracaso del modelo de la *haskala*, la Ilustración judía, que abogaba por la asimilación de los judíos como ciudadanos con plenitud de derechos y responsabilidades en los países en que habitaban, muchos de ellos durante generaciones. El Holocausto no vendría a ser sino la última y terrible confirmación de esta necesidad de contar con un refugio seguro, es decir, con un estado que convirtiera al pueblo judío en una nación como el resto de las naciones, como repetidamente afirmarán los sionistas. Esa necesidad de seguridad que se presenta, en principio, como legitimadora de una ley de Retorno, es la que, durante muchos años, ha convertido a ésta en prácticamente intocable, no sólo para los judíos. Pero en la ley hay otros componentes, además de aquéllos de un claro exclusivismo etnicista, que contradicen la afirmación de Israel como un estado democrático, sobre todo cuando no existe una contrapartida que permita el retorno de los exiliados palestinos⁹⁵, tema sobre el que no vamos a entrar ahora, y que tan sólo señalamos. Aquí nos ceñiremos a otros aspectos de la ley que tienen una relación fundamental con la naturaleza del estado judío y que son, en la actualidad, objeto de un creciente debate. Porque dicha ley, que implica que todo judío, por el hecho de serlo, puede ser ciudadano israelí, conlleva implícitamente la identificación entre pueblo, un concepto étnico y cultural, y nación, como concepto estrictamente político. Ahora bien, de la ley, y de su aplicación, no se desprende que todo israelí haya de ser forzosamente judío. De hecho, existe un núcleo de árabes, todos aquéllos que han cumplido los requisitos de haber permanecido en Palestina, es decir, que no han sido expulsados o que no han optado por el exilio, que pueden ser, y muchos son, ciudadanos israelíes. Como tales ciudadanos, gozan formalmente de los derechos políticos plenos de la ciudadanía, si bien, en la práctica, éstos quedan restringidos al no poder servir en el ejército, con todos los elementos discriminatorios que, social y laboralmente, conlleva el no haberlo hecho. Si estas cuestiones se resolvieran, y puede hacerse dentro del marco legal actual, la cuestión de una ciudadanía plena de los no judíos israelíes sería posible, en principio, tanto en su aspecto formal como en el práctico. Otra cuestión es, como ya hemos indicado, la del retorno de los refugiados palestinos. Pero en la Ley de Retorno hay mucho más que los elementos etnicistas y discriminatorios, ya que en ella se plasma también de manera sobresaliente la imbricada relación entre religión y estado que permea toda la dinámica israelí, proceso de paz incluido. Porque esta ley, que, como el resto, ha sido votada en el parlamento israelí, deja la definición de quién es judío en manos de las autoridades religiosas, con lo que quien en última instancia decide sobre la posibilidad o no de la ciudadanía es alguien que se halla fuera del sistema de decisión, y de control, democrático.

El origen inmediato de esta relación, que viene de los primeros tiempos de la organización sionista, reside en la necesidad que tenían los sionistas de presentar un frente unido ante la comisión de investigación enviada por la ONU en 1947 a Palestina, la cual había de decidir sobre el establecimiento de un estado judío. Esa es la razón inmediata de la firma del acuerdo entre Ben Gurion, en nombre de la Agencia Judía, y los religiosos de Agudat Israel, por la que los sionistas, aunque no llegan a aceptar que la constitución del futuro estado judío se base en la ley religiosa, la *halacha*, como querían los religiosos antisionistas, les hacen, no obstante, importantes concesiones: el sabbath, la fiesta religiosa, será el día de descanso legal; se garantiza que la comida servida en las instituciones nacionales seguirá las normas rituales del *cashrut*; se les concede jurisdicción en los temas personales, como matrimonio, divorcio e identidad judía; se mantienen los rabinos y los consejos religiosos que estaban funcionando durante el período del Mandato, se asegura la autonomía educativa para las escuelas religiosas, independiente del sistema estatal, aunque apoyada económicamente por el estado. Concesiones que serán aumentadas durante la guerra, con la exención del servicio militar, para las mujeres y los varones estudiantes de los seminarios religiosos, las *yeshivas*⁹⁶. Todos estos privilegios se incorporan en la ley aprobada el 19 de mayo de 1948 por el gobierno provisional, conocida como *Status Quo*, que, pese a los continuos debates sobre la misma, y las leves reformas introducidas, sigue funcionando como un lastre en la construcción de un estado democrático pleno, es decir, laico, con separación formal entre religión y estado. De hecho, es esta situación una de las causas fundamentales por las que Israel no tiene una Constitución sino una

⁹⁵Como se sabe, la cuestión de los refugiados, de su retorno y las indemnizaciones a quienes no vuelvan, es uno de los temas candentes en las negociaciones de paz entre israelíes y palestinos, todavía pendiente de una resolución final, al igual que lo es la cuestión de Jerusalén y el establecimiento de las fronteras definitivas.

⁹⁶Vid, para mayor información, M. FRIEDMAN, "The Structural Foundation for Religio-Political Accomodation", en *Israel. The First Decade of Independence*, N.TROEN, N.LUCAS (ed), SUNY, N.York 1995, pp.51-81.

serie de leyes constitucionales parciales, ya que la única Constitución aceptable para los religiosos, es, como ya se indicó, una que se ciña por completo a la Torá, la ley religiosa.

El resultado de las últimas elecciones de mayo de 1999, muestra cómo una buena parte de la sociedad israelí comparte esta percepción y los negativos resultados del Likud, que pasa de 32 a 19 escaños, hay que entenderlos no sólo a la luz del bloqueo del proceso de paz y al malestar social ante el constante aumento de las diferencias sociales, sino en gran medida como respuesta ante la inquietud provocada por el creciente peso de los religiosos en la política y en las instituciones, más evidente que nunca en el gobierno presidido por Netanyahu. Creemos que esto es cierto a pesar de la aparente paradoja que supone el que una parte de los votos hayan ido a parar al Shas, el partido religioso ultraortodoxo de los sefardíes, que obtiene 17 escaños⁹⁷, pero de cuyo triunfo, y crecimiento constante, no se puede hacer una lectura estrictamente religiosa y simplificadora ya que en él intervienen, más aún que los elementos religiosos, los étnicos y sociales. El Shas, creado en 1984, actúa desde el principio sobre tres planos, el político, el étnico y el religioso. Su defensa de una religiosidad tradicional, con concesiones a los elementos folkóricos, prácticamente ausentes de la religiosidad ashkenazí, como el culto a las tumbas de los santones, o los amuletos, por ejemplo, juega un papel importante en el apoyo que recibe. Pero en donde realmente se asienta su poder social es en su discurso político, étnico, con claros matices populistas, simple y eficaz -el lema de su primera campaña, en 1984, muy indicativo de lo que seguiría después, fue "¿por qué el 95% de los delincuentes que están en prisión son sefardíes?"- y, sobre todo, en una vasta red de asistencia social, incluido un muy eficiente y solicitado servicio de guarderías infantiles y de escuelas, así como un amplio entramado de relaciones informales, que recuerda en gran medida a las empleadas por organizaciones islámicas del tipo de Hamas, pero también a otros movimientos religiosos que mezclan, a dosis iguales, tradición y modernidad⁹⁸. El Shas, privilegiado portavoz, religioso y tradicionalista, de la identidad de los judíos orientales, ha explotado hábilmente el largo historial de agravios que éstos tienen con relación a las élites dominantes ashkenazíes y se ha convertido, de hecho, en la tercera fuerza política del país. Esto supone un fenómeno nuevo dentro del panorama religioso y político israelí, que no puede ser exclusivamente entendido en términos estrictamente religiosos. La novedad no es la participación de los partidos religiosos en las elecciones o en el gobierno, ya que, desde que Ben Gurion, tras las elecciones de 1949, optara por recurrir a ellos en lugar de al socialista Mapam, para concluir su alianza de gobierno, han formado parte de casi todas las coaliciones. No obstante, en un principio, los partidos religiosos se limitarán prácticamente a apoyar al gobierno, a condición de que el status quo religioso sea mantenido. El cambio se produce en las elecciones de 1977, las primeras que pierden los socialistas, cuando el Partido Nacional Religioso interviene directamente en la campaña, respaldando al candidato de la oposición, Begin. Este apoyo a la derecha, que será fundamental en el triunfo de Netanyahu en 1996, será una constante hasta la actualidad. La novedad del Shas, y su modernidad, es que su intervención en la política no se hace sólo para apoyar a las fuerzas de la derecha, como ha sido práctica en los partidos religiosos tradicionales, incluso después de que éstos hayan comenzado a funcionar como bisagra política decisiva, sino con un discurso propio en el que se mezclan a dosis casi iguales arcaísmo y modernidad. También en los radicales ultraortodoxos que forman las filas del Gush Emunim y otros grupos similares, se da esta mezcla de formas modernas y antiguas, que representa muy bien la imagen de sus afiliados en vaqueros y fusil, con solideo -kipa- tejido en los más diversos colores. Sin embargo, éstos forman entornos prácticamente cerrados y constituyen en su mayor parte el núcleo más duro de los colonos de los asentamientos diseminados a lo largo de los territorios ocupados en 1967, a los que llegan dentro de esa oleada místico-político-religiosa que sigue a la guerra de Seis Días. Cerrado es también su discurso ideológico en defensa, violenta muchas veces, del Gran Israel, de cuya "tierra sagrada" dicen no estar dispuestos a ceder ni un palmo⁹⁹. Lo nuevo del Shas es, por un lado, esa participación directa en la política con un discurso propio, que recurre a apelaciones identitarias que le permiten ampliar su representación en el Parlamento y obtener así una parte del poder,

⁹⁷ En las elecciones de 1996 había logrado 10, cuatro más que en 1992; el Partido Nacional Religioso, en cambio, pierde 4 escaños, pasando de 9 a 5, mientras que los ultraortodoxos de Agudat Israel y los Guardianes de la Torah conservan prácticamente su electorado, pasando de 4 a 5 escaños.

⁹⁸ Sobre el carácter moderno de muchos de estos movimientos ver el interesante análisis hecho por D. LEHMAN, "Fundamentalism and globalism", *Third World Quarterly*, vol. 19, n.º 4, pp.607-634, 1998 (la traducción española será publicada en el n.º 4 de *Historia y Política*, Madrid 2000).

⁹⁹ Se pueden ver, entre otros, E. SPRINZAK, 1991, *The Ascendance of Israel's Radical Right*. Oxford, 1991, y I. LUSTICK, *For the Land and the Lord. Jewish Fundamentalism in Israel*. New York, Council on Foreign Relations, 1988

es decir, de capacidad de influir en aquello que verdaderamente interesa, su concepción tradicional de la religión y el estado. Por otro, el que, a diferencia de la mayor parte de los ultraortodoxos, el Shas se muestra moderado en lo que concierne al proceso de paz, dispuesto a hacer concesiones territoriales siempre que, a cambio, se le garantice lo esencial, la naturaleza religiosa del estado. Es decir, el Shas sigue siendo un partido que no reconoce ni el sionismo, ni la supremacía de las leyes aprobadas en el parlamento, ni la obligación del servicio militar, ni el sistema de educación estatal, ni siquiera la religiosa y que mantiene su red de escuelas propias; en suma, un partido que trata de utilizar el estado en su propio beneficio¹⁰⁰ y que, como ha sido práctica continuada en los partidos religiosos, emplea su poder para ampliar su acción en los sectores educativos y sociales y para seguir controlando las cuestiones religiosas, entre ellas, las que hacen referencia a la decisión sobre la identidad judía. De ahí la lucha que, junto con los demás partidos ortodoxos, lleva en contra de cualquier apertura institucional para con las vertientes conservadora o reformista dentro del judaísmo y su presión continua para que no se reconozca efecto legal a las conversiones realizadas a través de las mismas. El Tribunal Supremo, una de las pocas instituciones verdaderamente laicas dentro del estado de Israel, y que es la última instancia decisoria en materia de libertades individuales, va a recibir el grueso de los ataques de los ultraortodoxos. El 14 de febrero de 1999 éstos convocan una manifestación en contra del mismo que reúne a cerca de 200.000 participantes y se convierte en la manifestación religiosa más numerosa de toda la historia del estado. Los laicos convocan una contramanifestación paralela, con una asistencia también numerosa, que se cifra en unas 50.000 personas, en defensa del estado laico y democrático. Poco después, un manifiesto firmado por intelectuales de prestigio, entre ellos A.B. Yehosua y Amos Oz, pide a los liberales laicos que ingresen masivamente en las corrientes conservadora y reformista, como un medio de presión frente a los ultraortodoxos.

Las interpretaciones sobre toda esta dinámica van desde las casi apocalípticas, del tipo de las hechas en uno de los últimos éxitos editoriales israelíes, el libro de S. Rachlevsky, *El Asno del Mesías*, que llama a una especie de guerra santa en favor de la democracia, hasta las que conducen a una reflexión política más profunda y de mayor alcance, que, sin ignorarlos, va más allá de los análisis del discurso histórico centrados en el papel que juegan la simbología religiosa en la construcción del estado de Israel, o las huellas religiosas que tienen buena parte de sus fiestas y símbolos nacionales¹⁰¹. No se trata de negar la importancia que en la construcción del estado de Israel tiene el relato bíblico, utilizado como fuente religiosa a la par que histórica y política. Consideramos, no obstante, que la situación actual tiene explicaciones políticas y sociales más concretas, y complejas. Lo hemos visto al referirnos al Status Quo y a los resultados de las últimas elecciones legislativas. Se puede decir que hoy Israel es una sociedad enraizada de modo suficientemente sólido como para poder asumir el debate sobre la naturaleza del estado que está en curso y aceptar, de un modo crecientemente extendido, que su proceso de construcción no ha terminado. Esta discusión sobre el futuro adopta varias facetas; está, por un lado, el "examen de conciencia", del que podía ser un ejemplo la petición de perdón a los judíos orientales hecha, un tanto tardíamente, por E. Barak, antes de la campaña electoral. Por otro, está la asunción de los errores que ha supuesto, no tanto la ignorancia, cuanto la infravaloración de la fuerza cultural, y socialmente cimentadora, de la religión, que de forma lenta pero clara, comienza a ser valorada en los discursos políticos como un elemento esencial en la constitución de la identidad, también la secular, de todos los judíos. Pero pensamos que lo esencial es la conciencia de que las dos cuestiones fundamentales que siguen pendientes en esa construcción son, por un lado, la de una ciudadanía israelí, que transforme definitivamente a Israel en un estado de todos sus ciudadanos, judíos y no judíos, lo que implicaría, no sólo la resolución definitiva del conflicto con los palestinos, sino la supresión de la Ley de Retorno, que, según puede deducirse de las intervenciones que se están pudiendo oír en últimos meses en el Parlamento y la prensa, debería adoptar la forma de una ley reguladora de la inmigración y la ciudadanía, similar a las que existen en cualquier país democrático y que, en modo alguno, debería dejar la decisión sobre quien puede inmigrar, o sobre quién es judío a efectos políticos, en manos de las autoridades religiosas no sometidas a controles democráticos. Y, por último, está la conciencia de que son las crecientes

¹⁰⁰Y. MARCUS, "One question for Shas", *Haaretz*, 23.11.1999

¹⁰¹Sobre el tema se pueden encontrar múltiples referencias, ya que no hay prácticamente estudio que no haga alusiones al mismo. Pueden verse, entre otras, Y. ZERUBAVEL, *Recovered Roots. Collective Memory and the Making of Israeli National Tradition*. University of Chicago Press. 1995; I. SHARKANSKY. *Israel and Its Bible* Garland P. Nueva York, 1996 y las recogidas en C. LOPEZ ALONSO, *art.cit.*

divisiones sociales que existen en la sociedad israelí, en la que las distancias entre ricos y pobres no han hecho sino aumentar en estos últimos tiempos, al igual que lo ha hecho el paro y las situaciones de pobreza, una de las causas más inmediatas de los conflictos que se han señalado. El avance del Shas, con el éxito de su discurso tradicional y aparentemente reivindicativo en lo social, no se puede desvincular de esta situación. Al igual que tampoco puede hacerse con otro fenómeno político, laico en este caso, aunque también segmentario como el del Shas, que es el que representa el grupo de los inmigrantes rusos, buena parte de ellos no judíos según la definición de la halacha, la ley religiosa judía, llegados masivamente a Israel tras el derrumbamiento de la URSS, y cuyo partido Yisrael Ba'Alya obtuvo seis escaños en las últimas elecciones. El peso político y social de los rusos puede tener importantes consecuencias en la lucha por la secularización y en favor de una ciudadanía israelí. El último libro de S. Ben Ami, ejemplar mezcla de estudio histórico del Israel actual y del conflicto árabe-israelí, y de manifiesto-proyecto político, es una muestra más de la vitalidad del debate que en la actualidad se está produciendo en Israel. En la respuesta que en él se da a muchos de estos temas se puede ver un intento de recuperar una buena parte del perdido discurso socialista, en la tarea de construcción de la nación. Una nación judía y democrática, para Ben Ami, que acepta la idea de un estado palestino y que pide, para hacerlo viable, una clara demarcación de fronteras entre ambos¹⁰². Dejemos la palabra, para terminar, a un buen conocedor de la actualidad israelí, Azmi Bishara, diputado árabe en el Parlamento israelí y que, en las últimas elecciones, presentó su candidatura a la presidencia del gobierno: "El sionismo ha logrado muchos de sus objetivos: unidad de la nación, unidad de la entidad política que garantiza la perennidad de esa misma nación, predominio de la idea de un ciudadano miembro de la nación judía en el seno de un estado de los judíos. A lo que se añaden los elementos objetivos nacidos de la duración histórica -una lengua, una cultura, instituciones legítimas a los ojos de los ciudadanos, un parlamento, un aparato judicial, un ejército...- que dan un marco sólido a la gestión de las crisis que podrían nacer del hecho de las contradicciones internas, o de los debates sobre la separación de la religión y el estado, la política del gobierno o el reparto justo de los impuestos". Y con ello, sigue diciendo, "un discurso de la democracia y la igualdad, del que el árabe casi está totalmente excluido"¹⁰³. Tal vez no forzosamente en el futuro, no si finalmente son los valores universales los que terminan triunfando sobre los tribales, como espera Zeev Sternhell¹⁰⁴ junto a muchos otros que no abandonan la empresa.

¹⁰²S. BEN AMI, *Israel entre la guerra y la paz*, Barcelona 1999.

¹⁰³A. BISHARA, "Elections israéliennes: les vainqueurs et les vaincus", *Revue d'Etudes Palestiniennes*, Automne 1999, n°21, pg.12.

¹⁰⁴Vid Z. STERNHELL, *The Founding Myths of Israel*. Princeton 1997.

Del catalanismo al clientelismo: Opciones políticas de posguerra para una burguesía sucursalizada, 1939-1957¹⁰⁵

Martí Marín i Corbera

Universitat Autònoma de Barcelona

Se habla a menudo de la represión que el franquismo utilizó frente al nacionalismo catalán como si se tratase de la única política específica que el régimen desarrolló hacia Cataluña. Con ser cierto que fue la más destacable, por su continuidad, puede reseguirse también otra lógica específicamente pensada para conseguir una más sólida integración de su sociedad en el Nuevo Estado. Evidentemente, para considerar el tema debe quedar claro que el franquismo jamás se planteó, ni en Cataluña ni en ninguna parte, la integración sociopolítica de los vencidos en la Guerra Civil. Cuando hablamos de integración de la sociedad catalana en el Nuevo Estado nos referimos a la fracción de esa sociedad que resultó, también, vencedora en esa guerra. O, cuanto más, a aquellos sectores que prefirieron la victoria de las armas de Franco a las de la República, aun cuando no les convenciera o les decepcionara el rumbo tomado por el nuevo régimen.

Desde luego que el esfuerzo integrador fue siempre menos ambicioso, a la vez que discontinuo, pero existió. Aunque se saldase con un resonante fracaso, la expresión del cual fue, sin duda, el nivel de consenso antifranquista conseguido en Catalunya con la formación de la Asamblea de Catalunya en los años finales del régimen. El franquismo se vio en la necesidad de ofrecer un espacio a algo a lo que llamar catalanismo dentro de su ortodoxia españolista, aunque ni al principio ni con excesivo entusiasmo. A ello le llevaron las secuelas negativas de su inicial política, brutalmente homogeneizadora. Cuando ciertos políticos del establishment franquista cayeron en la cuenta de que - no sólo por motivos sentimentales o culturales - no se podía actuar en Barcelona como en cualquier otra ciudad, dada la mayor complejidad de su entramado social y de su aparato productivo; la palabra "catalanismo", erradicada del vocabulario oficial y substituida por "separatismo", tuvo que ser desempolvada de nuevo. Esta comunicación intenta ser una aproximación a como se suscitó el caso y como intentó resolverse dentro del contexto interno de la política oficial franquista hasta 1957.

Siendo el franquismo un régimen tan extraordinariamente devoto de un nacionalismo español excluyente; habiéndose manifestado de un anticatalanismo tan beligerante la mayor parte de sus dirigentes y habiendo hecho gala, algunos de sus más chapuceros servidores de un espíritu incluso anticatalán. ¿Puede tener algún sentido hablar de un catalanismo franquista?

Todo es cuestión de definir con claridad el contenido que vamos a darle al término. Al margen del uso más corriente del término, "catalanista" como defensor de la autonomía política de Cataluña en mayor o menor grado, existen muchos otros usos posibles del vocablo. Por poner sólo un ejemplo: un estudioso de temas catalanes, ¿no sería, de algún modo, un "catalanista"? De eso se trata, pues, de analizar que tipo de catalanismo se pudo practicar dentro del régimen.

Gobernar Cataluña desde Madrid: Una fuente inesperada de problemas.

Las autoridades franquistas estaban convencidas en 1939 de haber solucionado para siempre el problema catalán. O, al menos, así lo daban a entender sin reparo alguno. Óbviamente la realidad no se correspondía con la propaganda. El Ejército Nacional había derrotado a sus enemigos pero no había resuelto ningún problema. La cuestión catalana iba a reaparecer. Y no porque se tratara de ningún tipo de fénix romántico sino porque el catalanismo político había sido la respuesta específica catalana a las insuficiencias del proyecto de estado nacional español. La pura y simple imposición no eliminaría los problemas de encaje que el Estatuto de Autonomía de la II República apenas había empezado a solventar. De ello fue plenamente consciente Dionisio Ridruejo, entonces Director General de Propaganda, cuando aceptó la idea de la dirección catalana de FET-JONS de introducir octavillas y carteles de propaganda oficial en catalán en el momento de la ocupación de Barcelona:

¹⁰⁵ Esta comunicación trata uno de los temas que he abordado recientemente en el libro M.MARÍN, *Catalanisme, clientelisme i franquisme*. Josep Maria de Porcioles., Barcelona, Societat Catalana d'Estudis Històrics, en curso de publicació.

"...las ideas que traían los equipos de propaganda incluían, aparte de los triunfalismos inevitables, la introducción del catalán en textos y oraciones de carácter oficial... (...). Tales ideas habían sido aprobadas en su más alto nivel por el Ministerio del Interior, al que mis servicios pertenecían, y por la Secretaría General del Partido, a la que voluntariamente se consideraban religados¹⁰⁶."

Si se quería un consenso amplio entre los sectores susceptibles de convertirse en adeptos del nuevo régimen en Cataluña, era necesario, como mínimo, empezar con una política de gestos de buena voluntad. El material se imprimió pero no llegó a ser distribuido a causa de la oposición de los Servicios de Ocupación en Barcelona. El resultado fue la conocida proclama de que el catalán no sería perseguido... ¡en el ámbito privado!. ¿Qué había movido a la plana mayor del falangismo catalán a hacer el intento de maniobrar de ese modo en medio del entusiasmo españolista que se respiraba en la fase final de la Guerra Civil, compartiéndolo como lo compartían¹⁰⁷?

Aquel puñado de falangistas catalanes habían luchado en la retaguardia nacional para erigirse en la genuina representación política del franquismo en Cataluña tras haber analizado minuciosamente la lección del liderazgo ejercido por la Lliga Regionalista en el periodo precedente. La Lliga había conseguido, durante un apreciable periodo de tiempo, representar a un segmento más o menos interclasista de la sociedad catalana. Ese experimento de partido, más o menos de masas, había sido útil, por un lado, para defender los intereses económicos del conglomerado de la alta burguesía catalana - industrial, agrícola y financiera - ante el gobierno español y, por otro, para dar salida a las inquietudes socioculturales, en sentido amplio, de un tejido social que se expresaba a partir de un proyecto nacionalista alternativo al español donde la lengua catalana tenía un papel básico. Ese proyecto, que había tenido como divisa la autonomía política de las cuatro provincias, primero mancomunadas, había fracasado estrepitosamente cuando los efectos de la I Guerra Mundial habían puesto al descubierto su eslabón más débil: la inexistencia de una política específicamente dirigida a la clase obrera, que superara el estrecho margen de la beneficencia. En la coyuntura de 1917 y en los años que siguieron, el incremento de la combatividad obrerista provocó en los líderes de la Lliga una reacción conservadora que les llevaría a abdicar - al menos temporalmente - de sus pretensiones autonomistas y a ponerse en manos del autoritarismo militar¹⁰⁸. El fracaso regionalista facilitó una nueva lectura de la autonomía catalana en clave de izquierdas, con un reformismo obrerista de notable alcance, a través del liderazgo de Esquerra Republicana de Catalunya.

Los jóvenes falangistas querían reeditar la experiencia de la Lliga reemplazando a los restos de la misma en la negociación de intereses catalanes frente a los aparatos centrales del estado. Ahora lógicamente sin autonomías de por medio. El medio ideado era ciertamente muy poco concreto, dado que el estado franquista se estaba estructurando inicialmente atendiendo a la transmisión de instrucciones de forma jerárquica, gobierno - gobiernos civiles - alcaldías, pero sin especial atención a la recepción de gestiones por parte de ningún tipo de representación, salvo la gestión personal y discreta. Se trataba de que el gobierno les reconociera como el instrumento idóneo para la mediación entre la administración y aquellos a quienes aspiraban a representar. Les era necesario convertir en realidad una frase del Decreto de Unificación de 1937: Falange tendría "la misión principal de comunicar al Estado el aliento del pueblo".

La Falange catalana se proponía, pues, cubrir muchos objetivos, con muy pocos medios y sin un liderazgo interno claro. Quería demostrar su competencia en la defensa de los intereses económicos de una burguesía catalana a la que concebían mucho menos compleja de lo que era en realidad. Querían mostrar una cierta sensibilidad respecto de la lengua como pieza esencial de la cultura catalana - o por lo menos aparentarla -. Y, por si fuera poco, recoger lo que pudieran del sindicalismo cenetista, para no repetir el error social regionalista. En resumidas cuentas, una política para cada estrato social, si asumimos esquemáticamente que los intereses económicos corresponden principalmente a las clases altas, los culturales a las medias y los sociales a las bajas. Y, desde luego, el primer encontronazo les puso en la pista del papel mucho más modesto que iban a jugar:

¹⁰⁶ D.RIDRUEJO, *Casi unas memorias*, Barcelona, Planeta, 1976, pp.168-170.

¹⁰⁷ J.M.THOMÀS, *Falange, Guerra Civil, Franquisme. F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona en els primers anys del règim franquista*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1992.

¹⁰⁸ E.UCELAY, "La Diputació i la Mancomunitat: 1914-1923", en B. de RIQUER, *Història de la Diputació de Barcelona*, vol.II, Barcelona, Diputació de Barcelona, 1987.

"...nada de usar el catalán - los camiones que llegaron cargados de manifiestos y folletos en este idioma habían sido secuestrados -, nada de organizar actos políticos o sindicales, nada de sardanas o de aplecs populares¹⁰⁹"

Un fracaso tan estrepitoso que hasta hace bien poco había pasado casi desapercibido¹¹⁰. Pero un fracaso sirve de ilustración para caracterizar el panorama político catalán de la inmediata posguerra. La Cataluña de 1939 era un desierto político por donde transitaban fuerzas militares - autodenominadas "de ocupación" - actuando como comadronas de una administración civil que nacía sin apoyos políticos autóctonos claros. Cosa que no se contradice con la existencia de un franquismo catalán, en términos sociales, ni con la de una clase política catalana convertida al nuevo régimen aunque fuera de forma sobrevenida, donde podían encontrarse individuos con un largo currículum político personal, incluso en la Lliga¹¹¹. En Cataluña había un franquismo social y franquistas fieles pero no se contaba con un franquismo catalán organizado, ni siquiera en FET-JONS.

El aspecto que revestía mayor gravedad era que se estaba poniendo en marcha una nueva administración civil sin un proyecto político específicamente adaptado a la sociedad catalana: como si fuera lo mismo volver a poner en funcionamiento una ciudad de las dimensiones de Barcelona, con un entorno industrial como el que ya entonces tenía y con todas las complejidades debidas a la diversidad de aspiraciones y de intereses presentes en la misma, que - con todos los respetos que hacen al caso - repintar el gobierno civil de cualquier capital más o menos rural para que se pudieran volver a tramitar instancias con normalidad. Esta actitud tal vez fuera suficiente de entrada para Girona, Tarragona o Lleida, pero era impensable que sirviera para algo en Barcelona. Se había derribado el complejo de la autonomía catalana, un proyecto largamente madurado para responder a las necesidades de autoadministración de una sociedad moderna y se pretendía reemplazar por cuatro ajados gobiernos civiles, sin medios económicos ni capacidad de decisión, como si nada hubiera cambiado desde el siglo XIX. Cuando Franco decidió abolir el Estatuto de 1932 otorgando a las cuatro provincias catalanas "el honor de ser gobernadas como el resto de las provincias españolas", ignoraba por prejuicios ideológicos que ello no era posible, que Cataluña era diferente, pero no únicamente en los términos político-culturales que desde las altas esferas del nuevo régimen se consideraban superables, sino en términos socio-económicos, difícilmente solubles con un tratamiento de choque a base de fusilamientos, aceite de ricino y cursos de Formación del Espíritu Nacional.

Resueltamente decidida por una política de larga represión y cortas realizaciones, la administración franquista fracasó ampliamente en la construcción de un sistema que canalizase de una manera eficaz las necesidades catalanas - y especialmente barcelonesas - desde el lugar en que se producían hacia los centros de toma de decisiones en Madrid. Gobernar Cataluña desde Madrid resultaba ineficiente y de ello se derivaban problemas múltiples que acababan por afectar a los propios fieles franquistas locales: las autoridades que se tenían más al alcance de la mano acababan por tener, en la conciencia popular, la responsabilidad de retrasos, malas soluciones, inacción, etc. Y aunque no siempre fuera verdad que los males vinieran "de más arriba" les tocaba responsabilizarse de todos ellos y crecer en impopularidad. Pero como no dependían de la opinión pública per acceder a un cargo o para mantenerse en él, ¡pues tranquilos!

Franquismo y catalanismo durante la posguerra.

Para completar la empresa de erradicar el catalanismo autonomista el régimen estimaba preferible eliminar también al catalanismo conservador, visto históricamente con reticencias desde las derechas. Ni la Lliga ni sucedáneos suyos eran aceptables en 1939. En el proceso de neutralizarla coincidieron sectores muy diversos. Por el camino cualquier actitud de comprensión hacia ella fue penalizada

¹⁰⁹ D.RIDRUEJO, cit., p.170. La prohibición de estos festejos no se hizo extensiva fuera de Barcelona ciudad después de 1939; aunque se empezó por celebrarlas en recintos cerrados.

¹¹⁰ J.GALLOFRÉ, "Propaganda franquista en català" dentro de la obra dirigida por B. de RIQUER, *Història, política, societat i cultura dels Països Catalans*, vol.10, *La llarga postguerra*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1997.

¹¹¹ B. de RIQUER, *L'últim Cambó (1936-1947). La dreta catalanista davant la guerra civil i el franquisme*, Vic, Eumo, 1996.

también. Cuando se consideró necesario se aplicaron expedientes de depuración a conservadores de distinto signo, notoriamente afectados durante la guerra, como aviso para navegantes¹¹². Aunque fueran políticamente contraproducentes de cara a generar consenso entre la población, durante este periodo las expresiones de hostilidad a cualquier tipo de catalanismo - y en ocasiones extremas incluso a Cataluña - fueron mucho mejor recibidas dentro del régimen que los intentos de incorporar al mismo a sectores sociales significativos por la vía de la tolerancia o la pasividad oficiales ante manifestaciones de reafirmación catalanistas por inocentes que fueran.

No obstante, ya a principios de los años cuarenta ciertas manifestaciones teatrales infantiles y/o folklórico-religiosas fueron admitidas sin demasiados problemas al amparo de ciertas iniciativas eclesiásticas¹¹³ y, poco después, se autorizaron unas primeras publicaciones en catalán. Siempre, eso sí, muy bien seleccionadas para ofrecer una imagen de la literatura catalana poco menos que fósil¹¹⁴. Igualmente se permitieron las audiciones de sardanas - salvo en puntos considerados conflictivos del centro de Barcelona - aunque se inspeccionaron los programas de las mismas para evitar que se interpretaran determinadas piezas consideradas hostiles al régimen¹¹⁵. Con todo estas concesiones - que así se entendían por parte de las autoridades - nunca tuvieron gran ambición política. La única ocasión en que se autorizó oficialmente un acto de mayor envergadura el resultado fue una crisis dentro del gobierno civil barcelonés. Se trató de las fiestas de la entronización de la Virgen de Montserrat en 1947. El gobernador civil de Barcelona Bartolomé Barba Hernández estaba desarrollando una política de cierta tolerancia hacia algunas manifestaciones culturales catalanistas. Concebía el gobernador como a enemigos al exilio y a los grupos clandestinos, que en el periodo 1945-47 fueron combatidos por todos los medios posibles, pero creía posible la apertura a sectores conservadores catalanistas¹¹⁶. De aquí que depositara su confianza en que los actos de la Comisión Abat Oliba no molestarían en ningún caso a las jerarquías que habían sido invitadas. Se equivocó y le costó el cargo. El acto central se tiñó "intolerablemente" de catalanismo, católico a ultranza, no obstante: pero discursos y canciones en catalán era mucho más de lo que los ministros presentes estaban dispuestos a aguantar.

La aproximación pública de posiciones franquismo/catalanismo no era posible entonces bajo ningún concepto, a pesar de que algunos catalanistas que realizaban una semiclandestina labor cultural encontrasen, a veces, una cierta complicidad entre personajes plenamente instalados en la vida cultural oficial del régimen, como Eugeni d'Ors, Josep Pla o Luys Santamarina. Y es importante recordar que aquí "catalanismo" se utiliza en un sentido absolutamente genérico. El catalanismo autonomista estaba proscrito, incluso el más conservador. Los incidentes de 1947 no eran ninguna reivindicación autonomista organizada. Pero cualquier activismo cultural que no se manifestase en castellano era intolerable. Tan sólo fórmulas de regionalismo bien entendido eran compatibles con las directrices del régimen¹¹⁷.

El miedo no confesado y la irritación ante cualquier reaparición pública del problema catalán seguían vigentes, como seguían vigentes las condiciones que habían convertido la acusación de separatista en políticamente eficiente para la lucha en el interior de las filas del régimen en Cataluña. El resultado era la total atomización de los vencedores catalanes de 1939 en grupúsculos incapaces de resultar

¹¹² F.VILANOVA, *Repressió política i coacció econòmica. Les responsabilitats polítiques de republicans i conservadors catalans a la postguerra (1939-1942)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 1999.

¹¹³ R.PINYOL y J.BASSÓ, "Les Passions d'Olesa de Montserrat y d'Esparraguera, espectacles en català autoritzats l'any 1940", Col·loqui Interdisciplinari sobre el Primer Franquisme (1936-1951), Barcelona, 1990, comunicació inédita.

¹¹⁴ J.GALLOFRÉ, *L'edició catalana y la censura franquista (1939-1951)*, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, Barcelona, 1991; así como los artículos "El projecte cultural espanyolitzador" y "La cultura interferida" dentro de *Història, Política, Societat i Cultura...*, vol.10, cit.

¹¹⁵ C.SANTACANA, "El sardanisme: entre dança nacional i peculiaridad regional." en *Història, Política, Societat i Cultura...*, vol.10, cit.

¹¹⁶ B.BARBA HERNÁNDEZ, *Dos años al frente del gobierno civil de Barcelona y varios ensayos*, Madrid, Javier Morato, 1948.

¹¹⁷ S.CORTÉS CARRERES, *València sota el règim franquista (1939-1951). Instrumentalització, repressió i resistència cultural*, València/Barcelona, Institut de Filologia Valenciana/Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 1995.

representativos de la vida social y económica catalana, pero útiles como centros de selección de cuadros para cargos políticos de la administración - alcaldes, concejales, diputados provinciales, etc. -¹¹⁸.

Durante toda la década de los cuarenta, los intereses catalanes con necesidad de trascender el marco catalán, al resultar tan estrechos los canales oficiales, tuvieron que buscar mecanismos informales para conectar con la administración central, como veremos, pero en ningún caso pudieron obtener formalización política.

Ministros, militares y altos cargos de la administración: del catalanismo al clientelismo.

La patronal catalana con el apoyo del grueso de las clases acomodadas habían hecho acto de homenaje al victorioso Caudillo el 1939 con mayor o menor entusiasmo según el caso¹¹⁹. Sus diversas organizaciones se adhirieron rápidamente a la CNS tanto para mostrar claramente su fidelidad al Nuevo Estado como para poner a salvo su capacidad organizativa autónoma, evitando la posible disolución de su patrimonio dentro de los sindicatos verticales.

Pero el Fomento del Trabajo Nacional, además, apadrinó en 1939 la edición del libro Homenaje de Cataluña Liberada a su Caudillo Franco, donde aparecían referencias a lo que consideraban salvable de la cultura catalana de cara a recomponer una identidad "especial" para la Cataluña franquista. En las páginas de la publicación aparecían, entre encendidos halagos al dictador, Maragall, las sardanas, Montserrat, etc. Era una forma de dar sentido identitario a Cataluña dentro del régimen i recomponer algún tipo de bandera política para recoger todo aquel conservadurismo antirrepublicano disgregado por la guerra. El régimen tomó para sí la adhesión y se guardó Maragall y todo lo demás para mejor ocasión. La misma reacción que ante el intento falangista pero sin retirar la publicación porque adulaba al Caudillo y venía en castellano. Con la política de autarquía que se les venía encima, a pesar de las magníficas oportunidades para incrementar el margen de beneficios que representaba la política laboral franquista, las esferas patronales tuvieron que buscar otras fórmulas que les permitieran influir en la toma de decisiones económicas: no habría ningún reconocimiento, ni siquiera simbólico, de personalidades diferenciadas que justificaran tratos especiales, aunque por el camino se perdiera la posibilidad de conectar con unos depósitos culturales ampliamente enraizados en la sociedad catalana.

Pero para una estructura productiva como la catalana, mayoritariamente centrada en industrias de bienes de consumo, la política aislacionista perjudicaba mucho más que a otros tejidos industriales considerados estratégicos. La patronal catalana necesitaba reconstruir sus redes de influencia. Pronto descubrieron que un renovado clientelismo - no electoral, por supuesto - cercano a los aparatos centrales del estado podía compensarles ampliamente.

Ante la imposibilidad de hacer política a partir de los vehículos tradicionales de los partidos políticos se multiplicaron las redes clientelares informales. En ese contexto, FET-JONS era al mismo tiempo despreciada y temida. Despreciada por la debilidad relativa que significaban su proverbial atomización interna y su dependencia del estado. Temido porque intranquilizaban sus intentos de consolidarse como la izquierda del régimen, a partir del populismo y la demagogia de algunos de sus aparatos, como el sindical - sucesivamente Gerardo Salvador Merino y José Antonio Girón -. Los empresarios catalanes consideraban - como el resto - que no habían ganado una guerra per acabar tratando con sindicatos, por muy verticales que estos fueran. En la más rancia tradición de la política patronal catalana, el contacto más destacado de los primeros años fueron los militares¹²⁰. En primer lugar existía la evidencia elemental de que Franco era militar, militares eran los más de sus hombres de confianza y militares eran quienes gobernaban Cataluña por encima de las autoridades civiles provinciales - Eliseo Álvarez-Arenas, primero, y Luis Orgaz, después, como capitán general (1939-41) -. No hay que olvidar que la única institución de alcance territorial catalán era la capitánía general. El número extremadamente elevado de altos cargos ocupado por militares hacía especialmente interesante una buena sintonía con sus jerarquías: para poder influir en un cargo político ocupado por un militar, ¿qué mejor fórmula que un compañero o

¹¹⁸ M.MARÍN, *Els ajuntaments a la Catalunya franquista. Política i administració municipal, 1938-1979*, Lleida, Pagès Editors, 2000.

¹¹⁹ C.MOLINERO y P.YSÀS a *Els industrials catalans durant el franquisme*, Vic, Eumo, 1991.

¹²⁰ J.ROMERO-MAURA, *"La rosa de fuego". El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Madrid, Alianza, 1975 y S.BENGOECHEA, *Organització patronal i conflictivitat social a Catalunya*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Monstserrat, 1994.

incluso superior jerárquico? Esos contactos militares podrían explicarnos una parte sustancial del tráfico de influencias del momento. No todo se trató de corrupción en sentido crematístico. Algunos militares de alta graduación jugaron durante toda la Segunda Guerra Mundial a un cierto conspiracionismo monárquico - carlista o juanista -. Los capitanes generales, Luis Orgaz y Alfredo Kindelán - 1941-43 -, respectivamente, fueron objeto, por ello, de las atenciones de la alta burguesía catalana, dispuesta a asegurarse todos los triunfos. Ese doble juego del halago mutuo y el intercambio de favores explica la reacción fulminante de Franco al reemplazarlos hasta encontrar individuos más fieles y grises como José Moscardó Ituarte - 1943-45 - o José Solchaga - 1945-49 -. Las maniobras de éstos para un eventual - y quimérico - reemplazo de Franco, subvencionadas por el Foreign Office¹²¹, no podían ser eficaces sin contar con una red de apoyos sociales. Los industriales intercambiaron deferencia y promesas de apoyo político por gestiones cerca del gobierno, para olvidarse de todo cuando fueron destituidos.

Contra este clientelismo militar se erigió un clientelismo oficial dirigido a las altas esferas de la economía catalana, nacido del entorno del general Franco. Para fortalecer la estabilidad, no sólo del régimen sino de su titular, y no ceder a la opción monárquica, el enlace entre el gobierno y estos sectores económicos se concretó en un ministro catalán, a las puertas del cual se pudiera llamar sin intermediarios enojosos.

Así accedió al gobierno Demetrio Carceller - Industria y Comercio, 1940-45 -, surgido a la sombra de Alfons Sala y Argemí, viejo dirigente de la Unión Monárquica Nacional. En parecida tesitura llegó al gobierno también Eduardo Aunós - Justicia, 1943-45 -, antiguo miembro de la Lliga y, como Carceller, hombre de la dictadura anterior vinculado a intereses económicos múltiples en Cataluña. Después de 1945 el catalán preferido por Franco para un ministerio, Miquel Mateu - alcalde de Barcelona, 1939-45 i embajador en París después - actuó en forma parecida sin llegar a tener cartera alguna. También altos cargos como el tradicionalista Joaquim Bau, los falangistas José María Fontana y Mariano Calviño y algunos otros, descendiendo en la escala de importancia, desarrollaron esta actividad de enlace.

El régimen, en definitiva, cultivó este juego de clientelas informales que se construía, destruía y reconstruía con cada relevo ministerial y que fue la pobre alternativa a los partidos políticos. Pobre porque su naturaleza sólo permitía la implicación de élites socioeconómicas muy cerradas. Con todo, el clientelismo de "baja intensidad" se instaló también en otros círculos, jerarcas sindicales, procuradores en Cortes, diputados provinciales, etc., permitiendo un juego ampliado aunque nunca lo suficiente por ser resistente a la acción corporativa.

Claro que, en términos socioculturales las posibilidades del juego se reducían a la mínima expresión, dado que ciertas clases de corrupción no eran instrumentos adecuados para dar oxígeno a las iniciativas artísticas, literarias, recreativas y demás que pretendían solventar la asfixia producida por la represión de posguerra. El clientelismo sustituía al catalanismo por falta de mejores opciones y por abdicación respecto de un proyecto político autonomista y liberal-democrático. Lo de menos es que quienes lo practicaran hubiesen sido liberales, demócratas y autonomistas y escenificaran de alguna forma la ficción de que lo seguían siendo manteniéndose al margen de FET-JONS - y no en todos los casos -. Lo de más era que aceptaban la dependencia casi absoluta respecto de un estado construido como fascista, creyeran en él o no. Y ello implicaba su sucursalización política completa, dado que ni siquiera contaban con la alternancia de la Restauración para optar. Cataluña, como el proyecto autónomo que había sido, no fue jamás motivo suficiente para la disidencia hasta que el Caudillo entró en una situación médica irreversible.

La provincialización de la política y sus consecuencias.

Nadie dentro del franquismo podía hacer catalanismo en su sentido autonomista porque, en sentido estricto ni siquiera se podía hacer política catalana: Cataluña no existía en términos administrativos y a nadie se le ocurrió reconstruirla. La política se provincializó como en el siglo XIX, pero ello ya no respondía a integrar espacios en una política más amplia como cuando se estaba desmontando el Antiguo Régimen, sino a todo lo contrario.

Los gestores de la política provincial eran los gobernadores civiles. Sus competencias se ampliaron para ir mucho más allá del orden público - que fue, con todo su mayor obsesión - y su capacidad de control sobre el conjunto de la administración les permitía ser los únicos que podían diseñar políticas

¹²¹ P.PRESTON, *Franco. "Caudillo de España"*, Barcelona, Grijalbo, 1994.

"regionales" coherentes dentro de su ámbito provincial de acción. Las provincias eran, con todo, compartimentos estancos, y lo que valía para Girona podía no valer para Lleida o Tarragona. Ello refuerza la idea de que nunca tuvo el régimen "política catalana" sino una política para cada provincia. Cuando dentro del régimen se hablaba de política catalana se referían en realidad a Barcelona.

La gestión de los gobernadores civiles nos es aun muy desconocida aunque se dispone de información fragmentaria. Pero parece claro cuando nos acercamos a los de Barcelona que abundaron más los emprendedores, como el infortunado Barba Hernández, que no los pasivos, a pesar de la mala fama alcanzada por el oficio. En este sentido la frontera sobre lo que pudiera haber sido posible y lo que no para un gobernador pasa por 1951. Ese año significó un giro notable en la manera de entender la política barcelonesa por parte del estado franquista. Tras la huelga de tranvías había quedado claro que en Barcelona no sólo la mayoría de la población tenía agravios que plantear al régimen sino que ni siquiera las clases acomodadas estaban satisfechas, además de no encontrarse cómodas ante las rigideces de las fórmulas de hacer política impuestas en la posguerra.

Felipe Acedo Colunga, llegó para sustituir al fracasado Eduardo Baeza Alegría, en ese año. Rápidamente acometió la labor de construir una política útil para una integración más sólida al régimen, al menos, de esos sectores acomodados descontentos. Aunque por la vía sindical se estaba produciendo ya un acercamiento al régimen de nuevos intereses económicos, los instrumentos del verticalismo no eran adecuados para actuar, por ejemplo, en la gestión de las ciudades. Y el tema empezaba a ser urgente por el terrible abandono en que se hallaban sumidas desde 1939 las principales localidades. Acedo emprendió prontamente el trabajo de renovación de los cuadros dirigentes de la administración local y provincial para mejor integrar todo lo que pudieran considerarse "fuerzas vivas" locales, licenciando progresivamente al conjunto de la "vieja guardia" de la posguerra - falangista o no - enquistada en sus cargos desde 1940-41 aproximadamente.

Sin hacer política catalana sino barcelonesa, Acedo abrió las puertas a numerosos individuos hasta entonces marginados por su vinculación al catalanismo conservador, incluyendo a antiguos cuadros de la Lliga que, localmente, gozaban aun de prestigio. Igualmente, abrió las puertas de la administración local y provincial a personas jóvenes, sin historial político previo ni militancia en el Movimiento, aunque contrastadamente afectos. Sin cerrar jamás las puertas a los falangistas aunque si prefiriendo, progresivamente también, a los más jóvenes entre ellos. Sus medidas renovaron considerablemente el panorama del personal político local. Acedo jamás fue en este sentido "la mula", como se le llegó a conocer por sus intervenciones en materia de orden público. Acedo intentó responder imaginativamente, dentro de los estrechísimos márgenes del régimen, a numerosas demandas de la provincia e iniciar un proceso de renovación también en Barcelona ciudad. Aunque en este último proceso puede decirse que fracasó. En el periodo 1951-57 tuvo que soportar como alcalde a Antonio María Simarro – por ser de la confianza personal del ministro de la Gobernación Blas Pérez - tan incompetente como su antecesor el Barón de Terrades para mejorar la gestión del municipio y la incorporación de savia nueva al consistorio. Pero la selección de personal con criterios más integradores - o quizá mejor, menos excluyentes - no significó que el régimen modificara su política respecto a Cataluña. Implicó, solamente, que con la madurez se podía abandonar la crispación de los primeros años.

Con todo, la política de Acedo tocó techo en 1957. Un nuevo boicot a los tranvías y los choques constantes con un catalanismo católico en renovación dejaron en claro que no se había roto aun con los fantasmas de 1951. La conclusión evidente era que seguía pendiente la integración "definitiva" de Cataluña en el régimen y por ende la construcción de un franquismo catalán con mayor peso específico. En los años cincuenta, diversos notables del franquismo catalán plantearon el problema con los instrumentos más insospechados. Todos ellos conocían bien la irritación de las voces catalanas sin peso en Madrid y el proceso de reconstrucción de un cierto catalanismo, aun inmaduro, dentro de ciertos ámbitos diocesanos. Respecto del resto de novedades en materia de disidencia que se estaban desarrollando en los mismos años, en cambio, todos coincidían con Acedo y el régimen en su conjunto en que eran un tema policial.

Había iniciado el proceso el ya citado José María Fontana, con la publicación de *Los catalanes en la guerra de España*¹²². Retomaba en él el tema del papel jugado por la Falange catalana en la guerra y el poco espacio obtenido con la Victoria, exagerando en ambos argumentos. En la polémica que siguió al libro, periodistas como Emilio Romero o Rafael García Serrano coincidieron en reivindicar un espacio en

¹²² J.M.THOMÀS, "1951: Resson i polèmica a l'entorn de la publicació de *Los catalanes en la guerra de España* de José María Fontana", *L'Avenç*, 178, 1994.

Cataluña para un "catalanismo de buen tono, un catalanismo nacional" como el valencianismo antes aludido.

Todo el debate en torno al tema, con todo, quedó mayoritariamente recluido en los epistolarios de sus protagonistas. Pero pueden detectarse dos constantes en las evidencias fragmentarias de que se dispone: la remoción de gobiernos locales - pero sin ponerse de acuerdo en que sentido - y una mayor participación de catalanes en los altos cargos de la administración. Lógicamente eran iniciativas que se interferían con las de Acedo, como sucedió con la entrevista personal que en 1957 mantuvo en el Pardo el alcalde de Sabadell José María Marcet con el propio Franco, al que entregó un memorándum donde se hacía un repaso de la actualidad catalana y se sacaban conclusiones como esta:

"como no sea por la amistad es difícil a los catalanes el acceso a los ministerios y centros oficiales para plantear sus problemas. No se advierten gestiones colectivas de las autoridades barcelonesas en Madrid; cuesta hallar intérpretes de Cataluña - hombres públicos, presidentes de entidades, etc. - que sean recibidos en la capital."¹²³

Al margen de la evidente ambición del personaje - que aprovechó también para cargar contra los gobernadores civiles pasados y presentes - lo que más destacaba del documento era como salían a relucir todos los tics de una sociedad largamente acostumbrada a la acción colectiva, reducida al chaloneo personal. Más que un agravio comparativo para los intereses catalanes aparecían las necesidades de una sociedad moderna amordazada y obligada a retroceder a la política de los notables como en el siglo XIX, pero además sin partidos. ¿Fue así en otras zonas de España? Me faltan datos para establecer la adecuada comparación, pero lo que con toda probabilidad fue específico del problema catalán en la posguerra fue el punto de referencia en el pasado: aquellos momentos en que se había gozado de peso político propio. Y ello significaba admitir que no se había superado en ningún momento la eficacia y/o la satisfacción que provocaba la existencia de una administración autónoma. A pesar de encontrarse proscrito, y por ello sin defensa posible ante los incesantes ataques oficiales, todo nacionalismo autonomista.

En la crisis ministerial de 1957, en parte por el recambio en Gobernación, Luis Carrero Blanco - vencedor de la misma - y su consejero Laureano López Rodó reaccionaron en consecuencia. Primero con un clásico: Pedro Gual Villalbí como ministro catalán, esta vez sin cartera. En segundo lugar privando a Acedo de la posibilidad de reemplazar a Simarro en la alcaldía de Barcelona por un aliado fiel. El elegido fue un antiguo Director General de Registros y Notarías - 1943-45 - con pasado regionalista y falangista recomendado por su antiguo ministro Eduardo Aunós: José María de Porcioles. Con Porcioles en la alcaldía de Barcelona se abría en 1957 una nueva etapa: la del intento real de componer algo a lo que llamar catalanismo dentro del régimen, un catalanismo sin autonomía de ningún tipo en el horizonte, imposible en una dictadura en la que se nombra y destituye discrecionalmente a todo cargo de relevancia. Un catalanismo que patrimonializar desde Barcelona. El éxito de Porcioles y el significado real de su periplo político pertenecen ya a otro capítulo.

¹²³ J.M.MARCET, *Mi ciudad y yo. Veinte años en una alcaldía. 1940-1960*, Duplex, Barcelona, 1963, p.191.

Simbología urbana nacionalista en el comienzo del siglo XX. La derrotada Madrid y la victoriosa Washington.

Jorge Martínez Bárcena

Universidad Complutense de Madrid

Cuando los poderes públicos o las asociaciones cívicas privadas erigen un monumento, inauguran una placa o le dan nombre a una calle rememorando un hecho supuestamente heroico de la historia nacional de su país, pretenden –más o menos conscientemente–, nacionalizar a las masas, en terminología consagrada por Georges Mosse¹²⁴. Se trata de reforzar la identidad colectiva nacional. La difusión de la conciencia nacionalista se puede rastrear fácilmente a través de la simbología urbana, como han hecho destacados autores recientes para el caso francés –M. Agulhon– o alemán –el propio Georges Mosse–, o casos concretos en España –Carlos Serrano– entre otros. Desde esta perspectiva analítica pretendemos medir lo nacionalistas que son las instituciones y colectivos que promueven tales símbolos aunque, en palabras de Torrente Ballester, nada hay más visible que las estatuas y nunca sabemos de quiénes son. Independientemente de que el objetivo nacionalizador se alcance en un número mayor o menor de casos, la intensidad y la orientación de esa voluntad nacionalizadora queda registrada en estudios como el presente. En estas páginas describimos algunos ejemplos relativos a la iconografía nacionalista española de la capital, comparándola con la equivalente de Washington en las dos primeras décadas del siglo XX. Durante la mayor parte del XIX la tarea realizada en este sentido es de menor intensidad en España que en otros países occidentales. A principios del siglo XX se observa que el esfuerzo de nacionalización a través de la simbología urbana aumenta algo en nuestro país, atisbándose ya esta tendencia justo a finales del siglo anterior. La simbología nacionalista promovida por el Estado español durante las primeras décadas del siglo XX esta marcada por los sucesos de 1898. Se pretende recrear un pasado glorioso en un tiempo que se vive como de decadencia. La escuadra ha sido aniquilada una vez más. El siglo XIX empieza con una hecatombe de la armada española, Trafalgar, y termina con sendas catástrofes navales con consecuencias territoriales directas: Cavite y Bahía de Santiago. Aquí compararemos la simbología urbana de la capital de la potencia victoriosa, Washington, frente a la capital del Estado derrotado, Madrid. España empieza el siglo XX reivindicando su glorioso pasado con una estatuaría mártir –Eloy Gonzalo, Manuela Malasaña, ...– en la que se suelen representar héroes en acción o poco antes de morir por su país. Esta España que acaba de perder sus posesiones ultramarinas y ya no puede rivalizar con las grandes potencias, saca del olvido a supuestos mártires caídos frente a estos poderosos estados –Eloy Gonzalo frente a los norteamericanos o Manuela Malasaña frente a los franceses–, o bien frente a los menos poderosos, infieles africanos –El cabo Noval o el Capitán Melgar de las campañas norteafricanas–. Aunque también encontramos monumentos de otro tipo, el énfasis se pone en ensalzar a los muertos por España en ultramar y en recordar los enfrentamientos contra las potencias. España tiene un imperio –o hasta hace poco lo tenía– y la prueba de ello es que sus hijos mueren por su patria en todas las latitudes. Un grupo erigido en el Parque del Oeste en 1908 tenía la significativa denominación oficial de Monumento nacional a los soldados fallecidos en las campañas ultramarinas; aunque se le conocía como el Monumento de los Mártires de la Patria. Se ideó como santuario del caído por España pero terminó siendo un rotundo fracaso¹²⁵.

Estamos hablando de mitos, como casi siempre que se habla de nacionalismo, y no ha de extrañarnos que ninguno de los españoles citados hasta el momento merezcan un lugar en la historia de su país. Si acaso la historia militar puede ocuparse del cabo y del capitán de las campañas africanas, muertos en acción aunque sea ante un enemigo notablemente inferior. Ocupémonos ahora de algunos de estos héroes populares, idealizados y utilizados como dignos y sacrificados ejemplos de patriotismo que surgen del pueblo anónimo

El soldado Eloy Gonzalo, héroe de Cascorro, no perece en la acción de 1896 que le hizo merecedor de una estatua en su barrio. Murió tiempo después de enfermedad y sus orígenes como expresidiario eran

¹²⁴G. MOSSE, *The Nationalization of the Masses. Political symbolism and Mass Movements in Germany from the Napoleonic Wars Through the Third Reich*, N. Y., Fertig, 1975.

¹²⁵C. SERRANO, "Un monumento para un Desastre, un desastre de monumento", *Los 98 ibéricos y el mar, Tomo II, La cultura en la Península Ibérica*, Fundación Tabacalera, Torre de Tombo, Lisboa, Pabellón de España-Expo '98. 27-29 de abril de 1998, pp. 81-96.

más turbios que gloriosos. Si combatió en Cuba fue para redimir la condena que había de cumplir en una prisión militar. Aún así se le inmortalizó como el primer héroe anónimo del pueblo español. El soldado homenajeado en piedra es en parte devuelto al anonimato cuando se denomina a la plaza donde se erige la estatua con el nombre del lugar de la acción en Cuba, Cascorro, y no con el nombre del héroe, Eloy Gonzalo. Si se aspiraba a que este militar de la más baja graduación fuese para España el equivalente del soldado francés Chauvin, la operación fue un fracaso. Aunque ambos mitos fueron derrotados en sus respectivos y decimonónicos campos de batalla, el supuesto Nicolás Chauvin muestra una actitud apasionada hacia su vencida Francia que en ningún caso puede ser igualada por la de Eloy Gonzalo hacia una España que no es derrotada tras dos décadas de expansión militar y cultural. Y de acabar perdiendo por la mínima en el prodigioso escenario bélico de Waterloo a sufrir una humillación ultramarina va un abismo. El chauvinismo, además, encontró un campo propicio para su desarrollo en el siglo XIX francés, mientras que el “eloygonzalismo” tendría que haber cuajado en el menos adecuado siglo XX español¹²⁶.

Por su parte Manuela Malasaña ni siquiera participó en los enfrentamientos armados de noventa años antes contra las fuerzas de ocupación napoleónicas. Aún así el monumento en el que la joven costurera madrileña queda inmortalizada consiste en un grupo escultórico de inspiración bélica, dedicado a los Héroes del Dos de Mayo y erigido en 1908 para conmemorar el primer centenario del inicio de la llamada Guerra de la Independencia. Aniceto Marinas es el autor de este grupo de cinco estatuas en torno a un cañón. Un niño asiste la pieza, como el Gabrielillo de la novela Trafalgar de Benito Pérez Galdós con que se inauguran sus Episodios Nacionales, ya que el artillero está herido y no puede sino emplear su cuerpo como escudo humano para que el chiquillo continúe la lucha agarrando de la mano a Manuela Malasaña. Uno de los muertos representados en el monumento es un chispero, mote con el que se conocía a los madrileños del barrio de Maravillas –por la cantidad de herreros que allí trabajaban–, en el que se encontraba el antiguo parque de artillería de Montealeón, donde tuvo lugar uno de los choques más sangrientos del dos de mayo de 1808. Manuela Malasaña se convirtió en un mito del nacionalismo español y, sobre todo, del localismo madrileño. Su carácter de heroína queda reducido al mínimo, como en el caso de Eloy Gonzalo, si nos atenemos a lo acontecido y no a la leyenda. Con un párrafo dedicado al topónimo que también honra su memoria en Madrid, desvelaremos la versión que más parece ajustarse a los hechos. Hilario Peñasco, un erudito madrileño interesado por los topónimos de la capital, relata como “desconociendo los propietarios y vecinos de esta calle la alta significación patriótica que encierra el apellido Malasaña, solicitaron en 1879 que se variase la rotulación, a lo que el Ayuntamiento no accedió obrando cuerdamente [...]”. Termina Hilario Peñasco afirmando que “Manuela murió en el momento de dar cartuchos a su padre, quien con el cadáver de su hija delante continuó haciendo fuego hasta que consumió el último grano de pólvora”. Disparaba contra los franceses con un supuesto fusil de chispa, de ahí se induce falsamente que su padre fuese chispero, cuando ya sabemos que el origen del mote que reciben los vecinos del barrio Maravillas es otro muy distinto¹²⁷. Su padre no era chispero por repeler el avance de los franceses con ese tipo de fusil tal y como afirman algunas versiones, sino por ser herrero o por vivir en el citado barrio; esto si Manuela hubiese tenido entonces padre, pues en 1808 ya era huérfana. Así, otro cronista de la toponimia madrileña –posterior y mejor informado–, Pedro de Répide, desmonta el mito. “La hija de Malasaña fue víctima de los franceses, pero no como lo refiere la leyenda. Manuela Malasaña y Oñoro, huérfana de padre, era una muchacha bordadora. [...] La moza venía del trabajo, y se dirigía a su casa cuando fue detenida y registrada por los soldados de Napoleón, quienes le hallaron unas tijeritas propias de su oficio. El cruel bando de Murat que castigaba toda tenencia de armas [...] hubo de ser suficiente para que la infeliz bordadora fuese fusilada. Su cadáver, como el de otras víctimas de aquel día, fue enterrado en el cementerio de la Buena Dicha [...]. No existió, pues, en la lucha del Dos de Mayo un chispero Malasaña, pero hubo tantos otros dignos de la inmortalidad de su nombre, que bien puede admitirse el de aquél como un símbolo que perpetúe el heroísmo de los hijos del pueblo en la rebeldía contra los imperiales invasores”¹²⁸. Aunque De Répide desmonta la leyenda de Manuela Malasaña, no puede dejar de ensalzar el “heroísmo” de pueblo de Madrid en clara muestra nacionalista y localista. Además incide en un elemento clave de la iconografía patriótica: el cronista se refiere a Malasaña como un “símbolo que perpetúe el heroísmo”; reconoce que no existió ningún chispero Malasaña pero... le da igual. Lo que realmente le interesa es su carácter

¹²⁶C. SERRANO, *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus, 1999, cap. 8.

¹²⁷H. PEÑASCO y C. CAMBRONERO, *Las Calles de Madrid: noticias tradiciones y curiosidades*, Madrid, Trigo, 1995 [edición facsimilar de la editada por primera vez en 1889] p. 310.

¹²⁸P. DE RÉPIDE, *Las Calles de Madrid*, Madrid, La Librería, 1997, p. 380.

simbólico, evocador de otros mártires que sí existieron y que, para nacionalizar a las masas, deben perdurar en la memoria de sus descendientes y compatriotas.

¿Realmente se consigue el objetivo? ¿Las siguientes generaciones de compatriotas españoles refuerzan su identidad colectiva nacional al contemplar un paisaje urbano que recuerda a los héroes de la nación?. Este producto rigurosamente liberal tiene más posibilidades de cuajar cuanto más asentada esta esa tradición. Los Estados y las sociedades con sólida cimentación liberal ponen más empeño en exhibir la iconografía propia de esta nueva religión cívica. En el caso español son los gobiernos del partido Liberal los que más claramente siguen esta tendencia. Son estos gobiernos y ayuntamientos los más proclives a abrir plazas donde solía haber iglesias o conventos. La apertura de nuevos espacios no hace sino fomentar la erección de monumentos y la utilización de nuevos topónimos. Hay casos en los que el objetivo de nacionalizar multitudes se alcanza de manera plena y una muestra evidente de lo que hablamos la hemos encontrado en otro país occidental, pero casos parecidos pueden darse en España – con menor probabilidad– o en cualquier lugar de occidente desde principios del siglo XIX. El ideal de lo que se pretende queda bien reflejado en la profunda impresión que los monumentos de la capital de su país dejaron en el ánimo de una profesora norteamericana. No se trata del norteamericano tipo, ya que pertenece al mundo académico y por tanto tiene una cultura, y quizá también una receptividad, superiores a la media estadounidense. Recordemos una vez más qué lo pretendido por las instituciones públicas y asociaciones privadas al erigir monumentos es nacionalizar a las masas, y uno de los ejemplos más claros que se puedan imaginar de tal objetivo cumplido es el caso de esta norteamericana de nuestro siglo, llegando incluso a afirmar que “los personajes y acontecimientos memorables que componen la fuerza vital de los monumentos de Washington, tal y como los he conocido en los dieciséis años que viví en la capital, me han convertido en una mejor ciudadana y en una estadounidense que aprecia más su país. [...] Los monumentos no están ahí sólo para preservar el nombre y la fama de héroes y patriotas ilustres, también se erigen para remarcar la gratitud de las generaciones para las que ellos trabajaron y se sacrificaron”¹²⁹.

Este nivel de patriotismo no se alcanza fácilmente en España. Washington tiene un número muy superior de iconos y topónimos nacionalistas al de Madrid. El origen de esta diferencia es múltiple. La profesora Carolyn P. Boyd demuestra recientemente cómo los gobiernos moderados del siglo XIX no querían enseñar Historia Contemporánea por lo que los españoles no sabían a quien mostrar la gratitud equivalente a la que se refiere la americana de nuestro ejemplo. El recelo a enseñar en las escuelas una Historia reciente en la que el liberalismo había jugado un importante papel, llevó a los moderados a no promover la enseñanza de otra Historia que no fuese la de la España anterior a la Guerra de la Independencia. Los españoles de principios del siglo XX no tenían tan claro como los norteamericanos a qué generaciones debían rendir tributo de gratitud por su esfuerzo y sacrificio¹³⁰. Una manera de evitar honrar la memoria de héroes nacionales que a su vez se distinguieron como paladines del liberalismo –y por tanto caer en la glorificación de héroes de una determinada facción– es ensalzar aquellos hijos de la patria pertenecientes a las clases populares –Malasaña y Gonzalo– o remitirse a españoles ilustres no mezclados con la política. En el periodo al que hacemos referencia son relativamente abundantes los monumentos dedicados a artistas si los comparamos con los que honran a políticos: de 1902 son las estatuas de Quevedo, Lope de Vega y Goya¹³¹. Este último es homenajeado con otra estatua en 1904. Con la excusa del tercer centenario de la edición del Quijote se colocan placas que dan testimonio de ello y en 1915 se inicia el conjunto de la Plaza de España en memoria de Cervantes y de las letras españolas

¹²⁹“The memorable people and events that make up the potency of life within the Washington memorials, as I have come to know them during my sixteen years in the Capital City, have made me a better citizen and a more appreciative American.[...] Memorials are not only meant to preserve the name and fame of illustrious heroes and patriots but to signalize the gratitude of the generations for whom they labored and sacrificed”. M. C. MURDOCK, *Your Memorials in Washington*, Washington, Monumental Press, 1952, p. 9. Traducción propia. El título del libro es en sí mismo muy nacionalista pues, aludiendo directamente a los lectores estadounidenses, recalca que estos monumentos de la capital son “vuestrós”: *your memorials*.

¹³⁰C. P. BOYD, *Historia Patria: Politics, History, and National Identity in Spain, 1875-1975*, Princeton, 1997.

¹³¹Sí se guardó cierto equilibrio entre hombres de letras, de ciencia y artistas, por un lado, y políticos, por otro, homenajeados en las calles del ensanche de la capital. La inversión en estatuas era demasiado costosa así que esta paridad quedó reflejada en las mucho más baratas placas que indican el nombre de las calles. Fueron topónimos y no monumentos, pues, los que honran a Goya, O'Donnell, Velazquez, Serrano, Jorge Juan, Narvaez... en el barrio Salamanca de Madrid. Como vemos se alternan nombres de estadistas con los de literatos, científicos y artistas españoles.

en general. Larra será recordado con una discretísima placa en 1909 en el centenario de su nacimiento. Pérez Galdós asiste a su homenaje de piedra en 1919. El maestro Chapí y el pintor Eduardo Rosales son recordados con sendas estatuas en 1921 y 1922. Los siguientes españoles que más se recuerdan con esculturas públicas en estas primeras décadas del siglo, pertenecen a esa categoría de “héroes del pueblo” y son los caídos del Dos de Mayo con varias placas y el grupo escultórico descrito anteriormente. Pero recordemos que con el Dos de Mayo se honra la memoria de “héroes” que casi son madrileños – localismo–, antes que españoles –nacionalismo–.

Conviene destacar el aspecto fundamental en la comparación de la capital española con la estadounidense. El vencedor de la guerra de Cuba toma conciencia plena de su condición de superpotencia capaz de cosechar grandes éxitos militares más allá de su marco continental. Esta circunstancia se añade a que el campo de la simbología urbana norteamericana estaba ya muy trillado desde hacía años. El perdedor del 98 se hallaba en situación bien distinta tanto antes como después de ese año. Para ilustrar la diferencia recurrimos de nuevo a la profesora estadounidense de nuestro ejemplo. “¿Qué país tiene tantos acontecimientos dignos de ser recordados como los Estados Unidos de América? ¿Y quién está tan deseoso y ansioso por recordarlos que el propio pueblo estadounidense? En efecto, muchos valiosísimos monumentos han sido erigidos en la capital de los Estados Unidos para convertirla en un almacén de memoria, con muchos de esos monumentos a la sombra del edificio del Capitolio: nuestro [de los estadounidenses] monumento a la democracia en sí misma. [...] Cientos de elementos conmemorativos se han convertido en parte de la ciudad de Washington: casas museo, bibliotecas y monumentos; cementerios conmemorativos, fuentes y estatuas; [...] muchos aprobados por el Congreso de los Estados Unidos, y todos con el mismo y fundamental propósito: que los estadounidenses puedan mirar estos elementos conmemorativos para rememorar así el pasado. [...] Hay estatuas de poetas [...]; grandes hombres de Estado [...]; presidentes de los Estados Unidos. ¿Por qué millones de personas visitan cada año el Monte Vernon, el monumento a George Washington, el monumento a Lincoln y el museo Lincoln? [...] Y porqué el Cementerio de Arlington se ha convertido en tierra sagrada? Porque Estados Unidos tiene acontecimientos gloriosos y grandes hombres a los que recordar”¹³². Y la España del XIX no los tuvo en parecida proporción. De ahí que la iconografía de ambos países con la que comienzan el siglo XX difiera notablemente. La simbología urbana estadounidense refleja una nación en auge a la que le sobran acontecimientos recientes que conmemorar y recursos económicos para hacerlo, mientras que la española tiene ciertas dificultades a la hora de elegir la temática a representar y encontrar fondos. Una solución consiste en remontarse a un pasado más lejano, tal y como ocurre con los casos de Quevedo y Lope de Vega, cuando en 1902 son desempolvados y rescatados del siglo XVII para ser “inaugurados” en piedra. Aquí los nacionalistas españoles no aprovecharon del todo un filón del que carecían los estadounidenses.

Aunque los norteamericanos también exageren las hazañas de sus mitos nacionales, lo tienen mucho más fácil que los españoles gracias a la mayor abundancia de materia prima que les proporciona su Historia Contemporánea. Si comparamos el número de estatuas ecuestres de militares que han pasado a la historia en sus respectivos países, Washington se impone con claridad. Coinciden ambas ciudades, aunque sólo en parte, en el hecho de erigir estatuas partisanas, porque los jinetes –a veces también los caballos– son héroes pertenecientes sólo a los bandos victoriosos de sus respectivas guerras civiles. Este espíritu faccioso, aunque evidente en ambos países, no lo es tanto en EE.UU. como en España, tal y como veremos más adelante. En cualquier caso, tal y como hemos apuntado, la magnificencia y el número de las estatuas ecuestres norteamericanas demuestran una superioridad que se explica en parte por el entusiasmo yankee frente al abatimiento hispano pero también y por la citada diferencia de los recursos económicos dedicados a iconos nacionalistas. El cansancio que transmite la estatua del General Martínez

¹³²“What country has so much that is worthy of remembrance as the USA? And who is so willing and anxious to remember as the American people themselves? Indeed, so many precious memorials have been dedicated in the Capital City of the USA as to make our nation's capital a storehouse of memory, with many of these national memorials within the shadow of the Capitol building: our memorial to democracy itself. [...] Hundreds of memorials have become a part of the city of Washington: memorial mansions, libraries and monuments; memorial cemeteries, fountains and statues; [...] many approved by the Congress of the United States, and all for the same fundamental purpose, that americans may look upon these memorials and remember. [...] There are statues of poets [...]; great statesmen [...]; presidents of the United States [...]. Why do millions of people every year visit Mount Vernon, the Washington monument, the Lincoln memorial and the Lincoln museum? [...] And why has Arlington Cemetery become sacred ground? Because America has glorious events and great men to remember.”M. C. MURDOCK, *Your Memorials...*, pp. 10-11. Traducción propia.

Campos (1907), inédito en los monumentos ecuestres del otro lado del Atlántico, casi parece causado por esas limitaciones. Además, en el caso americano, la multitud de asociaciones cívicas que recaudaban fondos con tal fin contrasta vivamente con la financiación casi exclusiva de los organismos públicos españoles, fundamentalmente ayuntamientos. A este respecto el carácter “artificial” de Washington le impide ser un claro ejemplo de esta tendencia norteamericana, dado el esfuerzo realizado por las instituciones estatales con sede en la capital para decorar un espacio recientemente urbanizado incluso en el relativamente nuevo contexto norteamericano¹³³. Así el Congreso o el Gobierno realizan un esfuerzo económico que en el resto del país –y del mundo anglosajón en general– normalmente corre a cargo de asociaciones de ciudadanos dispuestos a honrar la memoria de gloriosos compatriotas.

Como estamos comprobando, esa función nacionalizadora, la tenían mejor perfilada en Estados Unidos que en España, y otra muestra de ello es la capacidad de superar las guerras civiles sufridas en el seno de las respectivas naciones. En la capital americana hay algunos monumentos dedicados a militares de las fuerzas sudistas, aunque Washington era la capital de los federales, que acabaron por ganar la guerra. En la capital de España nunca se llegó a erigir ningún monumento a los derrotados de las guerras civiles de los siglos XIX y XX. Es cierto que la gran mayoría de los protagonistas de la guerra de secesión recordados en las calles y parques de Washington pertenecen al ejército vencedor, pero llama poderosamente la atención el esfuerzo de integración nacional realizado al incluir a los derrotados con la intención de recalcar la pertenencia de todos a una misma nación, sobre todo si tenemos en cuenta que en España no se hace ningún esfuerzo en esta dirección¹³⁴.

Aparte de la cantidad y de los atributos de los conjuntos iconográficos de ambas capitales occidentales, finalizamos aludiendo a las características propias de las inauguraciones de dichas obras. También en este aspecto se aprecian las diferencias entre el viejo Estado que parece agotado al haber perdido territorios de ultramar y la joven nación, pujante y orgullosa de sí misma que se los ha arrebatado. En aquella orilla del Atlántico la inauguración de un monumento suponía habitualmente el cierre de todos los comercios, la concentración de multitudes que atendían a la celebración de conciertos, a la contemplación de desfiles y soportaban maratónicos discursos. Esta expectación no era ni mucho menos tan habitual en España¹³⁵. En cualquier caso es notable el esfuerzo hecho desde la Jefatura del Estado español para invertir esta tendencia. El rey Alfonso XIII está presente en muchas de las inauguraciones de iconos de esas primeras décadas del siglo XX, lo que sin duda contribuía a aumentar la afluencia de público a estas exhibiciones de identidad colectiva. Especialmente significativo es que el monarca se dignó a acudir a un barrio tan popular como el del rastro madrileño, donde en 1902 se inauguró la estatua del hombre bomba Eloy Gonzalo. Pero quizá ya era demasiado tarde para sacar a los españoles de su indiferencia ante tales exhibiciones de identidad colectiva nacional.

Conclusión.

Aquí hemos tenido presente la gran utilidad de la imagen para socializar a los habitantes de un país como nacionales del mismo, incluida la población analfabeta. Hemos proporcionado algunos ejemplos que demuestran como la iconografía urbana no acaba de despegar como soporte válido del nacionalismo español, en una época en la que todavía ni los libros ni la prensa se imprimen con grandes fotografías para que las imágenes de las glorias nacionales penetren de manera contundente y directa dentro de los ciudadanos a través de sus retinas¹³⁶. La utilización masiva de los grandes carteles propagandísticos no llegará a España hasta la Guerra Civil. Antes del gran desarrollo de las artes gráficas, la estatuaria era el elemento visual más importante para la nacionalización de la ciudadanía. El despegue de la iconografía

¹³³Madrid, aunque desde el siglo XVI, también es una capital reciente en el contexto del viejo continente. De hecho los monumentos conmemorativos públicos no aparecen en ella hasta finales del siglo XVIII, no ya los de carácter nacionalista, que apenas existen desde antes en ningún sitio, sino los del tipo propio de esas épocas anteriores (monárquicos, mitológicos, etc.).

¹³⁴J. M. GOODE, *The outdoor sculpture of Washington*, Washington, Smithsonian Institution, 1974, p. 25.

¹³⁵J. M. GOODE, *The outdoor sculpture...*

¹³⁶Uno de los ejemplos, si no más significativos sí más recientes, lo encontramos en la portada y contraportada del diario deportivo *As*. Juntas componían, en su edición del lunes 25 de octubre de 1999, una imagen a todo color y de enormes proporciones del motociclista Alex Criville, cargando con las banderas catalana y española tras ganar el último campeonato del mundo de 500 c.c. Recordemos que en la actualidad la prensa deportiva tiene mayor difusión que la de información general, y que en los diarios deportivos predomina abrumadoramente la imagen frente al texto.

urbana española se frustra no porque el soporte sea malo; la fuerza de la imagen para conmover al que la contempla es muy eficaz para llegar a todo tipo de público, independientemente de su nivel cultural. En Estados Unidos sí se logra ese objetivo utilizando la piedra y el bronce. El fracaso en España se debe finalmente, y aparte de las razones expuestas en las páginas anteriores, a que el gran acontecimiento que impulsará este medio de nacionalización de las multitudes no llegó a desbordar los Pirineos. Con la Primera Guerra Mundial culmina la explosión del elemento socializador aquí analizado, pero sólo en los países que participaron en el conflicto. Estas naciones honrarán a sus caídos en la Gran Guerra con multitud de monumentos diseminados por todo su territorio, no ya sólo en las poblaciones de cierto tamaño. Como España no participó, queda definitivamente al margen de este fenómeno. La debilidad de su iconografía urbana se agravó por el hecho de que ya desde las décadas anteriores a la I Guerra Mundial se venía prefiriendo la pintura de Historia a la estatuaria pública. Con ella se contribuye a nacionalizar sólo a esa pequeña parte de españoles cultos que acudía a las pinacotecas y no a las multitudes que diariamente inundaban las calles.

Los partidos políticos vascos en el debate constitucional y su postura ante el Referéndum.

M^a Isabel Pérez Ares.

Universidad de Valladolid.

Objetivos metodológicos.

La reciente historia de España, tras casi cuarenta años de dictadura franquista, se presenta como un intento continuo de ruptura con ese pasado dictatorial. Así, tras la muerte del dictador Francisco Franco se abre un período de reformas que propicien esa democracia tan ansiada.

Dentro de esa reforma, la necesidad de elaborar y aprobar una constitución que reconozca y vele por los derechos y libertades soñados por el pueblo español y que ofrezca las pautas para una legislación justa, se presenta como el primer objetivo a lograr en los primeros pasos de la transición política.

Los viejos partidos legalizados y los nuevos son protagonistas en este proceso. Los partidos políticos nacidos en el ámbito vasco no pueden dejar pasar su oportunidad de ver reflejadas en la Ley Fundamental sus más antiguas y recientes reivindicaciones. El análisis de su participación en los debates constitucionales en Congreso y Senado, enumerando y reflexionando sobre sus propuestas, en la mayoría de los casos, nacionalistas, así como su postura ante el referéndum constitucional y los resultados del mismo, será el principal objetivo de nuestra comunicación. Este objetivo pretendemos lograrlo, sobre todo, a través del estudio de fuentes hemerográficas, artículos publicados en la prensa española y en la prensa de ámbito autonómico vasco, en diarios tan significativos como El País, ABC, Deia, Egin, además de seguir las investigaciones que hasta el presente han centrado su atención en las cuestiones antes aludidas estudios.

Sobre esta base, analizaremos el protagonismo e importancia que en su momento tuvieron los partidos políticos vascos con representación parlamentaria, y a nivel social junto a los partidos sin dicha representación, en los debates constitucionales y en los posteriores resultados del referéndum constitucional.

Planteamiento Histórico.

La muerte del general Franco, el 20 de noviembre de 1975 abre la Transición Democrática. Los principales protagonistas de este cambio serán el Rey en calidad de Jefe de Estado, Torcuato Fernández Miranda como presidente de las Cortes y del Consejo del Reino y Adolfo Suárez, presidente del Gobierno. A la vera de estos protagonistas es preciso resaltar el civismo, moderación y serenidad del pueblo español, la obediencia jerárquica del Ejército, la apuesta de los medios de comunicación en favor del cambio político, la colaboración de la oposición política en el proceso de reforma y otros grupos y factores como la apertura de la Iglesia en contraste con años anteriores. Entre los factores que es preciso tener en cuenta destacan la Ley para la Reforma Política y las elecciones generales de 1977. En estas aparece un amplio abanico de partidos. Desde la izquierda destacan: el Partido Socialista Obrero Español –PSOE– liderado por Felipe González, el Partido Comunista de España –PCE– con Santiago Carrillo a la cabeza, el Partido Socialista Popular –PSP– liderado por Enrique Tierno Galván. Junto a estos partidos de ámbito estatal, partidos vascos como Acción Nacionalista Vasca –ANV–, Euskal Sozialista Biltzarrea –ESB– y Euskadiko Sozialistak Elkarze Indarra –ESEI. En los sectores de derecha y centro existe una mayor confusión: Alianza Popular –AP– con Fraga como máximo dirigente y en el centro partidos de corte liberal, democristiano y socialdemócrata. En el ámbito vasco, el Partido Nacionalista Vasco representa al centro-derecha nacionalista¹³⁷.

Adolfo Suárez también decide presentarse como candidato a estas elecciones, creando una plataforma política: la Unión de Centro Democrático –UCD–, que reúne hasta quince partidos diferentes, representantes de las tendencias demócrata – cristiana, liberal y socialdemócrata. Con tres características principales: la dependencia gubernamental, la heterogeneidad ideológica y el carácter centrista.

¹³⁷F.J.LLERA RAMO, *Postfranquismo y fuerzas políticas en Euskadi. Sociología electoral del País Vasco*, Leioa, UPV, 1985.

Destaca la alta participación ciudadana en dichas elecciones, un 78,7 % del censo. Los resultados obtenidos dan mayoría al partido de Suárez, la UCD, con 165 diputados. El PSOE se transforma en el principal partido de la oposición con 118 diputados. Destacan los resultados obtenidos por partidos de ámbito regional, así, el PDC obtiene 11 diputados, el PNV consigue 8, la Unió de Centristas de Catalunya -UC- dos, Esquerra Republicana de Catalunya -ERC-, Euskadiko Esquerra -EE-, Candidatura Independiente de Castellón -CIC- y Candidatura Aragonesa Independiente de Centro -CAIC- con un diputado cada uno de ellos.

En este camino de reformas no faltan interferencias se realiza bajo el ataque continuo de la violencia terrorista tanto por grupos de extrema derecha como por grupos de extrema izquierda, sin olvidar los atentados de ETA que entre 1975 y 1978 provoca 116 víctimas mortales. En algunos casos, el terrorismo de los grupos armados -ETA y GRAPO, sobre todo- coinciden con fechas claves del período de reformas: campaña de atentados con bomba en numerosas ciudades tras el Real Decreto de Amnistía, atentados de ETA y GRAPO durante todo el período electoral, sucesión de atentados en el País Vasco contra fuerzas del orden a lo largo de abril, mayo y junio, coincidiendo con el debate constitucional, atentado contra mandos del Ejército en Madrid el día que finaliza el debate de la Constitución en el Congreso¹³⁸.

El Proceso Constituyente.

El denominado proceso constituyente se desarrolla desde la convocatoria de elecciones generales para Cortes con facultades de constituyentes hasta la aprobación del texto constitucional en referéndum por el pueblo español¹³⁹.

En agosto de 1977, es nombrada la ponencia encargada de redactar de un primer texto o anteproyecto constitucional. La ponencia estuvo compuesta por tres diputados de UCD, uno del PSOE, uno del PCE, uno de AP y uno representante de la Minoría Catalana y el PNV.

Tras entregarse, en enero de 1978, la primera redacción del texto, se abrió en el Congreso el plazo para presentar enmiendas. Del total de 1133 enmiendas destacamos las enmiendas correspondientes al PNV:

A la forma de Estado: el PNV propone sustituir la unidad de España como aparece en el anteproyecto por unión y solidaridad y derecho de autonomía de nacionalidades y regiones que integran España.

A la moción de censura: el PNV propone que sea un grupo parlamentario quien pueda presentar moción.

Sobre las materias legislativas competencia de las Cortes: el PNV propone suprimir las listas concretas de competencias.

Al estado de excepción: el PNV restringe la actuación excepcional del Gobierno.

Ante una posible reforma constitucional: en los primeros cinco años se exigen tres quintos de ambas Cámaras y Referéndum, después dos tercios y Referéndum según el anteproyecto. El PNV propone referéndum en el territorio autónomo si la reforma constitucional afecta al Estatuto del mismo.

Al derecho de huelga: el PNV reconoce el derecho a la huelga para todos los trabajadores.

El anteproyecto no reconoce la sindicación para jueces, fuerzas del orden ni funcionarios, el PNV solicita el reconocimiento de la sindicación para funcionarios.

Al Título VIII, De los Territorios Autónomos: en el anteproyecto se reconoce el veto del Gobierno a las decisiones autonómicas, el PNV solicita la supresión de dicho veto. Mientras que el anteproyecto reserva 32 competencias al poder central, el PNV reduce estas competencias a 11. El texto de la ponencia exige una Ley Orgánica para la colaboración entre territorios autónomos, el PNV presenta la petición de libre relación entre Comunidades Autónomas. El anteproyecto regula la creación y sanción de los Estatutos de Autonomía, mediante aprobación previa por el dictamen de la Comisión Constitucional del Congreso, Referéndum y aprobación final por Cortes, el PNV propone que el Referéndum sea previo al examen por Cortes¹⁴⁰.

Incorporadas todas las enmiendas se presenta un nuevo proyecto a debatir en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas del Congreso de los Diputados. En este debate, destaca la fuerte

¹³⁸ *El País*, 22-7-78, n°688, pp.10.

¹³⁹ O. ALZAGA, *La Constitución española de 1978 - comentario sistemático -*, Madrid, Ediciones del Foro, 1978.

¹⁴⁰ *El País*, 4-2-78, n°545, pp.14-16.

VV.AA., *El Partido Nacionalista Vasco ante la Constitución. Historia y alcance de unas negociaciones*, San Sebastián, Itxaropena, 1998.

disputa que suscita la inclusión del término nacionalidades en el artículo segundo del texto constitucional¹⁴¹ y la solicitud de Arzallus de reseñar que “los poderes de todos los órganos del Estado emanan de los pueblos que lo forman en los que reside la soberanía¹⁴²”, quedando explicitado de esta forma en el artículo primero la existencia de varios pueblos dentro del territorio del Estado español. Finalizada la fase de Comisión, comienzan las sesiones plenarias en el Congreso, primero, y en el Senado después. El 31 de octubre de 1978 culmina el proceso parlamentario de aprobación del texto constitucional. El paso siguiente, en el que sería ratificado por referéndum tiene efecto el 6 de diciembre, con este resultado¹⁴³:

	Nº de Votos	%	
Votos emitidos	17.873.301	67,11	
Abstenciones	8.758.879	32,89	
Electores	26.632.180		
	Nº de Votos	% sobre votos emitidos	% sobre total de electores
Sí	15.706.708	87,87	58,97
No	1.400.505	7,83	5,25
Blancos	632.902	3,55	2,37
Nulos	133.786	0,75	0,50

Los partidos políticos vascos en el debate constitucional en el Congreso de los Diputados.

Como era previsible, la apertura de presentación de enmiendas al proyecto constitucional en el Pleno del Congreso ofrece la posibilidad al PNV de insistir en uno de sus mayores objetivos: la devolución de los poderes e instituciones forales. Todo porque los Fueros representan un nivel de poder político, una disponibilidad propia, y constituyen la expresión de la soberanía propia originaria del pueblo vasco. Su devolución supondría la renovación del Pacto Foral con la Corona¹⁴⁴.

De entre todas las enmiendas la referida a la restitución de los fueros no pasa desapercibida a los comentaristas. Así, Antonio Alonso - Las Heras opina en *El País* “La Constitución y el Partido Nacionalista Vasco” no comprender como este partido “ con pretensiones representativas hegemónicas, cifre sus aspiraciones autonómicas en el restablecimiento de la vigencia de instituciones de carácter estrictamente medieval; que un partido que agrupa a una burguesía familiarizada con la sociedad industrial pretende la implantación de figuras jurídicas que han desaparecido no por el despotismo centralista o franquista, sino por un implacable progreso histórico que ha barrido en los países desarrollados los residuos de concepciones feudales -...-. Autonomía – y tanto más autodeterminación- y fueros son concepciones antagónicas. Negarse a aceptar la futura Constitución por no establecer los fueros -...- es una perfecta incongruencia, que no tendría excesiva trascendencia si no fuese porque bajo ese pretexto, una parte importante del pueblo vasco puede llegar a impugnar la Constitución por motivos nada racionales¹⁴⁵”.

Mientras que, Patxi Zabaleta, en su artículo “Los fueros son creación del pueblo para su organización” considera que el fuero, en su sentido político, sólo puede significar dos cosas: “disposición o conjunto de disposiciones sociales, escritas, orales y de todo tipo o bien el derecho íntimo y natural del pueblo a elegir su propio futuro y a determinarlo. En este segundo caso fuero sería el derecho natural de los pueblos a la autodeterminación, y en concreto del pueblo navarro¹⁴⁶”.

En el debate referente al Título VIII De la organización territorial del Estado y los artículos que en él se incluyen, una disputa acerca de la terminología impide que el PNV se muestre de acuerdo con la

¹⁴¹*El País*, 13-5-78, nº628, pp.13.

¹⁴²*Deia*, 12-5-78, nº288, pp.12.

¹⁴³Fuente: Resultados proclamados por la Junta Electoral Central - *El País*, 22-12-1978-, en el libro J.F. TEZANOS, R. COTARELO y A. de BLAS - eds., *La Transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1993.

¹⁴⁴VV.AA, *op. cit.*

¹⁴⁵*El País*, 5-7-78, nº673, pp.12.

¹⁴⁶*Egin*, 20-7-78, nº248, pp.14.

Constitución al proponer el Gobierno que la elaboración de los Estatutos de Autonomía se realice “en los términos establecidos” en el artículo 140, mientras que el PNV propone que se realice “según lo establecido” en el artículo 140¹⁴⁷. Dentro del mismo Título, Francisco Letamendía, diputado de Euskadiko Ezkerra, propone suprimir el artículo 143 que establece como competencia exclusiva del Estado la seguridad pública sin perjuicio de la posibilidad de creación de policías por las comunidades autónomas en el marco de lo que disponga una ley orgánica, solicitando al mismo tiempo la inmediata retirada de las Fuerzas de Orden Público del territorio de Euskadi¹⁴⁸.

La negociación más intensa entre el partido del Gobierno, la UCD y el PNV se refiere a la disposición que reconoce los derechos históricos del Pueblo Vasco. Para el PNV es inaceptable que la actualización de los derechos históricos se vincule al marco de la Constitución como propone la UCD, ya que si esta actualización fuera así no se diferenciaría la situación jurídico – política que de ella se derivase de aquella establecida de forma general para el resto de las Comunidades Autónomas. El PNV aceptaría la Constitución si en ella se contemplase la especificidad foral vasca¹⁴⁹.

En el último día de debate parlamentario sobre el texto constitucional recibe nuevas enmiendas. Letamendía defiende la enmienda a favor de la inclusión de un nuevo título que regulara el derecho a la autodeterminación de los pueblos del Estado español expresando la convicción de que todos los pueblos poseen ese derecho. La enmienda fue rechazada por amplia mayoría, incluyendo los votos en contra de los diputados del PNV¹⁵⁰. Asimismo, Arzallus, diputado del PNV defiende la supresión de la referencia a que la actualización del régimen foral se hará en el marco de la Constitución¹⁵¹. También fue rechazada.

Finalmente, se produce la votación sobre todo el texto constitucional. En ella, los diputados del PNV abandonan el hemiciclo. En posteriores declaraciones, Arzallus, portavoz del grupo parlamentario del PNV, explica las razones de este abandono: “No vamos a estar presentes en la votación global de la Constitución porque no estamos autorizados a decir sí a la Constitución en estas condiciones¹⁵²”. “ No hemos querido expresar una postura ni abstencionista ni negativa, exclusivamente para no influenciar a nuestro electorado todavía¹⁵³”.

Con todo, el texto constitucional se aprueba, finalmente por 258 votos a favor, 2 en contra –Letamendía de E.E. y Federico Silva de AP– y 14 abstenciones –diputados de AP y Barrera Costa y Arana Pelegría de ERC–¹⁵⁴.

Los partidos políticos vascos en el debate constitucional en el Senado.

Tras su aprobación por el Pleno del Congreso, el debate del texto constitucional llega al Senado.

De nuevo, la redacción del artículo segundo es debatida por dos frentes, la derecha que desde su interpretación el término nacionalidades implica la soberanía de los pueblos y el grupo vasco que considera que la identidad y soberanía de los pueblos no se encuentra suficientemente reconocida. J.M^a Bandrés, senador de E.E. defiende “el derecho a la autodeterminación de todas las nacionalidades y regiones que componen el Estado español”, propuesta rechazada por la Comisión Constitucional¹⁵⁵.

El PNV endurece su postura en el debate del Senado, reclamando dos condiciones para adoptar una actitud positiva ante la Constitución: el restablecimiento de los regímenes económico administrativos de

¹⁴⁷ *El País*, 20-7-78, n°686, pp.8.

¹⁴⁸ *Egin*, 20-7-78, n°248, pp.11.

¹⁴⁹ *ABC*, 21-7-78, n°22552, pp.4, 64.

Deia, 21-7-78, n°346, pp.14.

El País, 21-7-78, n°687, pp.9.

VV.AA., *op. cit.*

¹⁵⁰ *El País*, 22-7-78, n°688, pp.14.

¹⁵¹ *Egin*, 22-7-78, n°250, pp.11.

El País, 22-7-78, n°688, pp.14.

¹⁵² *Egin*, 22-7-78, n°250, pp.11.

El País, 22-7-78, n°688, pp.14.

¹⁵³ *El País*, 22-7-78, n°688, pp.14.

¹⁵⁴ *Egin*, 22-7-78, n°250, pp.11.

El País, 22-7-78, n°688, pp.1.

¹⁵⁵ *Egin*, 20-8-78, n°275, pp.10.

Guipúzcoa y Vizcaya y el reconocimiento efectivo de los derechos históricos de los territorios forales¹⁵⁶. El PNV considera que la expresión “en el marco de la Constitución” tiene dos acepciones: “una la de que el régimen autonómico derivado de la reintegración foral tiene un encaje constitucional, y en este aspecto no existían problemas por parte del PNV. Pero la acepción pretendida por el partido del Gobierno y por el PSOE significa la subordinación del régimen foral a todas y cada una de las disposiciones de la Constitución, incluidos los procedimientos de control e intervención estatal en los regímenes forales, declaraciones de competencia originaria exclusiva en materia tributaria, (...) y esto es pura antiforalidad¹⁵⁷”.

La Constitución es finalmente aprobada por el Pleno de ambas cámaras. El resultado en el Congreso: 325 votos a favor, 6 en contra y 14 abstenciones; en estas últimas las de los diputados del PNV. En su intervención, Xabier Arzallus, como portavoz del PNV en el Congreso, explica la abstención de los diputados de su grupo como la adopción de una actitud no agresiva hacia la Constitución, “ni negar las posibilidades que encierra”, pero reconoce que “tampoco podemos votar sí renunciando a una serie de puntos doctrinales sagrados para nosotros¹⁵⁸”. En el Pleno del Senado, la Constitución obtiene 226 votos a favor, 5 en contra y 8 abstenciones. De nuevo, son los senadores de partidos vascos quienes no dan el sí al texto redactado, absteniéndose los senadores Irujo, Monreal, Oregui, Uria y Zabala y votando en contra Bajo y Bandrés. El senador J.M^a Bandrés ofrece una razón fundamental para su voto en contra. Para él, “la soberanía que se reconoce es la soberanía del Estado que transfiere y delega competencias, pero no una soberanía compartida. Para la Constitución el pueblo vasco no existe¹⁵⁹”. El senador, Federico Zabala, hace constar que para su grupo “lo que (...) hace la Constitución es, sencillamente, formular un reconocimiento de la existencia de los derechos históricos, pero sólo a los efectos de producir una novación de los mismos, de forma que, pasando de ser unos derechos emanados y originarios del pueblo vasco y apoyados en él, pasen a constituir una proclamación más bien retórica de un texto constitucional y, a partir de esta novación, tales derechos históricos queden vinculados a la suerte de la Constitución y no a la voluntad del pueblo vasco¹⁶⁰”.

Con la aprobación del texto constitucional en ambas cámaras se abre el período en el cual los partidos y fuerzas políticas ofrecerán al pueblo español su postura ante el referéndum que pondrá fin al proceso constituyente.

Los partidos políticos vascos ante el referéndum.

La postura de los partidos vascos en el futuro referéndum constitucional se puede adivinar en dos momentos diferenciados. Durante el debate del proyecto constitucional, los partidos vascos ya plantean su postura ante la Constitución a medida que se discuten los artículos. Así, el PNV considera difícil dar un sí a la Constitución ya que en ella no se recogen los derechos vascos, aunque la acatará: “acataremos la Constitución, independientemente de nuestro voto, para conseguir un amplio Estatuto y la reforma del propio texto constitucional¹⁶¹”.

ESEI, que participa en el debate constitucional a través de su senador Gregorio Monreal, propugna la abstención en base al tratamiento que en ella reciben temas como los Concierdos Económicos, los Derechos Históricos o la integración de Navarra¹⁶².

La postura de otros partidos extraparlamentarios se va manifestando en la prensa, mientras el debate en el Senado del proyecto constitucional y ante el posterior referéndum. De esta forma, ANV-ESB propone el no, o un sí con condiciones. Entre las condiciones destacan el reconocimiento del derecho de

¹⁵⁶*Egin*, 9-9-78, n°292, pp.5.

Deia, 15-9-78, n°394, pp.11.

El País, 15-9-78, n°735, pp.9.

¹⁵⁷*El País*, 11-10-78, n°757, pp.12.

Deia, 11-10-78, n°416, pp.14.

¹⁵⁸*Deia*, 1-11-78, n°434, pp.16.

¹⁵⁹*El País*, 1-11-78, n°775, pp.12.

¹⁶⁰VV.AA, *El Partido Nacionalista Vasco ante la Constitución. Historia y alcance de unas negociaciones*, San Sebastián, Itxaropena, 1998.

¹⁶¹*Egin*, 25-7-78, n°252, pp.5.

¹⁶²*Egin*, 22-10-78, n°329, pp.6.

autodeterminación de las nacionalidades y del ámbito territorial vasco y el ejercicio de un autogobierno (poderes legislativo, ejecutivo, judicial, autonomía fiscal y económica, creación de una policía autónoma)¹⁶³.

Para EMK-MCE, la constitución aprobada en el Congreso merece un total rechazo por ser “una Constitución hecha por la alta burguesía para estabilizar su dominación”, defiende el rechazo a la Constitución y la abstención en el referéndum por considerarse un partido republicano que defiende los intereses de los trabajadores, una separación de la Iglesia y el Estado y un Ejército y unas FOP garantes de la democracia¹⁶⁴.

El Partido Comunista de los Trabajadores propugna la abstención al considerar que no se puede decir un no rotundo ya que la Constitución reconoce la soberanía popular y los derechos individuales y sociales, garantiza el desarrollo político a través de instituciones democráticas y reconoce los entes autonómicos. Pero tampoco se puede dar un sí pues algunos aspectos de la Constitución vulneran los postulados democráticos como la “institucionalización de la forma monárquica del Estado sin previa consulta popular” o “el rechazo del reconocimiento de la soberanía de los pueblos a través de la negación del ejercicio del derecho de autodeterminación¹⁶⁵”.

Para KAS: “El Pueblo Vasco debe rechazar esta Constitución porque con ella se impone la monarquía como forma de Estado, no se reconoce el derecho y poder del Pueblo Vasco en su propia autodeterminación, se margina al euskera y constitucionaliza la labor contra el pueblo de las fuerzas represivas¹⁶⁶”.

Desde las páginas de opinión de Egin, Gilen J. Azkoaga, es partidario de votar en blanco. Este criterio no encuentra apoyo en ningún partido. Para el autor del artículo es la solución más eficaz ya que el voto en blanco cuenta en el total de votantes: no es rechazo total a la Constitución y sirve para diferenciar la izquierda abertzale y el voto nacionalista de la derecha y extrema derecha que propugnan el no¹⁶⁷.

Una vez aprobado en el Parlamento el texto constitucional y al ser sometido en referéndum, los partidos con implantación en Euskadi, adoptan y manifiestan sus criterios.

La Asamblea Nacional del PNV con el apoyo de un 95% de los afiliados decide la abstención de cara al referéndum. El PNV considera haber sido marginado por los partidos mayoritarios y el Gobierno durante su participación en la elaboración del texto constitucional al mismo tiempo que aun reconociendo aspectos positivos de la Constitución no puede ofrecer una postura afirmativa ante el referéndum constitucional por los aspectos negativos de la misma, sobre todo, por el planteamiento que en ella se realiza del reconocimiento de los derechos históricos del pueblo vasco unido a un tratamiento discriminatorio a la lengua vasca, la constitucionalización de situaciones de excepción individualizadas y de la facultad de intervención del Gobierno central sobre los acuerdos de las CCAA. Finalmente, el PNV señala que la abstención es una opción legítima, democrática y perfectamente evaluable respecto al denominado “absentismo normal”, al tiempo que reitera su determinación de proseguir su labor política para la consecución de un Estatuto de Autonomía que ofrezca a Euzkadi “los instrumentos mínimos para su autogobierno en el momento histórico actual, sin perjuicio de mantener sus reivindicaciones históricas y nacionales a través de las vías políticas¹⁶⁸”. En los aspectos anteriormente mencionados basará el PNV su campaña previa al referéndum, con fuerte publicidad en prensa, solicitando la abstención¹⁶⁹ y explicando las razones de la misma: desconocimiento e incompreensión de nuestros derechos como pueblo, un concepto democrático del Estado equivocado, la actitud de los partidos mayoritarios durante el debate constitucional y la ausencia del “Pueblo Vasco” en el denominado consenso constitucional¹⁷⁰.

Herri Batasuna inicia su campaña contra la Constitución considerándola inaceptable por “antivasca, antiobrera y antidemocrática”, considera que “ésta es la Constitución de Franco, Franco votaría sí¹⁷¹”. Su negativa al texto se basa en la consagración de la monarquía impuesta por Franco, del sistema capitalista,

¹⁶³ Egin, 30-7-78, n°257, pp.6.

¹⁶⁴ Egin, 30-7-78, n°257, pp.6.

¹⁶⁵ Egin, 8-8-78, n°264, pp.13.

¹⁶⁶ Egin, 10-8-78, n°266, pp.5.

¹⁶⁷ Egin, 12-10-78, n°320, pp.14.

¹⁶⁸ Deia, 19-11-78, n°450, pp.14.

¹⁶⁹ Deia, 2-12-78, n°461, pp.15.

¹⁷⁰ Deia, 3-12-78, n°462, pp.15.

¹⁷¹ Egin, 11-11-78, n°346, pp.5.

de la división territorial de Euzkadi Sur y la negativa al derecho de autodeterminación que en el mismo se constitucionaliza¹⁷².

Mario Onaindía, secretario general de EIA, considera que “decir no a la Constitución no es dejar a Euzkadi sin salidas políticas, sino, por el contrario, abrir más posibilidades de cara a la nueva etapa y acometer la negociación del Estatuto de Autonomía con más fuerzas”¹⁷³.

De nuevo, un editorial del diario Egin propugna el rechazo a la Constitución, “El texto constitucional propuesto ni habla para nada del derecho que toda nación tiene a autodeterminarse en los futuros que crea convenientes, ni reconoce consecuentemente los derechos históricos del pueblo vasco, negados, pisoteados y perseguidos de manera permanente (...). De esta manera las nacionalidades y regiones que se citan son simples territorios autónomos (...). En el artículo 133 del texto constitucional se nos dice que la potestad originaria para establecer los tributos corresponde exclusivamente al Estado mediante ley. Esto es una merma importantísima no sólo de cara a lo que no se ha conseguido todavía en cuanto a Conciertos Económicos para Vizcaya y Guipúzcoa, sino que pone realmente en peligro, además, el Concierto alavés y el Convenio Económico de Navarra con el Estado (...). El pueblo vasco no podrá recuperar por vía de tal Constitución, su estatus de soberanía”¹⁷⁴.

Así, en el momento de acudir a las urnas el 6 de diciembre de 1978, los convocados a ellas se encuentran con un amplio abanico de partidos que propugnan el sí, el no o la abstención:

A favor del sí: a) Partidos parlamentarios: UCD, PSOE, PCE, AP, CDC, ID.

b) Partidos extraparlamentarios: Partido Carlista, Acción Ciudadana Liberal, Partido Liberal, ORT, PTE, Falange Auténtica.

A favor del no: a) Partidos parlamentarios: Unión Nacional Española, Acción Democrática Española.

b) Partidos extraparlamentarios: Fuerza Nueva, FE de la JONS, Comunión Tradicionalista, Herri Batasuna, Liga Comunista Revolucionaria.

A favor de la abstención: a) Partidos parlamentarios: PNV, ERC, EE.

b) Partidos extraparlamentarios: Organización Izquierda Comunista, Bandera Roja, Pueblo Canario Unido, ARDE, PCOE, algunos movimientos feministas y otros¹⁷⁵.

Los resultados del referéndum en el País Vasco¹⁷⁶ son enjuiciados desde los medios de comunicación, desde el Gobierno y por los diferentes partidos.

¹⁷² *Deia*, 18-11-78, n°449, pp.12.

¹⁷³ *Egin*, 16-11-78, n°350, pp.7.

¹⁷⁴ *Egin*, 24-11-78, n°356, pp.14.

¹⁷⁵ J. F. TEZANOS, R. COTARELO, A. DE BLAS -eds.-, *La transición democrática española*, Madrid,, Sistema, 1993.

¹⁷⁶ Resultados del referéndum en el País Vasco:

Alava	Votantes	102.822	
		Votos	%
	Blanco	8.194	8,09
	Válidos	101.329	100
	Nulos	1.493	1,47
	Afirmativos	73.409	72,45
Guipúzcoa	Negativos	19.726	19,47
	Votantes	219.032	
		Votos	%
	Blanco	11.295	5,22
	Válidos	216.501	100
	Nulos	2.531	1,17
Vizcaya	Afirmativos	139.777	64,56
	Negativos	65.429	30,22
	Votantes	371.456	
		Votos	%
	Blanco	20.327	5,58
	Válidos	364.382	100
Vizcaya	Nulos	7.074	1,94
	Afirmativos	266.019	73,01
	Negativos	78.036	21,42

(Fuente: R. HERAS, Enciclopedia política y atlas electoral de la democracia española, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1997).

El País, en su editorial del 8 de diciembre, reconoce que “los resultados del referéndum constitucional en el País Vasco pueden ser objeto de interpretaciones ampliamente divergente según las diferentes opciones políticas (...) y por el problema que ofrece la inclusión o exclusión de Navarra dentro de la autonomía vasca (...). Si Euskadi se limita a las tres llamadas Provincias Vascongadas, la abstención global alcanza el 54,48% pero si en las fronteras de ese territorio se da cabida a Navarra, el porcentaje desciende varios puntos”. Sobre los votos se pueden realizar las siguientes consideraciones: el voto negativo solicitado por la izquierda abertzale coincide con la solicitud de la ultraderecha, se supone que los noes de Vizcaya y Guipúzcoa expresan la voluntad de la izquierda abertzale. Sin embargo, en Navarra y Alava, al comparar los resultados del no y de la abstención, nos llevaría a pensar que el voto negativo se debe más a la presencia de la ultraderecha. La abstención obtiene un importante triunfo en Guipúzcoa y Vizcaya, a ésta hay que sumar los votos en blanco. Por ello, “el futuro del País Vasco (...) depende de la capacidad que muestren el PNV, los restantes partidos democráticos con implantación electoral en Euskadi y el Gobierno para negociar un Estatuto de Autonomía que permita al pueblo vasco dotarse de instituciones de autogobierno eficaces y viables”¹⁷⁷.

Para Herri Batasuna, “el pueblo vasco ha rechazado la Constitución española de 1978 (...). Esta Constitución nos negaba la soberanía nacional y nuestros derechos nacionales, dividía al país (...), negaba una hacienda, un orden público y unos medios de comunicación autónomos, (...)” Por ello, solicita la “congelación inmediata de los proyectos constituyentes separados del Estatuto vascongado y de democratización de las instituciones forales de Navarra”. Para la coalición, ha quedado demostrado que entre UCD, PCE, PSOE, AP y ORT sólo suman en Euskadi el 33%¹⁷⁸.

El PNV se muestra totalmente satisfecho con los resultados del referéndum, tanto por la abstención propugnada por este partido como por el índice de votos negativos, resultados que muestran claramente la posición de Euzkadi ante la recién nacida Constitución. Euzkadi rechaza la Constitución a través de la abstención, del no y de los votos en blanco porque no se comprende como en las negociaciones constituyentes no se dio la suficiente importancia a todo lo relativo al pueblo vasco y a sus derechos históricos¹⁷⁹.

Desde el Gobierno, el ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa realiza una valoración positiva de la abstención. Para el ministro, la abstención se debe sobre todo a tres razones: de carácter técnico, política y la motivada por la coacción que supone para el pueblo vasco el terrorismo de ETA¹⁸⁰.

Junto al PNV, LKI y HB consideran que los resultados son lo suficientemente esclarecedores de la opinión que para el pueblo vasco tiene la Constitución aprobada por las Cortes¹⁸¹.

Frente a estas opiniones, los partidos favorables a la Constitución, consideran que el pueblo vasco ha dicho sí a la Constitución y que el índice de abstención no se puede considerar como un rechazo a la misma¹⁸².

Los sociólogos J. Ignacio Ruiz de Olabuenaga y Javier Yarza realizan una aproximación sociológica a los resultados del referéndum en Euzkadi en el diario *Deia*. Para estos sociólogos no se puede explicar la abstención por motivos de lejanía a las urnas o de falta de información de los electores. Para Olabuenaga y Yarza, en Euzkadi el referéndum toma un carácter diferente al del resto del Estado. Mientras que para la práctica totalidad del Estado, el referéndum tiene un carácter constituyente, es decir, “si estaba a favor o en contra de la nueva Constitución”, en Euzkadi, el carácter es anticonstituyente, “si esta Constitución estaba a favor o en contra de Euzkadi”¹⁸³. El referéndum muestra la fuerte heterogeneidad de la población vasca. Así, en algunos municipio el sí a la Constitución no llega al 6% y en otros alcanza el 80%. La abstención supera el 93% en algunas localidades mientras que en otros no llega al 2% y el no alcanza un 46% en algunos municipios no consiguiendo pasar del 1% en otros¹⁸⁴. Para los sociólogos, la presión ambiental influye. Por ejemplo, muchos votos en blanco responden a la imposición de algunas

¹⁷⁷ *El País*, 8-12-78, nº807, pp.8.

¹⁷⁸ *Egin*, 8-12-78, nº368, pp.4.

Deia, 8-12-78, nº466, pp.22.

¹⁷⁹ *Deia*, 8-12-78, nº466, pp.15.

¹⁸⁰ *Deia*, 8-12-78, nº466, pp.23.

¹⁸¹ *Deia*, 8-12-78, nº466, pp.22.

¹⁸² *Deia*, 8-12-78, nº466, pp.22.

¹⁸³ OLABUENAGA y YARZA, “ Aunque hayamos ganado.- El referéndum constitucional en Euzkadi: aproximación sociológica, I- en *Deia*, 29-12-78, nº483, pp.2.

¹⁸⁴ OLABUENAGA y YARZA, “ Euzkadi: factoido político.- El referéndum constitucional en Euzkadi: aproximación sociológica, II- en *Deia*, 30-12-78, nº484, pp.2.

empresas de exigir un “certificado de voto” a los trabajadores y muchas abstenciones son resultado del miedo a los electores de ser acusados de colaboracionistas con el españolismo¹⁸⁵.

En conclusión, se puede decir que las cifras obtenidas en el referéndum se analizan a favor o en contra de la posición que cada partido muestra ante él mismo. Objetivamente, como explican los sociólogos J. Ignacio Ruiz de Olabuenaga y Javier Yarza, las cifras del referéndum en el País Vasco muestran la heterogeneidad de ideología de la población vasca. El hecho innegable es que la Constitución obtiene una importante abstención en el País Vasco y esta abstención será un fuerte arma de los partidos nacionalistas para demostrar a los diferentes gobiernos que la Constitución no es válida para el pueblo vasco.

Conclusiones.

El debate del proyecto constitucional en ambas Cámaras y el posterior referéndum convocado para la aprobación por el pueblo español del definitivo texto constitucional han sido una brújula orientadora para conocer la postura de los partidos nacionalistas vascos en los dos momentos.

Los partidos vascos persisten a lo largo de todo el proceso constituyente en su defensa de la especificidad vasca y en la necesidad de que el derecho de autodeterminación sea reconocido por la Carta Magna. El Partido Nacionalista Vasco junto a ESEI, se presentan como los principales valedores de la ideología nacionalista, defensores de la recuperación de la foralidad vasca perdida a lo largo del siglo XIX. El PNV se considera ignorado por el resto de los partidos parlamentarios que no atienden las razones avaladas en defensa de un régimen específico para las tres provincias vascas, régimen que para el PNV y el resto de los partidos nacionalistas vascos no puede incluirse en el Título VIII de la Constitución. EE, se enmarca en esta corriente, máxime cuando su proposición de incluir el derecho de autodeterminación (fundamental para este partido) en el texto del anteproyecto es rechazada. La coalición abertzale, HB y la coordinadora abertzale socialista, KAS, muestran su total oposición a la Constitución a lo largo de los meses de debate constitucional y con mayor virulencia en la campaña previa al referéndum. Consideran que el texto aprobado por las Cámaras es inaceptable para el Pueblo Vasco.

El referéndum y la campaña previa al mismo se transforman en un frente en el que se exponen todas y cada una de las reivindicaciones de los partidos nacionalistas que apuestan por el no a la Constitución o por la abstención a la misma. Todos ellos en razón del trato vejatorio que recibe el “Pueblo Vasco” en la Carta Magna. Para estos partidos, los resultados del referéndum suponen un triunfo, leyendo en ellos la negativa de los electores vascos a aceptar la recién nacida Constitución.

Por último, deseamos reseñar la importancia que le ofrecen los diarios de ámbito estatal, obvia en aquellos de ámbito exclusivamente vasco, a la postura de los partidos nacionalistas vascos durante el debate constitucional y a los resultados del referéndum en el País Vasco.

Con todo lo anteriormente expuesto, y en el momento de poner punto y final a esta comunicación, creemos haber cumplido con los objetivos previstos al inicio de la misma. Así, ofreciendo una visión panorámica del inicio de la Transición Democrática en España, analizando la postura defendida por los partidos nacionalistas vascos a lo largo de todo el proceso constituyente y la campaña previa al referéndum y, por último, reflexionando sobre las opiniones que ofrecen los resultados de la consulta constitucional popular, creemos haber alcanzado el principal objetivo de nuestra comunicación.

Bibliografía y fuentes hemerográficas.

Bibliografía.

A. DE BLAS, “ El referéndum constitucional en el País Vasco”, Revista de Estudios Políticos, n.6 -1978-, pp.205-216.

F. GARCÍA DE CORTAZAR y J.M. AZCONA, El nacionalismo Vasco, Madrid, Historia 16, 1991.

J. PAREDES -coord.-, Historia Contemporánea de España - siglo XX-, Barcelona, Ariel, 1998.

¹⁸⁵OLABUENAGA y YARZA, “ El revés de la trama.- El referéndum constitucional en Euzkadi: aproximación sociológica, III- en *Deia*, 31-12-78, nº485, pp.2.

- J.F. TEZANOS, R. COTARELO y A. de BLAS -eds.-, La transición democrática española, Madrid, Sistema, 1993.
- M. RAMIREZ, Partidos políticos y Constitución. - Un estudio de las actitudes parlamentarias durante el proceso de creación constitucional -, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989.
- O. ALZAGA, La constitución española de 1978 - comentario sistemático -, Madrid, Ediciones del Foro, 1978.
- R. HERAS, Enciclopedia política y atlas electoral de la democracia española, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1997.
- VV. AA., El Partido Nacionalista Vasco ante la Constitución. Historia y alcance de unas negociaciones, San Sebastián, Itxaropena, 1998.

Construcción y dinámica de la nación en occidente. Identidad y poder

Izaskún Sáez

Instituto Diocesano de Teología y Pastoral de Bilbao

1. Aproximación teórica al concepto de nación

El hilo conductor de este breve ensayo consiste en presentar a la nación como fórmula preracional, de identidad colectiva y de pertenencia, y, al mismo tiempo, como principio racional de legitimación o de deslegitimación del poder político en función de que se trate de naciones con o sin Estado. La indisolubilidad de ambos componentes la refleja con claridad Alfonso Pérez Agote al subrayar que:

"La idea de nación para poder cumplir con su función simbólica de carácter político necesita caracterizarse como algo no político. Funciona como la idea de una comunidad social... Son dos formas de objetivación social que a veces se alían y en otras ocasiones colisionan entre sí: la puramente social del puro reconocimiento y la político-administrativa que delimita no ya simbólicamente sino físicamente la realidad interior a sus fronteras"¹⁸⁶.

1.1. La nación como fórmula de identidad colectiva. El determinante que define tanto a las identidades individuales como a las colectivas es el binomio inclusión/exclusión. El sentido psicosocial que proporciona la identidad constituye una parte fundamental de las relaciones primordiales entre los hombres. Presupone un proceso de reconocimiento mutuo y de contraste basado en la capacidad de trascendencia del ser humano Thomas Luckmann¹⁸⁷, capacidad que opera en un doble plano: individual, ya que no hay un "yo" sin un "tú"; y colectivo, pues no existe un "nosotros" o "yo generalizado" sin un "ellos".

"La pulsión identitaria o instinto de pertenencia es un fenómeno primario, un instinto tan básico como el alimento o la procreación, una percepción de sí mismo como grupo que se refleja narcisísticamente en el espejo de un `nosotros´ y se define frente a los `otros´ de quienes exige su reconocimiento"¹⁸⁸.

La configuración y el desarrollo de las identidades colectivas tienen lugar a partir de la relación dialéctica entre individuo y sociedad. Esta es un producto de los individuos, pero, una vez construida, adquiere entidad por sí misma, siendo, en el sentido durkheimiano, una realidad "sui géneris" con sus propias representaciones no equiparables a las individuales. Gran parte de la identidad del "yo" reside, por tanto, en roles sociales y categorías culturales. Dentro del referido binomio, la inclusión remite a la autopercepción social y a la integración intragrupal, es decir, a la construcción del estereotipo del "nosotros"; la exclusión implica disimilitud, diferenciación con respecto a otros grupos, la creación del estereotipo del "ellos".

Cada persona, como ser social, participa simultáneamente, aunque con diversa intensidad de pertenencia, en distintos grupos; es decir, las identidades colectivas son múltiples y, en general, compatibles entre sí, aunque en ocasiones se plantean dilemas o exclusiones. Por otra parte, al ser dinámicas están sujetas a cambios de modo que el análisis de las identidades colectivas exige siempre tener en cuenta su historicidad.

La adhesión explícita a una determinada forma de identidad colectiva se ejemplifica en su ritualización que sirve como vínculo entre el ser individual y el ser social. Las prácticas rituales constituyen comportamientos simbólicos pautados en los que se aviva tanto la adhesión a un determinado conjunto de creencias y de códigos de conducta como la solidaridad del grupo, el cual manifiesta su unidad y aparenta homogeneidad por encima de las diferencias. Como afirma E. Durkheim¹⁸⁹, los seres humanos tienen la necesidad de reunirse periódicamente para renovar sus lazos puesto que abandonados a los meros recuerdos individuales, éstos se debilitarían hasta llegar a quebrarse; es decir, las "creencias solo son activas cuando son compartidas". En definitiva, los diversos tipos de ritos, junto con los símbolos

¹⁸⁶A.PÉREZ AGOTE, "Naciones y Nacionalismo. La politización de la identidad colectiva". *Sociedad y Política*. Madrid, Ed. Alianza, 1995, pp.124.

¹⁸⁷T. LUCKMANN, "Religión y condiciones sociales de la conciencia moderna". *II Congreso Mundial Vasco*, 1987.

¹⁸⁸X.RUBERT de VENTÓS, *Los nacionalismos. El laberinto de la identidad*. Madrid, Ed. Espasa Calpe, 1994, pp. 141.

¹⁸⁹E. DURKHEIM, *Las formas elementales de la vida religiosa*. 1904-1905.

que los vehiculan, refuerzan el compromiso con unos ideales y sirven para enfatizar el sentido de pertenencia al grupo y su conciencia colectiva.

La significación de los rasgos de las identidades colectivas operan al margen de su objetividad, dependiendo más de su utilización estratégica en los procesos de interacción social. Son representaciones cuya interpretación se realiza, por tanto, según criterios de "plausibilidad social", es decir, en función de su grado de éxito o de la eficacia social para imponerse como imagen de la realidad. Como tales, siguen el principio de Thomas, sistematizado a posteriori por Robert K. Merton, sobre la "profecía que se autocumple": si algo no es real, pero se cree socialmente, es real en sus consecuencias, porque condiciona valores, actitudes y conductas individuales y grupales.

Las identidades colectivas, que tienden a emerger en los ámbitos de la socialización y de las interacciones sociales, forman un mosaico, cuyas piezas resultan susceptibles de diversas interrelaciones; destacamos, debido a su imbricación, la etnia y la nación.

Toda comunidad étnica se singulariza A. D. Smith¹⁹⁰ por cinco rasgos principales.

a.- El mito de la ascendencia colectiva o del origen común, según el cual los miembros de una etnia consideran que ésta se compone de familias interrelacionadas que forman una "gran familia" unida por vínculos de parentesco o linaje.

b.- Recuerdos históricos compartidos -mitos de elección, fundación, liberación, emigración, etc.- que sirven como instrumento de cohesión interpretándose a la luz del contexto de cada momento.

c.- La identificación, en términos de "vínculo espiritual" con un territorio concreto –"es allí de donde somos"–. En numerosos casos se considera la tierra de los antepasados como un locus sagrado, que ha de transmitirse en toda su pureza a las generaciones futuras: a pertenencia tiene un sentido recíproco, "somos suyos en la misma medida en que ella es nuestra".

d.- Uno o varios elementos de cultura colectiva de carácter diferenciador –lengua, religión,...–, respecto de los cuales, más que su perdurabilidad o existencia objetiva, lo que determina la identidad étnica es la significación social que sus miembros otorgan a dichos elementos en un determinado momento.

e.- Un sentido de solidaridad entre sectores significativos de la población, es decir, la existencia de una conciencia de grupo.

Por su propia naturaleza, la identidad nacional es un fenómeno multidimensional que recurre a bases de otras formas de identidad colectiva, hecho que explica su vinculación histórica con ideologías distintas e, incluso, contrapuestas que harán variar su fisonomía –liberalismo, fascismo, marxismo, etc.–. La nación es un "agente no moderno de la modernización" –A. Touraine, 1993– fundado en rasgos culturales preexistentes que se adaptan a las nuevas coordenadas histórico-sociales incorporando características propias de la sociedad moderna –p.ej.: cultura y movilización de masas, nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, derechos y deberes políticos de los individuos, etc.

La construcción y la reproducción de la conciencia nacional utiliza a su servicio una serie de atributos o elementos de diferenciación entre los cuales nos referimos por separado a la lengua, a la historia y a la religión.

Internamente, la lengua une en un código y en un sistema común de expresión y significado a los miembros que lo hablan. La colectividad nacional necesita de una lengua como instrumento de comunicación, pero se pueden encontrar dos situaciones paradójicas: que una misma lengua se hable en naciones diferentes –p.ej.: el francés en Francia, Bélgica, Suiza y Luxemburgo; el alemán en Alemania, Austria y Suiza– o que una misma nación tenga dos o más idiomas distintos –p.ej.: el castellano, el --euskera, el catalán, el gallego, etc. en España; el flamenco, el francés y el alemán en Bélgica; etc.–. Puede ocurrir que se dé una conciencia agónica de pérdida de la lengua. Es el caso de naciones en las que, cuando la lengua diferencial pierde vigencia, y para tener éxito social como criterio de identidad, necesita atravesar una fase de ideologización mítico-simbólica; es su uso como emblema, hecho que se aprecia con claridad en la falta de correspondencia entre un conocimiento reducido del lenguaje y movilización de la conciencia nacionalista, es decir, entre su elevado valor sociosimbólico para la activación política.

A lo largo del siglo XIX, durante la explosión de los sentimientos nacionalistas, la historia se convirtió en disciplina privilegiada para dar sentido al pasado y fomentar así la identidad nacional como criterio prioritario la acción colectiva. Mediante las referencias históricas se pretende llevar a cabo la búsqueda de una supuesta "unidad nacional primigenia" o "mito fundacional". Si algo caracteriza a la nación es la pretensión de establecer un hilo de continuidad en el tiempo entre pasado, presente y futuro. A tal efecto

¹⁹⁰A. SMITH, *La identidad nacional*, 1997.

funciona el principio de la trascendencia del mundo¹⁹¹: todo individuo nace en un entorno preexistente a él - léase la nación- y que le va a sobrevivir a su muerte. La lectura de la historia es arbitraria, mítica y dinámica: en cada momento se seleccionan aquellos aspectos más convenientes, que mejor se adaptan a la situación actual, para fomentar la cohesión intragrupal. Tiene lugar la construcción de una "comunidad imaginada" -Benedict Anderson, 1993-, la invención de la tradición, circunstancia que se relaciona más con la imaginación y la creatividad que con su verdad o falsedad.

"La historia proporciona una serie de factores comunes: experiencia, símbolos, valores y héroes. No tiene que ser fiel a la realidad. La movilización puede conseguirse utilizando una historia y una tradición inventadas..."¹⁹².

Por medio del historicismo se reproduce el apego a la tierra de los antepasados -Tierra=Patria-, la cual se encuentre o no en el apogeo de su esplendor, despierta el recuerdo y la emulación de la grandeza y de las glorias pasadas, políticas, económicas, culturales y militares. A pesar de fijar la atención en los referentes del pasado, se promete siempre un futuro mejor marcado por la regeneración. La hipostatización o trascendentalización de la nación tiende a adquirir especial intensidad en periodos de crisis. Entonces, se desarrolla una conciencia de pérdida respecto a determinadas características del ser colectivo, que se hacen muy significantes en términos identitarios: su mensaje central es el del pueblo ocupado y oprimido y los acontecimientos históricos más frecuentemente sacralizados aquéllos que manifiestan una resistencia heroica frente a los extranjeros. El uso de la historia va acompañado de la proliferación de símbolos, ceremonias y rituales que expresan, de un modo u otro, la solidaridad de la comunidad nacional. Parte constitutiva de dicho proceso de ritualización es la capacidad de sacrificio y entrega hasta sus últimas consecuencias, como es el dar la vida; los mártires constituyen parte imprescindible del santoral de toda religión nacional. En definitiva:

"La nación es concebida como entidad sacra anterior a nosotros en la historia y posterior a nuestra muerte. Es la Tierra Prometida, el Edén común, merecedora de cualquier sacrificio supremo"¹⁹³

En un escenario de progresiva secularización, las grandes religiones han jugado un importante papel en Europa Occidental operando en dos claves antagónicas:

-Como apoyo mutuo, legitimación recíproca e incluso confusión con la dimensión trascendente de la nación -la versión más extrema sería la teocrática-. Aunque las religiones universales pretendieron ir más allá de las fronteras étnicas y abolirlas, muchas de ellas coinciden en sus fronteras con las delimitaciones étnicas o nacionales, utilizándose el criterio religioso como elemento fundante en el proceso de discriminación y de movilización -p.ej.: católicos y protestantes en Irlanda del Norte o de musulmanes, ortodoxos, católicos y judíos en la antigua Yugoslavia, etc.

-Como fuerza en contraposición a la identidad nacional. El caso histórico paradigmático es el de la Revolución Francesa. El devenir revolucionario no supuso la pérdida de toda referencia religiosa sino la metamorfosis de objeto de culto: del Dios cristiano a nuevos valores y expectativas de futuro como la fe en la razón y en el progreso indefinido del hombre y de la sociedad. Era una religiosidad profundamente terrena que disponía de sus profetas, simbología y ritual donde, a pesar de la vocación cosmopolita, el componente patriótico resultaba fundamental -p.ej.: culto a héroes y mártires, textos sagrados, fiestas conmemorativas, la bandera, árboles de la libertad, altares dedicados a la patria, etc.-.

En la configuración de la idea nacional destaca el rol desempeñado por "las intelligentsias" o por un líder carismático que sistematiza y racionaliza todo un complejo de hechos históricos, sociales y culturales, o sea, condensa la idea nacional antes difusa en la literatura, la poesía y los usos y costumbres populares.

"Especialmente singular y relevante suele ser el papel del ideólogo del nacionalismo, que en tales circunstancias sirve de hilo conductor en la estimulación mitológica, fundamentalmente, a través de procesos en los que el rescate y actualización de los símbolos permiten expresar, fomentar y codificar las creencias que conforman la identidad nacional, a la vez que refuerza las reglas de comportamiento que cohesionan y guían a los individuos que se sienten nacionales."¹⁹⁴

En ese momento, el nacionalismo es un fenómeno minoritario. Su transformación en movimiento de masas tiene lugar cuando las definiciones nacionales se convierten en relevantes, es decir, cuando

¹⁹¹Th. LUCKMANN, *Op. cit.*

¹⁹²M. KEATING, *Naciones contra Estado. El nacionalismo de Cataluña, Quebec y Escocia*. Barcelona, Ed. Ciencia Política, 1997, pp.19.

¹⁹³S. GINER, Prólogo a Montserrat Guibernau. *Los nacionalismos*. Barcelona, Ed. Ariel Ciencia Política, 1996, pp. 4-5.

¹⁹⁴A. de BLAS GUERRERO (dir).- *Enciclopedia del nacionalismo*. Madrid, Ed. Tecnos, 1997, pp. 230.

obtienen éxito social, son asumidas por sectores significativos de la población e incluso alcanzan cotas de poder político; dicha transformación presupone una socialización de la idea nacional, con diversidad de agentes implicados en la misma.

1.2. La nación como principio de legitimidad política. Desde mediados del siglo XV, en el marco de las luchas internas feudales y con el trasfondo de las secuelas arrastradas por las pestes medievales del siglo anterior, fue abriéndose camino un ámbito económico cada vez más amplio, en el que por primera vez se experimentaba una concepción autónoma del poder por quien tenía capacidad para imponerlo, el Rey, al margen de las dos referencias universalistas, el Papado y el Imperio. La autonomía del poder alcanzó su plenitud cuando los conflictos amenazaban con desembocar en auténticas guerras civiles: la centralización burocrática constituyó el germen de una estructura estatal que tendió a consolidarse en el tiempo con sus respectivos mecanismos de institucionalización y de legitimación. Entre los primeros, destaca la unificación económica, territorial, administrativa, fiscal y militar; entre los segundos, el fomento de lazos culturales comunes –lenguas vernáculas, apego a la tierra, creencias y ritos religiosos,...–, y, fundamentalmente, la apelación teocrática al origen divino de los reyes, a la santidad de la tradición y a la ortodoxia racial-religiosa.

“La homogeneización religiosa –un país, una religión, una Iglesia– fue considerada condición previa a la consolidación del Estado: los disidentes religiosos, fuesen judíos, musulmanes o protestantes en la península ibérica, o bien católicos en Inglaterra.... fueron vistos como potencialmente subversivos, y tratados de forma brutal y expeditiva.”¹⁹⁵

Aunque se pueden encontrar algunos precedentes en la Revolución Inglesa del siglo XVII liderada por Cromwell, el nacionalismo aparece en el escenario político en la segunda mitad del XVIII; lo significativo es cómo a partir de ese momento, y sobre todo durante las guerras contra la ocupación napoleónica, una gran oleada de ideas, sentimientos y motivaciones nacionalistas comenzaron a extenderse por Occidente. Respecto a su significación y alcance, demostró la capacidad para desplazar las lealtades del pueblo lejos del monarca y situarlas en la nación, creando así un nuevo centro de lealtad y de adhesión políticas; del personalismo y el estatismo –“El Estado soy yo”–, se pasó al nacionalismo –“El Estado es la nación”–. Significó el triunfo de una nueva clase social, la burguesía, que perseguía en favor propio el derrumbamiento de la arbitrariedad jurídica y de los modos tradicionales de relación social y su reemplazo por mecanismos racionales de seguridad jurídica que se encarnarían en la comunidad nacional, titular de la soberanía y de la acción política.

En contraste con las comunidades étnicas, que no plantean su autodeterminación como demanda política, la nación y el nacionalismo remiten siempre a la gestión política, inseparable del ejercicio del poder del Estado. Es decir, si el grupo étnico, al que nos hemos referido en el apartado anterior, es una comunidad cultural creída o subjetivada, con conciencia de sí misma, la nación es, fundamentalmente, una "comunidad cultural subjetivada y política". Su función de agente legitimador proviene de la expansión de las ideas sobre soberanía popular y democracia inherentes a las revoluciones francesa y americana; dichas ideas alientan un proceso, lento y no exento de contradicciones, por el que se reconoce que los individuos, en cuanto ciudadanos, gozan del derecho a influir en el destino de sus respectivas comunidades. No obstante, y debido al carácter multidimensionalidad de su objeto de referencia -la nación-, la historia muestra el rostro Jano o bifronte del nacionalismo, su facilidad para combinarse con las más diversas ideologías, democráticas y dictatoriales, conservadoras y revolucionarias; el único factor que se mantiene incólume es la lucha por el núcleo del poder, bien en aras de su conquista o de su conservación.

"El nacionalismo se constituye así en una instancia privilegiada de legitimación del Estado existente o en el vehículo a través del cual nuevos agentes sociales pretenden llegar a la conquista del poder ... Es cierto que la ... versatilidad del fenómeno nacionalista le permitirá ponerse al servicio de la revolución o de la contrarrevolución, animar el despliegue histórico del liberalismo democrático o amparar las respuestas autoritarias o totalitarias a este proceso, servir de consuelo a quienes no ven otras vías de transformación radical de la sociedad o convertirse en esperanza de quienes quieren defender un viejo y querido mundo en desmoronamiento. Pero el elemento que subyace a tan complejos y contradictorios papeles políticos es el convencimiento de su funcionalidad cara al objetivo de conquista o mantenimiento del poder político en sus

¹⁹⁵J. R. LLOBERA, *El dios de la modernidad. El desarrollo del nacionalismo en Europa Occidental*. Barcelona, Anagrama, 1994, pp. 183.

distintas plasmaciones territoriales... Las tensiones de signo secesionista en el mundo actual refuerzan la conveniencia de dar prioridad a este enfoque..."¹⁹⁶

Esta breve exposición histórica nos permite constatar que la nación y el nacionalismo son creaciones posteriores al Estado, quien a través de ellas pretende encontrar una fuente de legitimidad de su monopolio del poder; ambos son, por tanto, hijos del Estado y no al revés. El nacionalismo no solo dirige ideológica y políticamente el proceso de construcción del Estado-nación, sino que contiene el germen de las tensiones que van a afectar a las minorías nacionales incluidas en su seno. En este caso, la idea de comunidad es lanzada contra dichos Estados como identidad nacional que se siente amenazada y aspira, más o menos expresamente, a constituir un Estado propio.

Las ideas manifestadas al definir a la nación como fórmula de identidad colectiva se ven ahora corroboradas al señalar el concepto de legitimidad política como criterio de discriminación general entre los nacionalismos. Sin menospreciar la complejidad intrínseca del fenómeno nacionalista, podemos diferenciar dos grandes grupos, los nacionalismos de centro y los de periferia.

Los nacionalismos de centro, en un ámbito casi siempre pluriétnico, otorgan legitimidad y cohesión al mantenimiento del Estado utilizando mecanismos homogeneizadores de la población entre los que destaca un sistema educativo público integrador de valores, normas y símbolos que representan los fundamentos de la cultura nacional; dichos Estados pueden ser fuertes –caso de Francia- o débiles –democracias anglosajonas-. Son asociaciones de ciudadanos y de leyes cuya inviolabilidad viene garantizada por la existencia de un aparato estatal, territorialmente definido, que disfruta, en términos weberianos, del monopolio legítimo de la violencia física. Han conseguido, con mayor o menor éxito, una identidad cívica por encima de las diferencias entre los distintos grupos fundamentada en una religión civil, al estilo russeauiano, que parte de la privatización del hecho religioso y de la sacralización de la nación en el terreno de las prácticas sociales.

Los nacionalismos periféricos - de naciones sin Estado- actúan como medios de crítica y de socavamiento del Estado evidenciando con su sola presencia el fracaso de los mecanismos de socialización impulsados desde el poder central. Tienden a enfatizar la dimensión étnica ejemplificada en el mito de la ascendencia común; son “superfamilias imaginadas” o “comunidades de espíritu”; el sujeto de la nación es el “Pueblo”, depositario de la verdad y fuente de legitimación. A efectos de movilizar a la población, los nacionalismos de periferia intervienen como auténticos movimientos sociales que se singularizan como representantes de toda la comunidad étnica. Su fisonomía es eminentemente reivindicativa, subversiva y de oposición: “se da en ellos una intensa percepción de la existencia de una injusticia y una clara designación del culpable, el Estado-nación”. Su tendencia a activar a las masas les lleva a penetrar en distintos sectores sociales que conforman la comunidad de la que se erigen en defensores, lo cual exige la presencia de una dinámica sociedad civil en cuanto vehículo de aparición y de consolidación ideológico-política¹⁹⁷.

Las naciones de periferia pueden tipologizarse en función de sí y en qué medida plasman en la práctica sus aspiraciones de autodeterminación política. Se dibujan dos grandes escenarios: naciones con instrumentos de autogobierno obtenidos bien por pactos federales/confederales de soberanía compartida o por procesos de descentralización política y naciones sin cota alguna de autogobierno. En las primeras se incluyen los Länder alemanes, los Cantones suizos, las Comunidades Autónomas españolas y los recientes fenómenos de regionalización en Escocia, Gales e Irlanda del Norte en el seno del Reino Unido. En las segundas se contemplan las minorías nacionales incluidas en el Estado francés –vascos, bretones, corsos, provenzales– o los albaneses de Kosovo dentro de la República Serbia de la III Yugoslavia, objeto éstos últimos de duras políticas de represión que desembocarían en la polémica intervención de la OTAN –1999–.

Frente a las pretensiones uniformizadoras del poder central, los nacionalismos de periferia adoptan estrategias de reacción que fluctúan entre la resistencia cultural y la práctica de la violencia¹⁹⁸. La autodenominada lucha armada suele surgir en momentos especialmente represivos, aunque existan casos en los que persiste con toda su crudeza tras un cambio de régimen político y/o de actitud por parte del Estado. Puede utilizar dos mecanismos distintos: ataques a elementos que representan a las instituciones

¹⁹⁶A. de BLAS GUERRERO (dir), *op. cit.*, pp. 346.

¹⁹⁷Los fundamentos agónicos, traumáticos, orgánicos y regeneracionistas propios del nacionalismo alemán que emerge en Alemania a finales del siglo XIX, a través del movimientos Volkisch y en contra de la ocupación napoleónica, perfilan parte de la fisonomía de numerosos movimientos periféricos en Occidente. Es lo que Xavier Rupert de Ventós denomina “efecto rebote” (*Nacionalismos. El laberinto de la identidad*, 1994).

¹⁹⁸M. GUIBERNAU, *Los nacionalismos*. Barcelona, Ariel-Ciencia Política, 1996.

del Estado tratando de mostrar su vulnerabilidad en el monopolio de la violencia y buscando la atención de los medios de comunicación y de la opinión pública internacional; o la guerra civil, donde, para asegurarse un control territorial completo y sobre la base de que las poblaciones se encuentran a menudo mezcladas, se procura expulsar a los civiles de los grupos ajenos al propio lo que conduce a consecuencias especialmente dramáticas como la limpieza étnica –p.ej.: asesinatos en masa, desplazamiento de poblaciones enteras, etc.

2. Apuntes para la reflexión desde un nuevo escenario social: entre la globalización y la privatización.

Nuestro diagnóstico sobre la situación actual va a llevarse está presidido por la clave de la crisis de la modernidad, una crisis que se articula en torno a dos ejes inseparables pero contrapuestos entre sí: a) globalización o mundialización; b) privatización o individualización; ambos asumen un carácter multidimensional ya que afectan a las distintas áreas vitales: económica, política, social y cultural.

La globalización, esa especie de vocablo-talismán que parece explicarlo todo, intensifica y homogeneiza a escala mundial las relaciones sociales en los diversos ámbitos enlazando lugares lejanos, “de tal manera que los acontecimientos locales están configurados por acontecimientos que ocurren a muchos kilómetros de distancia o viceversa”¹⁹⁹. En la otra cara de la moneda nos encontramos con la evolución de las sociedades hacia formas cada vez más diferenciadas, desinstitucionalizadas, individualizadas, en las que la desconexión simbólica merma la eficacia de los grandes referentes ideológicos –p.ej.: socialismo, cristianismo, etc.–.

Dentro de esta dialéctica entre globalización y privatización situamos las transformaciones que experimenta el Estado nación como principio de legitimidad del poder llegándose a un momento en el que parece que “el Estado resulta demasiado pequeño para abordar los grandes problemas de la vida y demasiado grande para los pequeños”. La mundialización favorece la extensión a escala universal del sistema de Estados-nación; es decir, en la dimensión política, mundialización es sinónimo de occidentalización. Durante los dos últimos siglos surge una paradoja: a medida que el Estado, se consolida y alcanza su madurez, su soberanía se ve socavada debido a una “nueva geometría de poder de carácter múltiple” que combina instituciones supranacionales con la descentralización de la autoridad bajo la forma de gobiernos locales, regionales y/o autónomos. Los cambios afectan a sus diferentes campos de acción:

–En el terreno económico, aparecen nuevos mercados –de servicios, financieros, de consumidores, etc.– y nuevos sujetos participantes –la Organización Mundial de Comercio, grupos de coordinación normativa como el G-7, reagrupamientos geográficos de carácter supranacional protagonizados por América del Norte, la Unión Europea y la Zona del Pacífico con Japón a la cabeza, que tienden a erigirse en garantes del nuevo orden mundial, multinacionales que manejan presupuestos muy superiores a la mayoría de los Estados, una amplia red de ONGs en auge, etc.–; se intensifica la división internacional del trabajo y se acentúa la especialización regional en la producción y distribución.

–En el espacio militar, la mundialización, tras la desaparición del bloque comunista y de su organización, el Pacto de Varsovia, significa que se diluye el protagonismo del Estado como agente que monopoliza en su territorio el uso legítimo de la violencia física; no obstante, estas tendencias facilitan también el que numerosos Estados disfruten de un potencial más poderoso.

–En el área judicial, se apunta, no sin polémica, hacia un sistema penal internacional.

–En el terreno de la información y de la comunicación, aparecen nuevos instrumentos más rápidos y baratos –P.ej.: Internet y comunicaciones electrónicas, teléfonos móviles, fax, cambios en el transporte aéreo y ferroviario, etc.–, los cuales alteran las coordenadas espacio temporales: los límites físicos se difuminan y se reduce el tiempo necesario para producir, procesar y recibir información de cualquier tipo y de cualquier lugar del mundo, generándonos la sensación de vivir en un “solo mundo”.

“El aldeano que lee un periódico se interesa simultáneamente por la cuestión de la revolución en Chile, una guerra tribal en el este de Africa, una masacre en el Norte de China o una hambruna en Rusia”²⁰⁰.

A priori, los nuevos sistemas son promotores de homogeneidad en favor del “imperialismo” de los grupos culturalmente dominantes, pero, al mismo tiempo, sirven como vehículos de expresión de las más

¹⁹⁹A. GIDDENS, *Consecuencias de la modernidad*. Madrid, Ed. Alianza Universidad, 1995, pp. 67-68.

²⁰⁰A. GIDDENS, *op. cit.*, pp. 79.

diversas comunidades. Por otro lado, pueden impulsar el llamado “efecto demostración mundial”²⁰¹: es decir, el ejemplo del éxito de un nacionalismo tiende a estimular las reivindicaciones de otros.

–En el ámbito político, los procesos de integración regional asumen significativas competencias. Entre éstos es ineludible, por lo que nos afecta, la referencia a la Unión Europea –UE– En su devenir histórico, el camino hacia la integración ha atravesado por distintas fases de auge y de repliegue. Su contradictorio desarrollo demuestra la sobredeterminación de las identidades de los Estados que la componen. Es cierto que la Unión está asumiendo atribuciones importantes, más en lo económico que en lo político, pero carece aún de una identidad cultural específica, condición que es difícil que satisfaga en un futuro cercano: dispone de escasos símbolos y recuerdos históricos comunes. En todo caso, su misma existencia sí ha influido en el significado de algunos nacionalismos periféricos que ven más factible su reconocimiento en una Europa de las regiones o de los pueblos que en el seno de su propio Estado.

A medio plazo, el Estado-nación va a seguir siendo el actor político fundamental. Un síntoma claro de ello es que la mayoría de los movimientos nacionalistas periféricos aspiran a disfrutar de un Estado propio y acceder así al sistema internacional al uso. Tengamos en cuenta lo que ha ocurrido a finales del siglo XX en la Europa del Este como consecuencia de la quiebra, primero simbólica y luego práctica, del modelo comunista: muchas de las repúblicas de la desaparecida Unión Soviética se han convertido en Estados independientes y algunos de ellos han solicitado ya su adhesión a la Unión Europea; la guerra en la ex-Yugoslavia refleja, de nuevo, la sobredeterminación de la identidad nacional o étnica sobre la de clase y la pretensión de las distintas comunidades en erigirse en Estados lo más homogéneos posible, a pesar de que su dinámica actúe en contradicción con el creciente mestizaje cultural.

¿Qué explica en última instancia el éxito del nacionalismo? Este interrogante nos remite a la primera parte de nuestro ensayo, a la nación como fórmula dominante de identidad colectiva.

Tanto la globalización como su reverso, la privatización, ponen en evidencia la principal consecuencia de una modernidad cansada: incertidumbre, duda, pérdida de identidad y de sentido colectivo, destrucción de antiguos referentes ideológicos. Frente a este diagnóstico que muestra el imperativo del binomio red/yo, se impone un movimiento de signo opuesto: búsqueda de agentes que sean capaces de aportar un horizonte de sentido a los individuos y a los grupos. Ello explica la tendencia a fórmulas alternativas de agregación social, de “estar juntos” (M. Maffesoli, 1992) sobre todo entre los jóvenes, con visos de protesta respecto a alguno de los elementos sobre los que se asienta la producción social de la identidad personal y colectiva. El individuo busca la comunidad a través de una vasta heterogeneidad de microgrupos con implicación emocional. Es “el poder de la identidad”²⁰² que presenta distintas caras: Nuevos Movimientos Sociales –ecologistas, pacifistas, etc.– y ONGs, que muchas veces transgreden las fronteras político-nacionales; movimientos de carácter religioso, que demuestran la efervescencia de lo sagrado por canales experienciales y populares, fundamentalismos ideológicos y religiosos, nacionalismos periféricos, regionalismos, etc.

Una identidad colectiva global se percibe como una fórmula escasamente factible ya que no satisface dos condicionantes previos: un pasado, recuerdos históricos compartidos, por un lado, y el criterio de diferenciación o “exclusión” respecto a otros, por otro. En la mayoría de las revitalizaciones religiosas y nacionalistas actuales, a veces fuertemente entremezcladas entre sí, la tradición y los rituales que la vehiculan se convierten en una “rutina intrínsecamente significativa”, en un potencial de identidad sicosocial y de pertenencia de primera magnitud; la tradición aporta seguridad ontológica en tanto que sostiene la confianza en la continuidad entre pasado, presente y futuro, y conecta esa confianza con las prácticas sociales cotidianas.

La eminentemente poderosa capacidad del nacionalismo para levantar a las masas pone de relieve la inclinación humana a la ejecución de rituales aptos para crear o fomentar un sentido de comunidad, y engendrar así sentimientos de solidaridad intragrupal. La intervención del nacionalismo como discurso político moderno basado en vínculos culturales premodernos lo convierte en una ideología significativa para la reconstrucción del sentido colectivo. Cuando los individuos se sienten aislados y los grandes referentes ideológicos se derrumban, el nacionalismo, siempre con su rostro Jano, demuestra su habilidad para unir a la gente en la búsqueda de un objetivo común.

²⁰¹A. D. SMITH, *Op. cit.*

²⁰²M. CASTELLS, “*Fin de milenio*”. *La era de la información*. Madrid, Alianza, 1999. Vol III.

La generación de nacionalistas y regionalistas del 98 en la España contemporánea

José Miguel Santacreu Soler

Universidad de Alicante

Por lo general, los principales analistas del 98 español no suelen superar las barreras conceptuales que suponen identificar el 98 con la generación literaria azoriniana y el regeneracionismo costino. Con frecuencia, se han olvidado de una generación de nacionalistas y regionalistas cuyas ideas están en el centro del panorama político actual de España y cuyo análisis puede ayudarnos a explicar la España de las autonomías. La tarea de desarrollar este enigma supondrá una empresa amplia que contemple, desde una perspectiva global, la coyuntura española de 1898. Considero que el primer paso para esta tarea debe ser demostrar la existencia de una generación de nacionalistas y regionalistas del 98 en la España contemporánea.

Con esta comunicación, como he apuntado en otras ocasiones²⁰³, pretendo poner sobre la mesa la hipótesis de que, durante la coyuntura española de 1898 y la guerra de Cuba, existió dicha generación de políticos e ideólogos que formularon las bases conceptuales, y en algunos casos políticas, de los nacionalismos periféricos y regionalismos de la España contemporánea. Para desarrollar la hipótesis, es necesario clarificar unos pocos conceptos y premisas fundamentales en los que ésta se basa.

El concepto de generación tiene diversas interpretaciones: desde el punto de vista sociológico, es un conjunto de personas que tienen en común unos márgenes de edad, es decir, han nacido por las mismas fechas; desde el punto de vista literario, es un grupo de escritores que han elaborado o iniciado su obra literaria alrededor de un mismo año o un mismo hecho; y, desde el punto de vista histórico, es un conjunto de personas que han vivido una misma época. En esta comunicación, lo interpretaremos desde los puntos de vista literario e histórico. La generación a la que me refiero es un conjunto de políticos e ideólogos que vivieron la época de la última guerra e independencia de Cuba y que elaboraron su obra de tema nacionalista o regionalista en dicha época.

Los conceptos de nacionalismo y regionalismo presentan importantes diferencias. Desde el punto de vista político, el nacionalismo es una doctrina que atribuye un valor altísimo al hecho nacional y que aspira a que su nación se constituya en un estado autónomo; el regionalismo es una doctrina que defiende el amor a las cosas de la región propia y que favorece la organización administrativa del Estado en regiones delimitadas por la geografía e historia, pero que no pretende romper con la administración del estado que las agrupa. La historiografía ha introducido algunos elementos de confusión entre nacionalismo y regionalismo, sobre todo, desde que se identificó como regionalismos los movimientos favorables a la recuperación de las identidades cultural y política de las diversas nacionalidades en la España de la Restauración, sin analizar si éstos defendían una doctrina nacionalista o regionalista. En esta comunicación, los interpretaremos desde el punto de vista político, como doctrinas diferenciadas, aunque, a veces, es difícil delimitar sus fronteras conceptuales.

Los autores españoles que integran la generación que definiendo se formaron y desarrollaron sus ideas nacionalistas y regionalistas a lo largo de la década de 1890, paralelamente a personajes de ultramar como José Martí –1853-1895–, que impulsó desde 1892 el Partido Revolucionario Cubano, y Antonio Maceo –1848-1896– o Máximo Gómez –1833-1905–, patriotas cubanos que protagonizaron la guerra separatista iniciada el año 1895 en Cuba²⁰⁴.

1. Los nacionalistas más destacados del 98: Arana, Prat y Delgado

²⁰³ Encuentro internacional “Independencia y modernidad: Cuba y España en la coyuntura del 98”, Universidad de Alicante, marzo de 1998.

²⁰⁴ Véase E. HERNÁNDEZ SANDOICA, “La política colonial española y el despertar de los nacionalismos en ultramar”, en J. F. FUSI y A. NIÑO (eds), *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.

Sabino Arana Goiri –1865-1903– elaboró los fundamentos ideológicos y políticos de su concepción nacionalista vasca durante la década de 1890. En 1892, cuando en América nacía el Partido Revolucionario Cubano, publicó su obra *Bizkaya* por su independencia. En ella describe 4 batallas históricas de los vascos contra los castellanoleoneses. En 1894, creó y presidió la primera sociedad nacionalista vasca denominada Euskeldun Batzoja, la cual publicó su reglamento el 24 de mayo. Esta sociedad fue el germen del Partido Nacionalista Vasco actual cuyos orígenes datan del 31 de julio de 1895. Pocos meses después de empezar la guerra de Cuba, desde agosto de 1895 hasta enero de 1896, Arana estuvo preso en la cárcel de Larrinaga acusado de antiespañol por sus escritos y declaraciones. En 1896, fundó una editorial para publicar libros de temática vasca y, en 1897, elaboró una cartilla para las primeras letras vascas de los niños, donde empleó por primera vez la palabra Euzkadi, y también publicó una parte importante de su obra teórica. Cuando empezó el año 1898, Sabino Arana acababa de publicar una comedia en tres actos titulada *De fuera vendrá*²⁰⁵.

En septiembre de 1898, el nacionalista vasco Sabino Arana, con el apoyo del empresario minero Ramón de La Sota, fue elegido diputado de la minoría por el distrito de Bilbao con 4.462 votos en las elecciones para renovar la Diputación de Vizcaya. Arana aprovechó su presencia en la Diputación vizcaína para defender, en noviembre de aquel año, una propuesta sobre la creación de un Consejo Regional integrado por representantes de las cuatro diputaciones vascas. A la presencia de Arana en la Diputación provincial siguió la elección de 5 concejales nacionalistas en el Ayuntamiento de Bilbao, 5 más en el de Bermeo, etc.²⁰⁶.

Enric Prat de la Riba –1870-1917– también se formó y elaboró sus ideas en aquella década. Desde 1890, tuvo una participación destacada en el Centre Escolar Catalanista y, también, en la Asamblea General de la Unió Catalanista, celebrada en Manresa el año 1892, donde se elaboraron las Bases para la Constitución Regional Catalana; recordemos que el mismo año nacía el Partido Revolucionario Cubano de Martí en las provincias de ultramar. En 1894, publicó, con Pere Muntanyola, un opúsculo titulado *Compendi de la doctrina catalanista*, del que se editaron 100.000 ejemplares. En febrero de 1897, pronunció una conferencia en el Ateneo de Barcelona titulada "El fet de la nacionalitat catalana" y al año siguiente, 1898, fue editado su *Compendi de la Història de Catalunya*, que había recibido un premio del Ateneo barcelonés en los juegos florales²⁰⁷. Cuando empezó la guerra con Estados Unidos, la directiva de la Unió Catalanista solicitó la paz con un manifiesto público redactado por Enric Prat de la Riba y titulado "Als Catalans", donde el autor criticó la utilidad del conflicto y lo aprovechó para reivindicar el catalanismo político²⁰⁸. En septiembre de 1898, apoyó el acuerdo negociado por Luis Doménech Montaner con el general Camilo García de Polavieja²⁰⁹ que establecía un proyecto de autonomía para Cataluña. Contra tal acuerdo, se opusieron los sectores más románticos del nacionalismo cultural del Principado porque lo consideraban muy alejado del nacionalismo. Los resultados del acuerdo se materializaron en marzo de 1899 con el gobierno de regeneración nacional de Francisco Silvela que colocó en la cartera de Gracia y Justicia al catedrático de la Universidad de Barcelona Manuel Durán Bas, cercano al catalanismo conservador. Los también catalanistas Bertomeu Robert, Pau Font y Josep Ixart fueron nombrados respectivamente alcaldes de Barcelona, Reus y Tarragona, y Josep Morgades y Josep Torras Bages, destacados miembros del catalanismo católico, fueron instalados en los obispados de Barcelona y Vic²¹⁰.

²⁰⁵Sobre las obras y una pequeña biografía de Arana véase el estudio preliminar de José Luís Granja en S. ARANA GOIRI, *De fuera vendrá...*, Zarautz, Haranburu editor, 1982.

²⁰⁶Sobre la vida de Arana y el nacionalismo vasco véase J. CORCUERA ATIENZA, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)*, Madrid, Siglo XXI, 1979; J. L. de la GRANJA SAINZ, *El nacionalismo vasco: un siglo de historia*, Madrid, Técnos, 1995 y J. REAL CUESTA, *Partidos, elecciones y bloques de poder en el País Vasco 1876-1923*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1991.

²⁰⁷Véase la biografía elaborada por Carme Arnau en la introducción a E. PRAT DE LA RIBA, *La nacionalitat catalana*, Barcelona, Edicions 62, 1986 (publicada por primera vez en 1906).

²⁰⁸El texto del manifiesto puede consultarse en J. SOLÉ-TURA, *Catalanismo y revolución burguesa*, Madrid, EDICUSA, 1974, pp. 159-160.

²⁰⁹Polavieja había sido gobernador de Filipinas y, en 1896, ordenó la ejecución del independentista José Rizal.

²¹⁰Véase B. de RIQUER, *Lliga Regionalista: la burguesía catalana y el nacionalisme (1898-1904)*, Barcelona, Edicions 62, 1977 y M. COSTAFREDA, "Apunts sobre el catalanisme a Reus i Tarragona durant la Restauració", en C. MIR CURCÓ, *Actituds polítiques i control social a la Catalunya de la Restauració (1875-1923)*, Lleida, Virgili & Pagès, 1989.

En la década de 1890, también se había formado el tinerfeño Secundino Delgado. Éste nació en 1871 y a los 14 años emigró a América, como tantos otros canarios. Antes de empezar la guerra de Cuba, pasó una temporada en Tampa, el principal centro norteamericano del estado de Florida donde conspiraban y residían los nacionalistas cubanos. Los biógrafos de Delgado suponen que éste llegó a contactar con los nacionalistas cubanos en Tampa. Allí, publicó *El Esclavo* y se relacionó también con el anarcosindicalismo. Delgado estaba en La Habana en 1895, donde había llegado procedente de Tampa, y la policía le obligó a abandonar la isla de Cuba acusado de simpatizar con la causa cubana. Regresó a Tenerife, donde contempló la situación precaria de los isleños que les obligaba a emigrar hacia América por motivaciones económicas o para evitar la quinta del servicio militar que les conducía a la guerra de Cuba. En 1897, Secundino emigró a Caracas donde fundó, con José Esteban Guerra, el periódico *El Guancho* que publicó 5 números entre noviembre de 1897 y febrero de 1898. Con esta publicación, Delgado pretendía aglutinar a la comunidad canaria de emigrados y fundar un partido canario independentista. Desde sus páginas, por un lado, argumentó que el autonomismo era la solución para los problemas canarios, un autonomismo igual que el recientemente otorgado a Cuba por Sagasta²¹¹, porque los canarios tenían el mismo derecho que los isleños cubanos y amenazaba con recurrir a la misma fórmula que los cubanos si no se les hacía caso. Por otro lado, denunció la recluta violenta de soldados canarios para luchar contra "nuestros hermanos cubanos", decía Delgado textualmente, e informó sobre la guerra de Cuba y los canarios que ayudaban a los nacionalistas cubanos. El gobierno venezolano clausuró su periódico y lo expulsó del país como consecuencia del incremento de las tensiones entre Estados Unidos y España y de las presiones diplomáticas españolas²¹². Delgado se marchó a Curaçao y, más tarde, regresó a Tenerife donde continuó su actividad. El estallido de la guerra contra los norteamericanos frustró cualquier posibilidad política de Delgado en el archipiélago porque, en las Canarias, se temía un desembarco norteamericano y ello reforzó el nacionalismo español unitario en las islas contra el enemigo exterior²¹³.

2. La encarcelación de Arana, Prat y Delgado en 1902

Otro hecho que puede servir para demostrar la existencia de una generación de nacionalistas del 98 es el siguiente: Secundino Delgado, Enric Prat de la Riba y Sabino Arana sufrieron la oposición del gobierno español de 1902 y fueron encarcelados por orden de la autoridad militar. Su encarcelación coincide con la época durante la que el general Valeriano Weyler, el mismo que había vencido a Maceo en Cuba, ocupó el Ministerio de la Guerra durante los gobiernos de Sagasta de 1901 y 1902. Para explicar la persecución de estos nacionalistas, hay que tener en cuenta que su nacionalismo excedía las características del regionalismo cultural regeneracionista que había proliferado entre los intelectuales de otras regiones y no estaba bien visto por el gobierno de Sagasta. En el discurso de apertura de las Cortes españolas de junio de 1901, en las que había por primera vez diputados de la Lliga Regionalista de Cataluña²¹⁴, se trató brevemente el problema regional como artificial y enemigo de la patria. El discurso lo había redactado Sagasta.

El tinerfeño Secundino Delgado, después de su regreso a las islas Canarias, se vinculó a la Asociación Obrera Canaria, nacida en 1900, y a su portavoz, *El Obrero*, con la intención de crear un Partido Popular. Ante su fracaso y junto a otros autores, escribió *Vacaguaré* con el fin de preparar el terreno político para el futuro. Este texto fue utilizado como prueba para encarcelarlo en la Cárcel Modelo en 1902 y su figura se difuminó tras su estancia en prisión.

El vasco Sabino Arana también fue encarcelado en Larrinaga en 1902 por cursar, el 25 de mayo, una felicitación al presidente de los Estados Unidos con motivo de la independencia cubana y sugerir a las

²¹¹Sobre los antecedentes del autonomismo otorgado por Sagasta es muy interesante la obra de A. MARIMON RIUTORT, *La política colonial d'Antoni Maura*, Palma, Eds. Documenta Balear, 1994.

²¹²F. MORALES PADRÓN, "El nacionalismo canario", en *Nation et Nationalités en Espagne*, París, Fondation Singer Polignac, 1985, p. 375.

²¹³Véase M. SUAREZ, *Secundino Delgado. Apuntes para un biografía del padre de la nacionalidad canaria*, Tenerife, Colección Benchomo, 1980.

²¹⁴Sobre la Lliga y los diputados catalanes de 1901 véase A. BALCELLS, *Història del nacionalisme català dels orígens al nostre temps*, Barcelona, Generalitat Catalana, 1993 (2ª reimpresión), C. MIR, "Dinásticos y antidinásticos en la Cataluña de la Restauración", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea* nº 7 y J. TERMES, *Història de Catalunya. De la revolució de setembre a la fi de la guerra civil, 1868-1939*, Barcelona, Edicions 62, 1987.

potencias europeas que actuasen en el mismo sentido con el fin de facilitar la independencia vasca²¹⁵. La felicitación nunca llegó a su destino porque fue interceptada por un empleado de correos. En esta felicitación, Arana presuponía que la política de Estados Unidos tenía una intencionalidad liberadora hacia el pueblo cubano. Por supuesto, los intereses norteamericanos eran otros, esencialmente imperialistas²¹⁶. Poco tiempo después de salir de la cárcel, Arana murió como consecuencia de su enfermedad.

El catalán Enric Prat de la Riba fue encarcelado igualmente en 1902. A éste lo acusaron de reproducir, en *La Veü de Catalunya*, un artículo de *L'Indépendant* sobre la situación de los viticultores franceses. Prat, a diferencia de los dos anteriores, aún vivió muchos años después de su encarcelamiento y de superar una enfermedad contraía en la cárcel que le obligó a permanecer en un sanatorio francés durante 10 meses. Más tarde Prat, desde 1907 hasta su muerte en 1917, fue presidente de la Diputación Provincial de Barcelona. Desde ésta, como todos sabemos, desarrolló un programa centrado en conseguir el reconocimiento público de la personalidad de Cataluña y crear una entidad política con órganos administrativos y lo realizó mediante la Mancomunidad de 1914²¹⁷.

3. Los regionalismos regeneracionistas en el 98

Al margen del encarcelamiento de 1902, el hecho más destacado de Arana y Prat fue su acceso al mundo de la política dentro del sistema de la Restauración y al margen de los partidos del turno. El resto de los movimientos nacionalistas y regionalistas del estado español no parece que consiguieran, en 1898, éxitos políticos tan significativos²¹⁸ como los de catalanes y vascos; pero ello no significa que no se vieran también envueltos en los hechos y repercusiones del 98. Todos sabemos que, después del desastre, tomaron fuerza las teorías regeneracionistas y regionalistas. El grado de desarrollo del tema regionalista dependió de la dinámica histórica peculiar de cada una de las regiones españolas. Para los profesores Manuel González de Molina²¹⁹, J.M. Palomares²²⁰ y Juan Sánchez González²²¹, los fenómenos regionalistas andaluz, castellanoleonés y extremeño respectivamente no alcanzaron caracteres propios hasta después del desastre de 1898. En los tres casos, fueron procesos más ligados al regeneracionismo y menos a las características que habían originado los nacionalismos culturales catalán y vasco. Su regionalismo aspiraba a regenerar España desde las regiones con el fin de destruir el caciquismo. En el caso extremeño, el tema lo protagonizó la polémica sostenida entre el antirregionalista Matías R. Martínez y el regionalista José López Prudencio sobre la existencia o no de la región extremeña²²². En el caso castellanoleonés, el tema estuvo entre los denominados por el profesor Celso Almuiña²²³ regionalismos sano y morboso como consecuencia del impacto del 98. En el caso andaluz, su principal materialización fueron los planteamientos del regionalismo regeneracionista de Blas Infante –1885-1936–²²⁴.

²¹⁵El texto del cablegrama puede consultarse en *Obras completas de Sabino Arana*, San Sebastián, Sendoa, 1980, p. 2173.

²¹⁶Sobre las motivaciones norteamericanas es muy ilustrativa la obra de Ph. S. FONER, *La guerra hispano-cubano-americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano, 1895-1902*, Madrid, Akal, 1975.

²¹⁷Una diferencia importante entre los nacionalismos vasco y catalán es que los primeros desarrollaron, principalmente, su actividad política en el ámbito local y provincial, mientras que los catalanes tuvieron también una participación destacada en las Cortes de Madrid con Francesc Cambó, cuya actividad puede seguirse en B. de RIQUER, "Francesc Cambó: un regeneracionista desbordado por la política de masas", en *El reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Marcial Pons, 1997.

²¹⁸Esta es una apreciación personal a partir de la bibliografía consultada. Aún faltan investigaciones locales que, cuando se realicen, pueden darnos alguna sorpresa sobre las actividades políticas de los regionalistas.

²¹⁹M. GONZÁLEZ DE MOLINA, "Los orígenes del andalucismo histórico: nacionalismo o regeneracionismo", en *IIIes. Jornades de Debat. Orígens i formació dels nacionalismes a Espanya*, Reus, Centre de Lectura, 1994.

²²⁰Véase J.M. PALOMARES, "El regionalismo castellanoleonés y las gestiones por conseguir el Estatuto de Autonomía", en *Nacionalismo y regionalismo en España*, Córdoba, Diputación Provincial, 1985.

²²¹J. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, "El periódico Extremadura y el regionalismo extremeño en torno a 1900", *Norba* nº 8-9.

²²²Véase J. GARCÍA PÉREZ, *Entre la frustración y la esperanza. Una historia del movimiento regionalista en extremadura (1830-1983)*, Mérida, Premio de Ciencias Sociales Diego Muñoz-Torrero, 1990.

²²³C. ALMUIÑA, "El regio-nacionalismo castellano decimonónico", en *IIIes. Jornades de Debat. Orígens i Formació dels Nacionalismes a Espanya*, Reus, Centre de Lectura, 1994.

²²⁴Véase J. ACOSTA SÁNCHEZ, *Andalucía. Reconstrucción de una identidad y la lucha contra el centralismo*,

Para el profesor José Carlos Mainer²²⁵, el fenómeno regionalista aragonés tampoco alcanzó características propias hasta después de 1898, pese a contar con más tradición que los andaluces, extremeños y castellanoleoneses. En el caso aragonés, fue evidente la influencia regeneracionista de Joaquín Costa –1844-1911–, muy influido por las obras de Ricardo Macías Picavea –1847-1899–, y de las reflexiones de la Asamblea Regionalista del Bajo Aragón celebrada en Alcañiz en 1897, donde se intentó sin éxito la construcción de un partido aragonésista²²⁶.

Más cercano al nacionalismo catalán estuvo el movimiento mallorquinista desarrollado a partir de 1898. Su primer cuerpo teórico fueron un conjunto de artículos de Miquel dels Sants Oliver Tolrá –1864-1920– publicados en el diario *La Almudaina* durante el mes de octubre de aquel año. En ellos, definió un regionalismo basado en que España era un conjunto de antiguas naciones ahogadas por el centralismo castellano. Llama la atención su defensa del regionalismo mediante el establecimiento de una analogía entre la guerra de independencia contra los franceses de 1808-1814 y la guerra contra los Estados Unidos de 1898. En 1808, el aparato central del estado español se hundió ante la invasión napoleónica y sólo la vitalidad espontánea de las regiones salvó a España; ahora, en 1898, la agresión norteamericana había puesto en evidencia el fracaso del sistema de gobierno centralizado y era necesaria una regeneración desde las regiones hacia el estado. Esto conectaba plenamente con el regionalismo regeneracionista. Oliver también aprovechó la coyuntura del 98 para intentar lanzar algún movimiento político mallorquinista semejante a los catalanes, pero no consiguió nada importante y fue acusado, sin fundamento, de catalanista. Para el profesor Antoni Marimón²²⁷, la obra de Miguel dels Sants Oliver titulada *La cuestión regional es la pieza básica de la teoría regionalista mallorquina*.

Los regionalistas gallegos, que tenían mayor tradición histórica que los anteriores, en 1898, continuaron divididos entre la corriente de Manuel Murguía –1833-1923– y la tradicionalista de Alfredo Brañas –1859-1900–. El primero aglutinaba a los sectores sociales más urbanos procedentes de campos políticos liberales e, incluso, progresistas; la corriente de Brañas se nutría de viejos carlistas y devotos católicos. Los gallegos también aprovecharon la época de la guerra de Cuba para intentar relanzar sus organizaciones regionalistas. El resultado final no fue tan positivo, desde el campo de la política, como el de los catalanes y vascos. Los de Murguía habían fundado en 1897, apoyados por el sector regionalista de La Coruña, la Liga Gallega. Ésta estaba destinada a defender los intereses de Galicia y reconoció el gallego como idioma oficial, junto al castellano. Los de la Liga coruñesa no contaron para nada con los regionalistas compostelanos de Brañas que, por su parte, fundaron la Liga Gallega de Santiago en 1898. Brañas redactó un manifiesto en 1898 denominado *Laboremus* que iba dirigido a Carlos de Borbón. El manifiesto escandalizó a los de Murguía, que no estaban dispuestos a aceptar que el regionalismo cayera en manos del carlismo. Las diferencias entre ambos sectores del galleguismo eran insalvables y se acentuaron en 1898. Tras la muerte de Brañas en 1900, Manuel Murguía fundó la Academia Gallega el año 1906, bajo su presidencia, con el apoyo financiero de la colectividad gallega de La Habana^{a228}.

En general, estos movimientos regionalistas culturales de carácter regeneracionista no plantearon un separatismo político ni fueron enemigos de la unidad española. Una parte de sus argumentos los buscaron entre la historiografía, más regional que regionalista, del siglo XIX surgida como reacción al centralismo uniformista del Estado liberal²²⁹. Pero lo que aquí me interesa es destacar que estos autores formaron y desarrollaron sus ideas durante la guerra de Cuba y sus consecuencias —el final del imperio hispánico de ultramar, con una seña de identidad que podemos identificar, valga la redundancia, con el 98.

Barcelona, Anagrama, 1978 y J.A. LACOMBA ABELLÁN, *Regionalismo y autonomía en la Andalucía contemporánea (1835-1936)*, Granada, CGAMP, 1988.

²²⁵J.C. MAINER, *Regionalismo, burguesía y cultura: Revista de Aragón (1900-1905) y Hermes (1917-1922)*, Zaragoza, Diputación Provincial, 1982.

²²⁶Véase E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, "Aragón sí tuvo una clara identidad histórica" y J. LÓPEZ LABORDA, V. PINILLA NAVARRO y L. SÁEZ PÉREZ, "Un análisis económico del nacionalismo aragonés: primeras preguntas", ambos artículos en *Los Nacionalismos*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1994.

²²⁷A. MARIMÓN RIUTORT, *La crisi de 1898 a les Illes Balears. Repercussions polítiques i ideològiques de les guerres de Cuba i de les Filipines*, Mallorca, El Tall editorial, 1997.

²²⁸Véase R. MAIZ, *O rexionalismo galego. Organización e ideoloxía 1886-1907*, La Coruña, Editorial do Castro, 1984 y R. VILLARES, *Historia de Galicia*, Madrid, Alianza Editorial, 1995 (cuarta reimpression. La primera edición es de 1985).

²²⁹Un análisis de esta historiografía en M. MORENO ALONSO, "Historiografía del siglo XIX", en *Nation et nationalités en Espagne XIX-XX s.*, París, Fondation Singer-Polignac, 1985.

4. Conclusiones

La idea de vincular el 98 a los nacionalismos y regionalismos en España no es nueva. Por fortuna, profesores de distinta ideología ya lo han hecho, y con aproximaciones diversas al tema. El profesor Julio Caro Baroja²³⁰ ha afirmado que la guerra de Cuba fue un acontecimiento muy importante para el nacionalismo vasco. El profesor Borja de Riquer²³¹ sostiene como tesis que la emergencia política del catalanismo conservador en 1901 se explica por las repercusiones del desastre de 1898 y por el desprestigio del Partido Conservador, que no supo adaptarse a la modernización experimentada por la sociedad barcelonesa. El profesor Juan Pablo Fusi²³² afirma que el problema regional, en España, sólo apareció como problema político a finales del siglo XIX. En su opinión, la crisis del 98 tuvo mucho más que ver en el surgimiento del problema que las resistencias culturales al centralismo y uniformización del estado español durante el siglo XIX. Los tres autores se refieren a las repercusiones que tuvo el 98 sobre los nacionalismos periféricos. Aquí yo quiero ir más allá, pretendo que no nos limitemos a hablar de repercusiones i pensemos en una generación con una seña de identidad en el 98, en la que hay que ver si podemos incluir tanto a Martí como a Arana, Delgado y Prat y, tal vez, a Sants Oliver, Murguía, Macías Picavea, etc.

Los autores y los acontecimientos están sobre la mesa. Después de lo expuesto, creo que puede tomar cuerpo la hipótesis de que, alrededor de la coyuntura española de 1898, existió una generación de políticos e ideólogos que formularon las bases conceptuales, y en algunos casos políticas, de los nacionalismos periféricos y regionalismos de la España contemporánea. El 98 puede ser la seña de identidad más reconocida para dicha generación, pero hace falta profundizar más en el tema para convencerse. La parte principal de dicha profundización deberá consistir en dilucidar qué hay detrás de la situación de 1898, cuáles son las causas y la extensión de las doctrinas nacionalistas y regionalistas, cuál y cómo es el proceso que conduce al surgimiento de esta generación y, también, analizar si la generación de regionalistas y nacionalistas tiene alguna significación para la historia de España y cuándo ha empezado a tenerla: ¿Durante la misma coyuntura del 98 o después? ¿Antes, durante o después de la guerra civil de 1936-39 o, quizá, a partir de la Transición Democrática?

²³⁰J. CARO BAROJA, *La guerra de Cuba fue un acontecimiento muy importante en el nacionalismo vasco*, Muga nº 15.

²³¹B. de RIQUER, *Lliga Regionalista: la burguesia catalana i el nacionalisme (1898-1904)*, Barcelona, Edicions 62, 1977, "El conservadorisme polític català: del fracàs del moderantisme al desencís de la Restauració", en *Recerques* nº 11 y "Persistencia y cambios en la Cataluña de la Restauración", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea* nº 7.

²³²J.P. FUSI, "Los nacionalismos en España, 1900-1936", en *Nacionalismo y regionalismo en España*, Córdoba, Diputación Provincial, 1985.

El nacionalismo en Mallorca en el siglo XX.

Sebastià Serra Busquets

Universitat de les Illes Balears

El surgimiento del mallorquinismo político lo situamos en la última década del siglo XIX. El primer teórico fué el escritor y periodista Miquel dels Sants Oliver que formuló los primeros planteamientos políticos a partir del movimiento cultural de defensa y uso de la lengua y cultura catalana iniciado en torno a 1840.

El regionalismo, denominación en aquellos momentos de formulaciones que en muchas ocasiones ya planteamos como nacionalismo, impulsó la modernización cultural, social y económica y a la vez la recuperación de la personalidad histórica. Eran recordadas las instituciones perdidas por el Decreto de Nueva Planta.

Estas propuetas teóricas se concretaron por un sector de intelectuales, algunos de ellos escritores, y consiguieron publicar artículos en publicaciones diversas, unas diarias como La Almudaina y otras más especializadas, de tipo cultural o político como Nova Palma, La Roqueta y La Veu de Mallorca.

Por su significación es obligada la lectura y análisis del libro la Cuestión Regional de Miquel dels Sants Oliver publicado el 1899. En la obra se plantea el fracaso del Estado centralista y se entiende el regeneracionismo a partir de las unidades regionales acabando en el Estado.

Coincidiendo con el final de siglo y con la crisis colonial, tiene con frecuencia eco, básicamente en los medios de comunicación y en algunos sectores intelectuales, la que se denominaba “cuestión regional”. El incipiente debate introdujo temáticas como la conveniencia de los puertos francos y planteamientos fiscales como el concierto económico.

En esta época se producen un conjunto de iniciativas culturales, como la fundación del “Orfeo Mallorquí” en 1899, la introducción de la lengua y cultura de Mallorca en el Seminario Conciliar, la difusión de obras literarias y el fomento de la actividad literaria, musical y artística. Las campañas contra el analfabetismo eran frecuentes en estos sectores.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX tuvieron lugar importantes iniciativas y nos permitimos interrelacionar aspectos culturales y políticos. En el Ayuntamiento de Palma dirigió la ciudad una mayoría republicana y en el año 1902 algunos concejales plantearon la necesidad del uso público de la lengua catalana. Unió Republicana era el partido que promovía estos planteamientos y que proponía un modelo federal de estado. Republicanos y regionalistas exponían un conjunto de reivindicaciones y en determinadas coyunturas participaron en la gestión del municipio de la capital. Debemos citar a Francesc Villalonga Fàbregues y Lluís Martí Ximenis.

Además de la organización política Unió Republicana, debemos mencionar el Centre Regionalista de Mallorca que se integró en el primero.

Otras iniciativas de la misma época, de inicios de siglo, en defensa de la lengua y la cultura aparecidas en ámbitos católicos fueron las publicaciones Mallorca Dominical, Es Ca d’Inca, Bolletí del Diccionari de Llengua Catalana,...

Este sector católico fue muy influyente en la diócesis de Mallorca sobretodo durante el episcopado de Pere Joan Campins, con Antoni Maria Alcover como vicario general. Este último defendía la unión con Catalunya dentro de una España plurinacional y fué en 1906 uno de los impulsores del Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana que se celebró en Barcelona con importante participación mallorquina.

A pesar de los esfuerzos de una parte importante de la generación modernista en cultura y en iniciativas políticas en torno a 1904 encontramos rehecha la hegemonía política en torno al conservadurismo maurista.

El 1909 aparece la Espurna, primera organización política de carácter regionalista con el apoyo de una parte de los escritores de la Escola Mallorquina y de algunos republicanos federales, pero desapareció poco después al no conseguir representación en el Ayuntamiento de Palma.

La difusión del regionalismo en Mallorca se encontró con un fuerte recelo contra Catalunya y el catalanismo. Este anticatalanismo estaba fundamentado en agravios históricos reales o ficticios, en la competencia comercial y en la mayor influencia de Catalunya en el Gobierno del Estado. Estaba impulsado por los sectores dominantes de cultura castellanista.

Continuaron dándose aportaciones teóricas importantes respecto al nacionalismo.

El primero que habló de catalanismo socialista fué, en 1910, Gabriel Alomar que tenía cierta influencia en Catalunya entre los intelectuales y en sectores políticos.

Del pensamiento de Alomar en esta época destacan importantes aportaciones periodísticas y elementos de teoría política en el marco del republicanismo y socialismo nacionalistas. La influencia de Alomar en Mallorca se dió en círculos intelectuales y políticos minoritarios del republicanismo y de la izquierda.

En 1917, en un momento de crisis social y política a nivel estatal, se creó el Bloc Assembleista de Mallorca integrado por republicanos federales y reformistas, socialistas y regionalistas.

A pesar de que se fué vertebrando el movimiento regionalista, en Mallorca a través de estas organizaciones y sus correspondientes medios de difusión, y a nivel de los Països Catalans con la constitución de la asociación Nostra Parla, en Mallorca contaba con una reducida base social. Sus impulsores y seguidores eran básicamente profesionales y personas relacionadas con el mundo de la cultura y la educación.

En el primer cuarto de siglo XX hay diversos intentos frustrados de vertebrar el movimiento regionalista-autonomista pero no fructificaron. Después de este fracaso del regionalismo político, de inicios de siglo y entre 1917-1919, el mallorquinismo se refugió en el activismo cultural. El caciquismo, el escaso desarrollo económico y cultural y la falta de una red asociativa mallorquinista són los factores que explican el débil arraigo del nacionalismo político. Seguramente también debió dificultar la expansión del mensaje regionalista el catalanismo de muchos de sus teóricos.

Posteriormente y durante toda la Dictadura de Primo de Rivera se reprimió el mallorquinismo, se suprimió el Orfeó Mallorquí, las actividades de la Associació per a la Cultura de Mallorca fueron suspendidas y el uso de la bandera mallorquina en el Ayuntamiento de Palma también fue expresamente prohibida hasta 1930.

A partir de 1930 y durante toda la Segunda República coexistieron una derecha y una izquierda regionalistas: la derecha con el Centre Autonomista de Mallorca formado por antiguos miembros del Centre Autonomista y el Partit Regionalista de Mallorca en el que figuraban algunos antiguos mauristas; y la izquierda con el Partit Republicà Federal de Mallorca, posteriormente Esquerra Republicana Balear, donde se agruparon momentáneamente con los republicanos federales y los republicanos radicales.

Surgieron distintas publicaciones de carácter regionalista-autonomista de entre las cuales podemos destacar La Nostra Terra, que no estaba vinculada a ningún partido en concreto y propugnaba que las Illes Balears formaban parte de la nacionalidad catalana, pero que cada isla tenía su propia personalidad histórica. Rechazaba el balearismo aunque mantenía que se podía llegar a crear una comunidad política balear a partir de un Estatuto de Autonomía.

La Segunda República fué aceptada por todos los regionalistas y tanto los de izquierdas como los de derechas obtuvieron una importante representación en el Ayuntamiento de Palma en las elecciones de 1931.

En estos momentos diversas asociaciones culturales y Cámara de Comercio y Agraria impulsaron la redacción de un proyecto de Estatuto de Autonomía para les Illes Balears. Se recondujo la iniciativa a proyecto de Estatuto de Autonomía de Mallorca y Eivissa i Formentera por la oposición de amplios sectores de Menorca por diversas causas, entre ellas el recelo a una iniciativa mallorquina, el republicanismo lerrouxista mayoritario de Menorca, el escaso interés de la izquierda y el temor a una autonomía en manos del caciquismo tradicional de Mallorca. Una característica a resaltar fué la escasa movilización de las fuerzas políticas y sociales.

En 1932 se volvió a intentar, pero con la novedad de que cada isla redactase un proyecto autonómico. Se declararon a favor de la autonomía Acció Republicana, el Partit Federal y el Cercle Autonomista pero el proyecto tampoco llegó a fructificar.

Los regionalistas de izquierdas también fueron reorganizando su espacio a raíz de los acontecimientos. El sector más regionalista y progresista del Partit Republicà Federal de Mallorca constituyó en 1932 la Acció Republicana de Mallorca -ARM- como un partido autónomo federado a la Acción Republicana de Manuel Azaña. Dos años más tarde se fusionó con el Partit Republicà Radical-Socialista Independent para crear Esquerra Republicana Balear -ERB- que también fué un partido autónomo federado a la Izquierda Republicana de Azaña. ERB tuvo una importante implantación tanto en la mayoría de pueblos de Mallorca como en Menorca y Eivissa. Coexistieron en él regionalistas de izquierdas como Francesc de Sales Aguiló, Emili Darder, Pere Oliver Domenge y Joan Sanxo Tous y republicanos no tan identificados con la autonomía. Coincidían en el apoyo a Azaña y en la política socialmente progresista.

En 1936 formaron parte del Front Popular y muchos de sus dirigentes ocuparon cargos en las gestoras municipales que se constituyeron a raíz del triunfo de las izquierdas a nivel estatal.

Fué durante la II República que se intensificaron las relaciones entre Catalunya y les Illes Balears. El 1933 se creó un Comité de relacions entre Catalunya i Mallorca y tres años más tarde surgió la Comunitat Cultural Catalano-Balear.

A partir del 19 de Julio de 1936, cuando empezó la Guerra Civil, los regionalistas de izquierda sufrieron la represión sistemática que afectó a toda la izquierda. Un gran número de militantes de ERB fueron encarcelados, otros fusilados y los que pudieron escapar se tuvieron que refugiar en Barcelona donde editaron Mallorca Nova. Los regionalistas de derechas no sufrieron represión física y algunos de ellos colaboraron con las autoridades franquistas.

Pero antes que nada debemos recapitular respecto al período entre 1900 a 1936. Debemos decir que se trata de una etapa de especial efervescencia nacionalista con la creación de organizaciones, de prensa propia, de elaboración de teoría i de voluntad de incidencia social.

Las organizaciones que se crean son diversas, pero sobretodo son de carácter cultural. Se pueden hacer diversos grupos, pero durante la Segunda República hay una fuerte separación por la cuestión del anticlericalismo del régimen que dividió a los regionalistas-nacionalistas. De todas formas, hay una colaboración de estos sectores en la Associació per la Cultura de Mallorca.

Durante este período se crean diferentes publicaciones, generalmente de escasa duración y proyección popular. En algunas de estas publicaciones periódicas se encuentra la formulación teórica del nacionalismo, al mismo tiempo que también incluyen propuestas prácticas de cambio social con medidas de carácter económico, social y político. Tenemos formulación teórica en publicaciones como La Veu de Mallorca, La Nostra Terra y República. En el Bolletí del Diccionari hay teoría nacionalista, especialmente de carácter lingüístico. De todas formas, suponen una ruptura del monopolio ideológico del españolismo. La creación de diarios es mucho más complicado por la diglósia imperante, pero también por la debilidad de la sociedad y por el fuerte analfabetismo.

La elaboración de teoría, además de cuestiones lingüísticas y históricas, se refiere al modelo de relación entre Mallorca y el Estado Español. Este modelo de relación culmina con la discusión del Avantprojecte d'Estatut d'Autonomia de les Illes Balears, y posteriormente del Estatut de Mallorca i Eivissa. Sus formulaciones en relación a las otras islas, suelen ser de respeto, a pesar de que debemos incidir en la dificultad de vertebrar iniciativas conjuntas de les Illes Balears. También hay formulaciones económicas importantes como el concierto económico o el puerto franco. En la mayoría de los casos, són generadores de opinión.

La voluntad de incidencia se manifiesta de diversas formas, personajes como Miquel dels Sants Oliver pretendían influir en los sectores dirigentes y personajes como Emili Darder en sectores populares, a partir de análisis y propuestas sociales rigurosas.

A principios de siglo XX, con Gabriel Alomar, Joan Torrandell y Lluís Martí se intenta un acercamiento al republicanismo. Durante la Segunda República, los sectores nacionalistas de Esquerra Republicana Balear, que recibían influencias diversas, intentan una política de hechos, sobretodo en el terreno social. Podemos destacar algunos alcaldes como el de Palma, Emili Darder, o el de Felanitx, Pere Oliver Domenge, que impulsaran una política sanitaria, cultural y educativa importante y modernizadora.

Hay que reseñar que los candidatos nacionalistas se presentaban a las elecciones en candidaturas conjuntas con socialistas y miembros de UGT, en las elecciones de 1931 y 1933. En las elecciones de 1936 los miembros de Esquerra Republicana Balear estaban integrados en el Frente Popular. El sector centrista y de derecha se presentaba desde 1933 en la Coalició Centre-Regionalista-Dreta.

Todos tienen una gran fe en el poder de la cultura como elemento de movilización del pueblo.

La Associació per la Cultura de Mallorca supone, a pesar de algunas críticas de sectores anticatalanistas, como los hermanos Llorenç y Miquel Villalonga, un momento y una organización importante de confluencia de diversos sectores nacionalistas enfrentados por el modelo de sociedad, pero especialmente por la cuestión del laicismo. La Associació per la Cultura de Mallorca intentó una labor de divulgación cultural y científica desde una perspectiva popular.

A nivel popular, tenemos que citar la publicación de libros como las Rondaies de Antoni Maria Alcover. Estas publicaciones eran una de las pocas obras que llegaban a la sociedad en catalán. Durante la Segunda República el teatro regional mallorquín también fué muy importante.

Desde un punto de vista intelectual, reseñamos un nacionalismo cultural con una fuerte carga lingüística. Hay un catalanismo cultural relevante, con matices, aunque bastante generalizado. La cuestión de la lengua la resuelven utilizando los términos catalán y mallorquín según cuando y como convenga. A veces utilizan el concepto "la nostra llengua" y en la elaboración del Avantprojecte d'Estatut d'Autonomia no citan el nombre de la lengua propia. Reconocen la bandera de las "quatre barres" con el

castillo, diseñada por Benet Pons Fàbregues a iniciativa del Ayuntamiento de Palma a principios de siglo, bandera que ha sido identificada popularmente como bandera de Mallorca y actualmente utilizada oficialmente.

El contexto socio-político fué en general adverso. Pero cabe destacar la gran importancia y el carácter incisivo de las aportaciones de los sectores intelectuales, de las asociaciones culturales y de los grupos políticos nacionalistas aunque minoritarios.

A pesar de este contexto, se había llegado a una cierta incidencia en algunas entidades y la Associació per la Cultura de Mallorca se había extendido en delegaciones por algunos pueblos. En el año 1936, el Partit Regionalista recuperaba nuevamente la idea de Estatuto de Autonomía. El Frente Popular también, a impulsos de los miembros de Esquerra Republicana. Pero la Guerra Civil fué decisiva y supuso una ruptura.

El recuerdo y algunos hombres de esta época han influido en el grado actual de nacionalismo en Mallorca.

En la sociedad mallorquina desnacionalizada y pasiva de la mayor parte del siglo XX fueron estos sectores nacionalistas uno de los núcleos más activos en la modernización del país, a pesar de la diferentes visiones que tuvieron entre ellos.

La represión en Mallorca fué importante durante la Guerra Civil y parte importante del franquismo. Se pretendió reducir la lengua propia a un uso estrictamente doméstico. La oposición antifranquista tuvo muchas dificultades y dentro de ella los sectores nacionalistas fueron minoritarios.

En los años cuarenta, Esquerra Republicana Balear y el Partit Republicà Demòcrata Federal tenían representantes en el Comité de Baleares de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas.

Una serie de actividades e instituciones culturales mantuvieron viva la iniciativa en el terreno cultural que fué reprimida en ocasiones y tolerada con moderación en otras.

En el año 1946 se vuelven a editar libros en catalán, en el 1947 encontramos representaciones de teatro en catalán y en el año 1950 se continuó la edición del Diccionari Català-Valencià-Balear que finalizó en 1962, iniciativa de Mossèn Alcover y Francesc de Borja Moll que fué su culminador.

En el año 1962 se fundó Obra Cultural Balear, institución básica de defensa de la lengua y cultura propias y a partir de la transición democrática del autogobierno.

Durante los años sesenta y setenta los sectores culturales más dinámicos de la isla confluían con la lucha antifranquista. Se organizaron cineclubs, aulas de teatro y novela, recitales, etc.

En 1970 se toleró la enseñanza del catalán. En 1972, desde la oposición al franquismo la Mesa Democrática de Mallorca se manifestó a favor de obtener la autonomía cuando se produjese la transición democrática.

En estos mismos años se creó un efímero Moviment d'Alliberació Nacional -MAN-, de carácter nacionalista radical. El 1974 se fundó la Aliança Nacional Mallorquina -ANAM- impulsada por Climent Garau. Era un grupo político netamente nacionalista partidario de la autodeterminación de Mallorca.

En Enero de 1975 aparece una plataforma, Tramuntana, de diálogo plural preparatoria de la transición democrática, en la que participaron personas nacionalistas y ya se iba formulando el binomio democracia-autonomía.

Desde 1975 hasta 1983, año en que se aprobó el Estatut d'Autonomia y año en que transcurrieron las primeras elecciones autonómicas, se dieron una serie de fenómenos de historia política y social de importancia aunque en las diversas consultas electorales el bipartidismo de fuerzas estatales era mayoritario.

A finales de 1975, se inició el proceso de creación del Partit Socialista de les Illes -PSI-, que se presentó en público en Febrero de 1976. Fueron sus fundadores, entre otros, Antoni Tarabini, Francesc Obrador y Sebastià Serra de procedencia sindical y profesional. Era un partido de ideología socialista autogestionaria y propugnaba la autodeterminación de las Illes Balears y la oficialidad del catalán.

En Enero de 1976 tuvo lugar en el Monasterio de Cura un encuentro de fuerzas políticas y plataformas unitarias de oposición de Catalunya, el País Valencià y les Balears, donde se reclamó la oficialidad de la lengua propia y la libertad política y nacional.

En Febrero del mismo año apareció el Grup Socialista i Autonomista de les Illes -GASI- y se implantó en Mallorca el Partit Socialista d'Alliberament Nacional -PSAN-, que fué el primer partido establecido en todos los territorios de habla catalana y que planteaba la reivindicación de los Països Catalans como nación.

En Abril de 1976, se creó el secretariado de Mallorca del Congrés de Cultura Catalana. En Julio se constituyó la Assemblea Democràtica de Mallorca dentro de la qual destacaron por su carácter

nacionalista el PSI, el PSAN, el GASI, el Moviment Comunista de les Illes y el Partit Carlí de les Illes. Reivindicaba, a diferencia de la Junta Democrática, el objetivo de relacionar democracia y autonomía. Este mismo año apareció el Partit Nacionalista de Mallorca -PNM- planteando una alternativa centrista. En Marzo de 1977, la Asamblea Popular de Mallorca, organización de sensibilización y agitación nacionalista, organizó una jornada autonómica en Cura, donde se presentó un anteproyecto de Estatut d'Autonomia de Mallorca, Menorca, Eivissa i Formentera, elaborado desde la perspectiva nacionalista. El 4 de Junio de 1977 todas las fuerzas políticas, excepto Alianza Popular y los grupos de extrema derecha, firmaron un pacto autonómico en el cual se comprometían a pedir una autonomía política. Debemos señalar que el candidato de AP al Senado por Eivissa, Abel Matutes, llegó a firmar el pacto autonómico.

En las elecciones de Junio de 1977 se presentaron dos candidaturas nacionalistas, la Unió Autonomista -UA-, constituida por el GASI, el Partit Nacionalista de Mallorca y independientes y la Unitat Socialista -US- constituida por el PSI, el Partit Socialista Popular y el Moviment Socialista de Menorca. Consiguieron respectivamente el 3'6% y el 5'5% de los votos y no obtuvieron ningún escaño.

Los diputados y senadores electos, mayoritariamente de UCD, como segunda fuerza el PSOE y un senador de AP, constituyeron la Asamblea de Parlamentaris que tenía por objetivo conseguir un régimen preautonómico provisional. La dinámica política hacia el Estatuto de Autonomía fué conducida por partidos de ámbito estatal aunque subsistieron las iniciativas políticas, culturales y sociales del nacionalismo.

La Unió Autonomista desapareció y la Unitat Socialista se deshizo, subsistiendo el PSI.

El 29 de Octubre de 1977 se realizó en Palma una manifestación en favor de la autonomía, convocada por el conjunto de fuerzas democráticas, que reunió más de veinte-mil personas.

En Diciembre de 1977, el PSI se transformó en Partit Socialista de Mallorca -PSM-, reforzó su carácter nacionalista y editó Mallorca Socialista. El PSM consideraba que desde 1715 Mallorca padecía una situación colonial y propugnaba la recuperación del autogobierno. Era partidario de la existencia de un ámbito cultural común en las Balears, Catalunya y el País Valencià.

En el mismo año se constituyeron dos sindicatos de carácter nacionalista, la Unió de Pagesos de Mallorca -UPM- y el Sindicat de Treballadors de l'Ensenyament de les Illes -STEI-.

En Junio de 1978, se concedió el régimen preautonómico a les Illes Balears y se constituyó el Consell General Interinsular, que no tuvo representación nacionalista.

En esta época UCD tuvo que reconocer la existencia dentro de su propio partido de tendencias nacionalistas o autonomistas y el Partido Comunista se acercó parcialmente al autonomismo presentando un proyecto de Estatuto de Autonomía.

En las elecciones generales de Marzo de 1979 la única opción nacionalista fué el PSM que se presentó con el Partit Socialista de Menorca. Obtuvieron el 3'3% de los votos y no les correspondió ningún escaño. En las elecciones preautonómicas de Abril del mismo año el PSM obtuvo el 11'5% de los votos uniendo en sus candidaturas sectores de procedencia ideológica y social progresistas diferentes.

El 24 de Abril de 1979 se constituyó el Consell Insular de Mallorca, formado por los 24 consellers elegidos en las elecciones preautonómicas, dos de los cuales eran del PSM. En el Consell Insular de Menorca el PSM también tuvo dos representantes. En las instituciones interinsulares preautonómicas, el Consell Interinsular, consiguieron dos representantes, uno por cada isla.

El predominio de los partidos estatalistas, UCD y PSOE, determinó la escasa influencia del nacionalismo en el proceso autonómico balear.

En 1980 se produjo la escisión del PSM de un grupo minoritario que el año siguiente formaron Esquerra Mallorquina, que propugnaba una nacionalismo inequívocamente de izquierdas.

En 1979, mediante Real Decreto, se incorporó el catalán en la enseñanza. A partir de estos años, el objetivo del nacionalismo cultural será la normalización lingüística y la difusión cultural. Un objetivo conseguido fué la definición de la lengua catalana como propia con la defensa de las particularidades de cada isla, lo que se denomina mallorquín, menorquín, ibicenco y formenterense.

Durante los años siguientes, los diversos partidos presentaron anteproyectos de Estatut d'Autonomia que no llegaron a prosperar.

El mes de Julio de 1981, la UCD y el PSOE firmaron un acuerdo sobre el proceso autonómico que dejó al margen los sectores nacionalistas. Por su parte, el PSM y el Partit Socialista de Menorca presentaron un anteproyecto de l'Estatut Nacional de les Illes.

En las elecciones generales de 1982, el PSM obtuvo el 2'2% de los votos, siendo victorioso por primera vez el PSOE.

A finales de 1982 se creó Unió Mallorquina -UM-, un partido regionalista de centro impulsado por Jeroni Albertí a partir de sectores de UCD.

En Enero de 1983, el Congreso de los Diputados aprobó el Estatut d'Autonomia de les Illes Balears con los votos a favor de UCD y el PSOE y la abstención de Alianza Popular. El Estatut establecía la cooficialidad del catalán y dotaba a la Comunidad Autónoma de les Illes Balears de instituciones propias, como el Parlament de les Illes Balears y el Govern de la Comunitat de les Illes Balears. Era un estatuto a partir del artículo 143 de la Constitución, de los denominados de vía lenta.

Las primeras elecciones autonómicas se celebraron con las municipales el Mayo de 1983. UM se presentó en coalición con el Partit Demòcrata Liberal y obtuvo el 18'4% de los votos y seis diputados por Mallorca. En estas elecciones el PSM consiguió dos diputados y el 6'6% de los sufragios en Mallorca.

UM tuvo el apoyo de AP para obtener la presidencia del Consell Insular de Mallorca y el senador en representación de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears. A cambio UM apoyó a AP para obtener la presidencia del parlament y la del Govern.

En 1986, se celebró el Segon Congrés Internacional de la Llengua Catalana y se aprobó la Ley de Normalización Lingüística. Este mismo año se creó el Bloc Nacionalista d'Estudiants y se implantó la Crida a la Solidaritat.

En las elecciones generales de 1986, UM se presentó como Partit Reformista Democràtic y obtuvo el 7% de los votos. El PSM solamente consiguió el 2'1% de los sufragios.

A finales de 1986, se implantó en Mallorca el Moviment de Defensa de la Terra.

En esta etapa persistió la publicación de prensa, libros, diversas iniciativas de tipo social y se iba intensificando la conmemoración del 31 de Diciembre como "diada nacional" de Mallorca, que, aunque fiesta del Ayuntamiento de Palma no ha llegado a tener el reconocimiento global. En cambio, en los años noventa, ya con gobierno progresista en el Consell de Mallorca se ha aprobado el 11 de Septiembre que conmemora hechos institucionales propios del siglo XIV pero no la llegada y conquista de Mallorca por Jaume I que tuvo lugar el 31 de Diciembre de 1229.

En las elecciones municipales y autonómicas de 1987, UM tuvo el el 11'6% y el 10'9% de los votos, respectivamente. Estos votos le proporcionaron dieciseis alcaldías y cuatro diputados. UM volvió a pactar con AP y obtuvo la presidencia del Parlament Balear y dos Conselleries del Govern Balear.

En estas elecciones autonómicas, el PSM consiguió el 5'9% de los votos y dos diputados por Mallorca. En las municipales, el 4'2% de los sufragios y una alcaldía. En estas elecciones también se presentó Vida i Autonomia, un grupo político de carácter nacionalista que en 1991 se incorporó al PSM.

En las elecciones europeas, el PSM formó parte de la coalición Esquerra dels Pobles. Hecho que provocó que algunos militantes abandonasen y creasen la sección local de Mallorca d'Esquerra Republicana de Catalunya.

En Abril de 1989 se creó la federación Esquerra Nacionalista de les Illes Balears -EN- formada por el PSM, el Partit Socialista de Menorca y la Entesa Nacionalista i Ecologista de Eivissa. Se articuló por primera vez un nacionalismo de las diversas islas Baleares a partir de las distintas organizaciones de cada isla.

En las elecciones europeas de Junio de de 1989, el PSM obtuvo el 4'4% de los sufragios y en las generales de Octubre de 1989, el 2'3%. En estas elecciones generales también se presentó Unió Balear impulsada por Gregori Mir que tuvo el 0'8% de los votos.

En 1990, de una escisión del Centre Democràtic Social, surgió Centristes de Balears, que se fusionó con Unió Balear para crear la Convergència Balear -1991-, un partido nacionalista de centro.

En las elecciones autonómicas de Mayo de 1991 se presentaron por Mallorca tres opciones nacionalistas. El PSM consiguió el 8'2% de los votos y tres diputados. La Unió Independent de Mallorca -UIM- obtuvo el 3% de los sufragios y un diputado y CB sólo consiguió el 2% de los votos y no le correspondió ningún diputado.

En Octubre de 1991 se creó en Palma la Plataforma Cívica per l'Autogovern, que solicitaba la reforma del Estatut de Autonomia para obtener más competencias y una financiación concertada. A finales de este mismo año, el PSM impulsó una campaña a favor de la autodeterminación de Mallorca.

En Abril de 1992, UM, con la presidencia de Maria Antònia Munar, se definió como un partido nacionalista. En Junio del mismo año UIM también se declaró nacionalista pero afirmó que su mallorquinismo era contrario a cualquier idea de unidad cultural de los territorios de habla catalana.

En Mayo de 1993 se fusionaron UM, CB y UIM y mantuvieron las siglas UM. Pero un sector de CB no aceptó la fusión y constituyó la Convergència Nacionalista Balear.

En las elecciones generales de Junio del mismo año, el PSM obtuvo en Mallorca el 5'57% de los votos, UM el 2'92% y ERC el 0'70%.

El PSM en las elecciones europeas de 1994 y en las siguientes participó en candidaturas al Parlamento Europeo conjuntas con *Convergència i Unió* y con *Unió del Poble Valencià*. De esta forma el programa que se planteaba era y es conjunto con Catalunya, el País Valencià y les Illes Balears, dándose por primera vez este marco de referencia político.

En las elecciones autonómicas de 1995, el PSM consiguió el 13'46% y cinco diputados y UM el 6,51% y dos diputados.

En los comicios generales de 1996, el PSM obtiene el 6'41% de los votos y UM el 1'96%, sin obtener representación ninguno de los dos.

En las elecciones autonómicas de 1999 el PSM igualó el resultado de 1995 con un 13,47%, aunque con un diputado menos y UM obtuvo el 9,08% con un diputado más.

En Mallorca el nacionalismo no ha conseguido nunca ser una opción política de carácter mayoritario, pero su influencia ha sido constante durante el siglo XX, excepto en los períodos de dictadura. Los partidos y organizaciones nacionalistas han influido sobre los idearios de otros partidos, los cuales han asumido parte de sus propuestas. Desde 1999 el gobierno plural de izquierdas de les Illes Balears cuenta con una presencia del nacionalismo en tres departamentos, el *Consell de Mallorca* presidido por UM y gobernado conjuntamente entre UM y PSM y en los *Consells de Menorca* y *Eivissa* también hay presencia en el gobierno del nacionalismo de izquierdas.

El nacionalismo político en les Balears ha evolucionado planteando programas diversos de política cultural, económica y social, y después de épocas de resistencia ha tenido un crecimiento electoral y ha solidificado sus posiciones.

El nacionalismo político ha realizado uniones de diversos grupos aunque subsiste la división entre tres opciones y con importantes diferencias a nivel de cada isla.

Los cambios económicos, sociales y demográficos, pasando de fuerte emigración a fuerte inmigración, con difícil superación del analfabetismo y con grandes dificultades para la difusión masiva de la lengua y cultura propias no han favorecido un crecimiento espectacular del nacionalismo político pero sí hay que resaltar su fuerza tanto electoral como popular.

Bibliografia

-B. CARRIÓ i TRUJILLANO, *El nacionalisme a les Balears (1898-1936)*. Palma. Edicions Documenta Balear, 1999.

-A. J. COLOM, *Nacionalisme i educació a Mallorca*. Palma, 1983.

-I. GRAÑA, *La cultura a Mallorca (1840-1936)*. Palma, 1997.

-I. MARÍ i G. SIMÓ, *El debat autonòmic a les Illes durant la Segona República*. Eivissa, 1991.

-A. MARIMON RIUTORT, "Nacionalisme", a *Gran Enciclopèdia de Mallorca*, vol. 11, Mallorca, 1988-98. Pp. 320-331.

-A. MARIMON RIUTORT, *Entre la realitat i la utopia. Història del PSM*. Palma. Edicions Documenta Balear, 1998.

- J. MASSOT i MUNTANER, *Els mallorquins i la llengua autòctona*. Barcelona, 1972.

- J. MELIÀ, *La nació dels mallorquins*. Barcelona, 1977

-G. MIR, *El mallorquinisme polític (1840-1936)*. Palma, 1990.

-M. MORRO MARCÈ i S. SERRA BUSQUETS, *L'esquerra nacionalista a Mallorca (1900-1936)*. Barcelona, 1986.

-X. M. NÚÑEZ SEIXAS, *Movimientos nacionalistas en Europa. Siglo XX*. Madrid. Editorial Síntesis, 1998.

-I. PEÑARRUBIA, *Els partits polítics davant el caciquisme i la qüestió nacional a Mallorca (1917-1923)*. Barcelona, 1991.

-S. SERRA BUSQUETS (Coord.), *Cultura i compromís polític a la Mallorca contemporània. Els intel·lectuals a l'àmbit cultural català*. Palma, 1995.

Los nacionalismos en el proceso de disgregación de Yugoslavia.

Enrique Uceda García.

Universidad de Alicante.

Introducción

Los acontecimientos políticos que tuvieron lugar desde 1985 en la Unión Soviética tras el acceso de Gorbachov y la caída del muro de Berlín a finales de 1989 impulsaron un fenómeno complejo en toda Europa del Este como es el de la transición desde el comunismo a la democracia. Éstos no sólo coincidieron en el tiempo, sino que influyeron en Yugoslavia, que tras la muerte de Tito en 1980 había sustituido su gobierno personalista y autoritario por una dirección colectiva. Será a través de las reivindicaciones de pluripartidismo, respeto a las nacionalidades, liberalización de la economía cuando tenga lugar el fin de la hegemonía de la Liga de los Comunistas y la posterior desmembración de Yugoslavia.

La aparición de movimientos nacionalistas en Europa del Este en la última década ha contribuido a un estudio sobre su importancia y su verdadera influencia en los acontecimientos y en los cambios que han tenido lugar en el mapa político europeo de finales de siglo.

El despertar nacionalista en el centro y Este de Europa se ha estudiado partiendo de varias hipótesis, unas se refieren a un pretendido efecto de descongelación, otras a su carácter de instrumento por parte de los grupos dirigentes.

La primera es la teoría del frigorífico, pretendería señalar que la conciencia nacional de diferentes pueblos del este europeo habría estado en hibernación durante todo el periodo estalinista y los años sesenta y setenta y despertaría lentamente durante la década de los ochenta a partir de la llegada al poder en la URSS de Gorbachov. y será con la caída del Muro de Berlín y la desaparición paulatina de los regímenes comunistas cuando se manifieste externamente.

La segunda hipótesis sería la funcionalista o instrumental: ante la desaparición del comunismo, el nacionalismo étnico sería el medio para organizar a la sociedad dentro de un proceso de transición hacia el capitalismo y además las viejas élites políticas podrían mantener sus posiciones defendiendo postulados nacionalistas y las nuevas accederían al poder a través de la defensa de planteamientos nacionalistas²³³.

Estas dos explicaciones nos sirven a la hora de dilucidar cual ha sido el motivo del surgimiento de diversos movimientos nacionalistas en Europa del Este.

En primer lugar, ciertamente en varios países -los estados bálticos y Ucrania-, el nacionalismo se mantuvo de generación en generación a través de la familia, a pesar de la represión estatal. Pero en el caso de Yugoslavia la teoría del frigorífico -según unos a causa de la guerra fría, del carisma de Tito y de la ausencia de pluralismo político- no se puede sostener por dos motivos. En primer lugar porque pervivió el sentimiento de identidad y la conciencia nacionalista a lo largo de décadas en distintas repúblicas -Croacia o en la provincia de Kosovo- pese a la propuesta unificadora del régimen que postulaba el lema de Fraternidad y Unidad y de la creación de un pretendido yugoslavismo y en segundo lugar, porque dada la gran descentralización administrativa de la República Socialista Federal Yugoslava, las élites de cada una de las repúblicas fomentaron cierto tipo de nacionalismo para defender los intereses de cada una de ellas y acercándose el fin del estado federal colocarse en los primeros puestos de partida en la defensa de cada una de las naciones, no como miembros de la Liga Comunista Yugoslava sino como miembros del grupo étnico de la república para mantenerse en el poder, y además, los grupos opositores utilizaron el mensaje nacionalista para aglutinar a la población y ofrecerle una alternativa social y política dado el periodo de tránsito hacia la democracia y la economía liberal.

A continuación vamos a plantear por qué los nacionalismos aparecen en el espacio balcánico en la última década del siglo XX y ocasionan la desmembración de Yugoslavia.

²³³Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS, *Movimientos nacionalistas en Europa, siglo XX*. Madrid, Síntesis, 1998, pp. 388-389.

Planteamiento del tema

En sus datos fundamentales, la composición étnico-demográfica de cada una de las repúblicas yugoslavas era, antes de la desintegración del Estado común, la que sigue. En Eslovenia, un país con apenas dos millones de habitantes, un 90% de éstos eran eslovenos; los croatas suponían un 3% de la población, y la minoría serbia se adscribía un 2% de aquélla. En Croacia, con cerca de cinco millones de habitantes, un 78% de éstos eran croatas. Los serbios, un 12%, eran mayoría en una región, la Krajina, fronteriza con Bosnia, y una minoría significativa en otra: Eslavonia. En Bosnia-Herzegovina, con un número de habitantes semejante al de Croacia, había tres comunidades de peso notorio: los musulmanes - un término que designa antes una realidad “cultural” que una adscripción “religiosa” configuraban del orden de un 44% de la población, mientras que los serbios eran un 31% de aquélla y los croatas un 17%. Estos últimos se concentraban en la Herzegovina limítrofe con la costa dálmata croata. En Serbia, con algo más de diez millones de habitantes, los serbios eran un 83% de la población si excluimos del cómputo las regiones autónomas de Kosovo y la Vojvodina; ninguna otra comunidad nacional tenía una presencia significativa. La situación demográfica era distinta, sin embargo, en las dos regiones autónomas mencionadas: en Kosovo del orden de un 80% de la población lo configuraban albaneses, y los serbios eran poco más del 10% de los habitantes; en la Vojvodina, junto con una clara mayoría serbia, una quinta parte de la población era húngara. En Montenegro, con unos 600.000 habitantes, los montenegrinos eran un 70% de la población, con un 13% de musulmanes y un 7% de albaneses. Por fin, en Macedonia, poblada por algo más de dos millones de personas, los macedonios eran del orden del 65% de los habitantes; los albaneses, concentrados en la franja más occidental de la república, suponían algo más del 20% de la población²³⁴.

Análizando las circunstancias que han favorecido, el éxito del nacionalismo en Yugoslavia destacamos la muerte de Tito en 1980. Con él desaparecen simultáneamente el garante del equilibrio entre las repúblicas y la legitimidad carismática del sistema dado el gran peso político de la dirección en el conjunto de la federación²³⁵.

El Estado federal yugoslavo se caracterizó por la ausencia de una pluralidad ideológica que se vio medianamente compensada por un notabilísimo grado de descentralización espacial, que convirtió a las repúblicas, a las divisiones administrativas dentro de esta última y a los poderes locales en agentes con una enorme influencia.

Entre 1945 y 1990 las tensiones en el Estado federal reflejaban a menudo disputas “nacionales” entre los poderes territoriales, y no se hacían sentir, por tanto, en la forma de enfrentamientos “ideológicos”.

En la constitución de 1974 la federación redujo al mínimo su nivel de competencias en favor de las repúblicas y comunas locales, hasta el punto de que el presupuesto federal no alcanzaba el 20% de las administraciones públicas en su conjunto²³⁶.

La muerte de Tito no llegó sola, sino que coincidió con la peor crisis económica de la federación. A principios de los años 70 el modelo autogestionario desplegado en los decenios anteriores -que en los hechos coexistía con rígidas formas de planificación central- fue objeto de un progresivo abandono.

La estrategia de crecimiento de los años 70, basada en una expansión de la demanda interna con el apoyo de créditos internacionales para sostener la inversión, originó graves problemas externos en la década de los 80, y una fuerte caída en la inversión, la reducción de los ingresos reales de los trabajadores y una deuda externa muy elevada, siendo una de las mayores del mundo -18.600 millones de dólares en 1982, sin contar la deuda a corto plazo-, y en definitiva el estancamiento de la actividad económica con un crecimiento espectacular de la inflación y el paro²³⁷.

Además de los factores señalados, la crisis internacional incidió en Yugoslavia por otras dos vías: el regreso de más de medio millón de emigrantes que habían encontrado colocación en diversos países de Europa -principalmente en la República Federal Alemana- y la consiguiente reducción del monto de las remesas, que desde los años 50 habían significado un importante complemento al ahorro interno²³⁸.

Por otra parte, Yugoslavia no había conseguido disminuir la grave tensión interna generada por la existencia de preocupantes diferencias de desarrollo, que configuraban un norte muy rico formado por

²³⁴C. TAIBO. *Crisis y cambio en la Europa del Este*. Madrid, Alianza, 1995, p. 155.

²³⁵L.A. RODRÍGUEZ ABASCAL, “El papel del nacionalismo en la guerra yugoslava: los casos serbio y croata”, *Cuadernos del Este*, n° 5 (1992), p. 63.

²³⁶L.A. RODRÍGUEZ ABASCAL, *op. cit.*

²³⁷L.A. RODRÍGUEZ ABASCAL, *op. cit.*

²³⁸P.J. GÓMEZ, “Antigua Yugoslavia: ruptura territorial, guerras y desastre económico”, en *Europa del Este ¿Transición o crisis? Informe anual del Instituto de Europa Oriental* (1993), Editorial Complutense, pp. 130-146.

Eslovenia y Croacia, un sur manifiestamente empobrecido integrado por Montenegro, Kosovo, Macedonia y un centro a mitad de camino entre una y otra situación en donde estaría Serbia y Bosnia-Herzegovina, que se encontraba al mismo nivel en renta per cápita que Turquía²³⁹.

Al término de la segunda guerra mundial, el problema nacional parece olvidarse en las “democracias populares”. Se vuelve casi automáticamente al statu quo ante, a los Estados diseñados después de la primera guerra mundial.

La idea subyacente es que, al basarse dichos Estados en una ideología socialista, el problema nacional se resolverá por sí mismo porque todos los derechos nacionales serán respetados por definición, y porque nacerá una “fraternidad socialista” entre las naciones, según el lema titoísta de bratsvo (i) jedinstvo, “hermandad y unidad”²⁴⁰.

En la Yugoslavia titista se distinguía entre ciudadanía -pertenencia al Estado federal o a una República- y “nación” -narod- o pueblo en el sentido étnico-cultural, libremente elegida en la nomenclatura de las naciones constituyentes dotadas de derecho de autodeterminación. Se era, pues, a la vez yugoslavo y serbio, o croata, etc²⁴¹.

Sólo las comunidades eslavas no dotadas de un Estado fuera de Yugoslavia eran consideradas como “naciones” o pueblos (narod) constituyentes, dotados del derecho de autodeterminación. Este derecho era ambiguo, porque las repúblicas no eran étnicamente homogéneas, excepto Eslovenia, y se habían convertido, con la confederalización del sistema, en unidades básicas de decisión de Yugoslavia, funcionando por consenso²⁴².

Hasta comienzos de los setenta, los grupos intelectuales y políticos nacionalistas croatas, eslovenos o musulmanes eran minoritarios, y sólo era de destacar la resistencia activa de los albanos-kosovares contra la política de asimilación forzosa y represión aplicada por el gobierno de Belgrado.

Las peticiones de mayor respeto a las singularidades nacionales dentro de la república comenzarán a aparecer a partir de 1968. En ese año se inició un movimiento de protesta de los estudiantes e intelectuales croatas contra algunos aspectos del régimen de Tito, que se prolongó hasta comienzos de los años setenta, y que fue conocido como “primavera croata” por algunos analistas. En 1971 la asociación cultural Matica hrvatska había terminado por convertirse en un foro nacionalista radical, con sus propios órganos de prensa y 41.000 afiliados. Durante el verano comenzó a movilizar a los nacionalistas croatas en Bosnia y Vojvodina para presionar por la ampliación del territorio controlado por la República de Croacia. Algunas de sus publicaciones se pronunciaron explícitamente por la independencia total. Parte de la dirección comunista de Zagreb se identificó con Matica hrvatska y presionó decididamente en demandas como la retención de una mayor cuota de ingresos de su producto interior, la posibilidad de negociar préstamos en el extranjero por iniciativa propia, o incluso la fundación de un banco nacional o una moneda propios. Se pedía la creación de un ejército croata a partir de las unidades del ejército yugoslavo estacionadas en la república o el traslado del almirantazgo a Split. El Sabor o parlamento tradicional debería convertirse en la instancia de poder más elevada de la república, lo cual implicaba dejar en un segundo plano a la Liga de Comunistas Croatas. Representación en la ONU, sellos de correos, código legal y la tendencia final, claramente expresada por Matica hrvatska, era la secesión con respecto a Yugoslavia. Ante todas estas peticiones la respuesta de Belgrado fue la total represión del movimiento nacionalista²⁴³.

Tito creó en la década de los sesenta una nueva nacionalidad de musulmanes, sumándola a los croatas, serbios, eslovenos, montenegrinos y macedonios, aunque hasta el momento la palabra “musulmán” indicaba sólo una religión, no una nacionalidad.

Tito crea una nación musulmana por varias razones: concordaba con su política de pesos y contrapesos para fortalecer a los musulmanes frente a los croatas y los serbios; y congeniaba con su política exterior de alianza con los países musulmanes no alineados del Oriente Medio y Africa del Norte. Hay que tener

²³⁹C. TAIBO, *op.cit.*

²⁴⁰M. AZCÁRATE, “Las democracias populares”, en M.CABRERA, S.JULIÁ, P.M. ACEÑA (comps.) *Europa 1945-1990*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1992, p.90.

²⁴¹C. SAMARY, “Las izquierdas y la guerra en los balcanes”, *Critique Communiste* entrevista a Catherine Samary, *Viento Sur*, n° 44, (1999), pp. 45-62.

²⁴²“El sistema titista y las cuestiones nacionales”, *Viento Sur*, n° 44, (1999), pp. 47.

²⁴³F. Veiga, *La trampa balcánica, una crisis europea de fin de siglo*, Barcelona, ed. Grijalbo, 1995, p. 240; L.A. RODRÍGUEZ ABASCAL, *op. cit.*

en cuenta, que tanto serbios como croatas en 1971 coinciden en suprimir el carácter de nacionalidad a Bosnia- Herzegovina y son partidarios de repartirse el territorio²⁴⁴.

En 1974 la estructura territorial del Estado yugoslavo fue modificada dentro de un proceso de “descentralización sin democracia” que conseguiría aumentar los intereses de las élites gobernantes locales y otorgarles mayores cuotas de poder mediante una nueva Constitución que consagraba un modelo federal en el que convivían seis unidades federadas -Croacia, Eslovenia, Serbia, Montenegro, Bosnia-Herzegovina y Macedonia- y dos provincias autónomas dentro de Serbia -Kosovo, de mayoría étnica albanesa y Vojvodina, con importantes minorías magiars-. Cada una de las repúblicas federadas tenía capacidad de veto y de participación directa en el proceso federal de toma de decisiones. Ello dio lugar durante los años siguientes a una constante tensión entre poderes locales, federales y centrales, una intrincada jungla de negociaciones en la que sólo la autoridad carismática de Tito podía jugar un delicado papel de árbitro. Al tiempo, el Ejército Popular Yugoslavo fue investido con la función explícita de garante de la unidad constitucional del país²⁴⁵.

Sin embargo la suma de distintos acontecimientos llevará al traste a todo este sistema de equilibrios. La muerte de Tito y el mecanismo colegiado de poder presidencial que lo sustituirá no logrará tener éxito, y la crisis económica de los años ochenta incidirá en el fracaso final del sistema político, que carecerá de referentes exteriores dados los acontecimientos en la Unión Soviética.

Proceso de desmembración de Yugoslavia..

En la década de los ochenta van a destacar distintas manifestaciones nacionalistas en Serbia y en Eslovenia.

El nacionalismo en Serbia defenderá una imagen victimista de Serbia. En 1986, la Academia de Ciencias y Artes de Serbia redacta Memorándum sobre la situación de Serbia en Yugoslavia, de 74 páginas. En él se hacía un análisis de la situación económica y se lamentaba la supuesta política de debilitar a Serbia para favorecer la integridad yugoslava, recordándose que los serbios eran el grupo nacional con más miembros repartidos entre toda la federación y propugnando su unidad²⁴⁶.

Según ese documento Serbia venía sufriendo: 1- una discriminación en las medidas de política económica desde 1945, en beneficio de Eslovenia y Croacia; 2- una desmembración política de su territorio, tras ser declaradas Vojvodina y Kósovo regiones autónomas en la Constitución de 1974; 3- una discriminación étnica de la minoría serbia de Croacia, que era calificada de “genocidio”²⁴⁷.

Por su parte, en Eslovenia, a mediados de 1988 el nacionalismo estaba en alza y era común oír que Eslovenia pertenecía a la tradición liberal occidental. De hecho, Nova Revija había publicado en 1987 el “Programa nacional esloveno”, un documento equivalente en significado al Memorándum serbio. Por eso, cuando la revista Mladina, perteneciente a la intelectualidad juvenil contestataria, reveló que existían unos supuestos planes militares para, llegado el caso, tomar el control de Eslovenia, se organizaron multitudinarias protestas de apoyo a los periodistas detenidos. A ese movimiento se le dio el significativo nombre de “Primavera eslovena”²⁴⁸.

Vemos por tanto, que en las distintas repúblicas yugoslavas van a prodigarse discursos nacionalistas por parte de las élites dirigentes que recurren al lema “la causa nacional amenazada” como un mecanismo de legitimación política de éstas, dentro de un proceso de reconversión de las élites para mantenerse en el poder en un periodo de transito hacia la economía de mercado y la democratización del país²⁴⁹.

²⁴⁴J. RIDLEY, *Tito*, Buenos Aires, Javier Vergara, 1997, p. 365; F. VEIGA, *op. cit.* P. 239.

²⁴⁵X. M. NÚÑEZ SEIXAS, *op. cit.*, p. 408

²⁴⁶F. VEIGA, *op. cit.*, p. 261.

²⁴⁷L.A. RODRÍGUEZ ABASCAL, *op. cit.* p.63; R. ANGOSO, “Milosevic abrió la caja de Pandora”, *La Aventura de la Historia*, nº 7, (1999), pp. 12-23.

²⁴⁸F. VEIGA, *op. cit.* P. 267.

²⁴⁹C. TAIBO, *Las transiciones en Europa Central ¿copias de papel carbón?*, Barcelona, Libros La Catarata, 1998, p. 201; J.PALAU, “La guerra en Yugoslavia, consecuencias para Europa y en la situación internacional”, *Tiempo de Paz*, nº 26 (1992-1993), p. 19.

Conscientes de que la reforma económica implicaba el fin de su monopolio e influencia, los comunistas recurrieron a los argumentos nacionalistas, para proyectarse como los salvadores de sus respectivas etnias y posponer su salida del escenario político²⁵⁰.

De esta manera, las corrientes nacionalistas hacían de ideología sustitutiva de un socialismo en decadencia, utilizando como argumentación política las víctimas de las luchas fratricidas durante la II Guerra Mundial, sin que se favoreciera la democratización de la vida política y social en toda la federación²⁵¹.

Los resultados electorales, en las elecciones celebradas en octubre de 1990, en Eslovenia y en Croacia demostraron, que sólo aquellos partidos con proyectos nacionales radicales podían derrotar a los comunistas, marginando, en ambos casos, aunque de forma diferente, a los exponentes de las ideas liberales²⁵².

A nivel social interesa observar los apoyos con que contaban las élites de cada una de las repúblicas, para ello partimos del hecho de la configuración, de una clases medias que ocupaban puestos en distintas parcelas de poder local, político o económico integrada por la intelligentsia, burocratas al servicio del Estado, y todos los trabajadores que al ser miembros del PC conseguían una promoción social. Además, el desarrollo de una industria pesada postulado como elemento básico en los Estados del “socialismo real”, y la necesidad de conversión de miles de campesinos en obreros configurara un poletariado urbano afecto a la revolución. El resultado final fue que las universidades hubieron de formar a un numeroso grupo de especialistas para mantener los grandes proyectos industriales.

Todo eso le dio a los regímenes hasta hace poco vigentes una genuina base popular, con un respaldo tanto más amplio cuanto que el sistema aseguraba una proyección social a las clases humildes como nunca antes habían tenido. El campesino podía aspirar a enviar a su hijo a la universidad, de la cual saldría convertido en elemento de la nueva clase media técnica, con sus implicaciones de poder y respeto social. Además, podían disfrutar de unas ventajas sociales que antes no existían: infraestructuras sanitarias, pensiones, asilos, escuelas, guarderías. Ante la posibilidad de perder esas ventajas en el tránsito de un sistema político a otro, la población apoyará a los dirigentes reconvertidos²⁵³.

Finalmente, la Constitución de 1974 propone una participación directa de las repúblicas en el proceso federal de toma de decisiones, que debía basarse en el consenso interregional para la toma de decisiones importantes, garantizando el veto de repúblicas y y provincias. El resultado fue una constante tensión entre la autoridad central, responsable del conjunto de la política federal, y el poder regional y provincial, que podía obstruir su preparación, adopción o ejecución.

Es decir, la descentralización permitía que los dirigentes políticos locales, los gestores y con ellos buena parte del funcionariado y las nuevas clases medias locales, se beneficiaran del reparto del dinero regional. Y con la imparable burocratización e industrialización del Estado, ese sustrato era cada vez más amplio, formado por unas clientelas muy amplias: de gestores económicos, de funcionarios administrativos, de profesionales dependientes de las estructuras económicas y políticas locales e incluso de intelectuales²⁵⁴.

La liberalización, con su secuela de privatizaciones, amenazaba con la desaparición o retransformación de esas nuevas élites sociales y políticas que habían florecido en las repúblicas, ésta movilizaría al resto de la población a partir de consignas nacionalistas. A lo largo de 1990, conforme se desintegraba el sistema autogestionario y se tornaban más duras las relaciones entre las repúblicas, la retórica nacionalista fue sustituyendo a los argumentos políticos, proliferaron los partidos políticos que constituyeron gobiernos y parlamentos en las asambleas regionales. Las diferencias entre uno y otro residían en la etnia a la que se dirigía cada uno de ellos, y en el mayor o menor carisma de sus líderes.

²⁵⁰M. RUIZ DE ELVIRA, C. PELANDA, *Yugoslavia, la agonía nacionalista*, Europa se reencuentra. La difícil transición del Este al Oeste, Madrid, El País-Aguilar, 1991, p. 217.

²⁵¹F. VEIGA, E. UCELAY, “Partidarios de la Gran Frontera –la crisis yugoslava, bajo el signo del conflicto entre el imperio austro-hungaro y el otomano”, *El País* (4 de septiembre de 1991), p. 6 ; M. RUIZ DE ELVIRA, C. PELANDA, *op. cit.*, pp. 215 y 217.

²⁵²F. VEIGA, “Los Balcanes: modelos para un desorden”, CIDOB (1991), p. 180; F. VEIGA, *La trampa balcánica*, *op. cit.*, p. 165.

²⁵³F. VEIGA, “Los Balcanes: modelos para un desorden”, CIDOB (1991), p. 180; F. VEIGA, *La trampa balcánica*, *op. cit.*, p. 165.

²⁵⁴F. VEIGA, *La trampa balcánica*, *op. cit.*, p. 247

Conclusión.

El despertar de los nacionalismos en las diversas repúblicas yugoslavas en la segunda mitad de los años ochenta va a coincidir con una situación económica general deteriorada, que implicaba acabar pronto con el sistema de socialismo autogestionario vigente, -con una enorme deuda externa, industrias desfasadas y el regreso de medio millón de inmigrantes y la desaparición del aporte de sus divisas- y establecer como solución la economía de mercado, y a su vez, una crisis de legitimación política de la Liga Comunista Yugoslava, -consecuencia del efecto de la caída del muro de Berlín y de la pérdida de prestigio internacional ante la desaparición del movimiento de países no alineados- esto significaba el fin del monopolio de poder de la burocracia comunista. Ante lo cual, los altos cargos políticos nacionales tratan de repartirse los espacios de poder heredados conjuntamente del sistema titoista. Como base para legitimar estos poderes regionales, buena parte de esas elites políticas encontraron una receta adecuada a lo largo de los años ochenta: la promoción de la historia, las peculiaridades y las personalidades nacionales de cada república federada. A ello se unió el redoblado activismo de los nacionalistas de oposición.

Las corrientes nacionalistas hacían de ideología sustitutiva de un socialismo en decadencia, utilizando como argumentación política las víctimas de las luchas fratricidas durante la II Guerra Mundial, sin que se favoreciera la democratización de la vida política y social en toda la federación. Conviene destacar el hecho de que ninguna de sus seis repúblicas -Bosnia-Herzegovina, Montenegro, Croacia, Macedonia, Eslovenia y Serbia-, como tampoco las dos provincias autónomas -Kósovo y Voivodina-, eran étnicamente puras.

El proceso de disgregación traumática de la República Federal de Yugoslavia iniciado en 1991, con continuas guerras se ha hecho a partir de la explotación de odios pasados y masacres ocurridas durante la Segunda Guerra mundial, en beneficio de unas élites políticas que pretendían mantenerse en el poder, y han impulsando el desarrollo de ideologías nacionalistas como un instrumento al servicio de un proceso político de mayor relieve, en Kosovo, las manifestaciones de 1988-89 se verán favorecidas por la sustitución de albanos-kosovares en los puestos de la administración y de la policía por serbios y el continuo empobrecimiento de la región con el consiguiente aumento del desempleo.

Entendemos por tanto, que las raíces de los conflictos balcánicos no se pueden encontrar en diferencias culturales, o en la lengua, como ejemplo entre serbios y croatas por la expresión latina o en cirílico, o religiosas, ortodoxos y católicos, o musulmanes, cuando son más bien intereses materiales los que originan el conflicto, y una vez desarrollado éste, resulta más fácil identificar al opositor mediante la diferencia cultural o religiosa. Aunque ciertamente, la Iglesia ortodoxa ha desempeñado un papel central en el auge contemporáneo de una modalidad agresiva de nacionalismo en Serbia. y en Croacia, la Iglesia católica ha estado muy ligada a la articulación de un Estado independiente. Resulta por consiguiente, apoyar e incentivar todo tipo de medidas tanto individuales como colectivas, dentro y fuera del espacio de las diversas repúblicas yugoslavas, para poder realizar la evolución hacia una democratización, tolerancia y convivencia entre los distintos pueblos balcánicos. Resultando como afirman ellos que “La riqueza cultural y étnica hay que mantenerla”.

NOTAS.

(3) Luis Antonio RODRIGUEZ ABASCAL. “El papel del nacionalismo en la guerra yugoslava: los casos serbio y croata”, Cuadernos del Este, n. 5 (1992) p. 63.

(4) Luis Antonio RODRIGUEZ ABASCAL., op. cit.

(5) Luis Antonio RODRIGUEZ ABASCAL., op. cit.

(6) Pedro J. GOMEZ., “Antigua Yugoslavia: ruptura territorial, guerras y desastre económico”, Europa del Este ¿Transición o crisis? Informe Anual del Instituto de Europa Oriental, (1993) Editorial Complutense, pp. 130-146.

(7) Carlos TAIBO, op. cit. p.156.

(8) M. AZCARATE. Las democracias populares. Europa 1945-1990. Mercedes Cabrera, Santos Juliá, Pablo Martín Aceña, (comps.). Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1992, p. 90.

(9) Catherine SAMARY “La izquierda y las guerras en los balcanes”, Critique Communiste entrevista a Catherine Samary, Viento Sur, n. 44, (1999), pp. 45-62.

(10) Editorial, “El sistema titoista y las cuestiones nacionales, Viento Sur, n. 44, (1999), p. 47.

(11) Francisco VEIGA, La trampa balcánica, una crisis europea de fin de siglo, Barcelona, Grijalbo, 1995, p. 240; Luis Antonio RODRIGUEZ ABASCAL, op. cit.

- (12) Jasper RIDLEY, Tito, Buenos Aires, Javier Vergara, 1997, p. 365; Francisco Veiga, op. cit. p. 239.
- (13) Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS, op. cit. p. 408.
- (14) Francisco VEIGA, op. cit. p.261.
- (15) Luis Antonio RODRIGUEZ ABASCAL, op. cit.p. 63; Ricardo ANGOSO, “Milosevic abrió la caja de Pandora”, La Aventura de la Historia, n. 7, (1999), pp.12-23.
- (16) Francisco VEIGA, op. cit. p. 267.
- (17) Carlos TAIBO. Las transiciones en Europa central ¿copias de papel carbón?, Barcelona, Libros La Catarata, 1998, p. 201; Josep PALAU, “La guerra en Yugoslavia, consecuencias para Europa y en la situación internacional,” Europa en guerra, Tiempo de Paz, n. 26 (1992-1993), p.19.
- (18) Mariló RUIZ DE ELVIRA; Carlo PELANDA, Yugoslavia, la agonía nacionalista, Europa se reencuentra. La difícil transición del Este al Oeste, Madrid, El País-Aguilar, 1991, pp. 217.
- (19) Francisco VEIGA; Enrique UCELAY-DACAL, “Partidarios de la Gran Frontera. -la crisis yugoslava, bajo el signo del conflicto entre el imperio austro-húngaro y el otomano-”, El País, (4 de septiembre de 1991), p. 6; Mariló RUIZ DE ELVIRA; Carlo PELANDA, Yugoslavia, la agonía nacionalista, Europa se reencuentra. La difícil transición del Este al Oeste, Madrid, El País-Aguilar, 1991, pp. 215 y 217.
- (20) Francisco VEIGA, Los Balcanes: modelos para un desorden, CIDOB (1991), p. 180; Francisco VEIGA, La trampa balcánica, op. cit. p. 165
- (21) Francisco VEIGA, Los Balcanes: modelos para un desorden, CIDOB (1991), p. 180; Francisco VEIGA, La trampa balcánica, op. cit. p. 165
- (22) Francisco VEIGA, La trampa balcánica, op. cit. p. 247.